

# Niñez y Adolescencia en el Perú: Quién hace qué y dónde

Niñez y Adolescencia en el Perú: Quién hace qué y dónde



Diálogo por la Niñez entre los Sectores Público y Privado

Fotografía de carátula: UNICEF/PERA03205/ALEJANDRO BALAGUER

Lima-Perú, 2005

Diseño y diagramación : R-GráficosCreativos

Tiraje: 1000 ejemplares

Impresión: Editorial y Gráfica EBRA E.I.R.L.

Depósito legal: Biblioteca Nacional N° 2006-3175

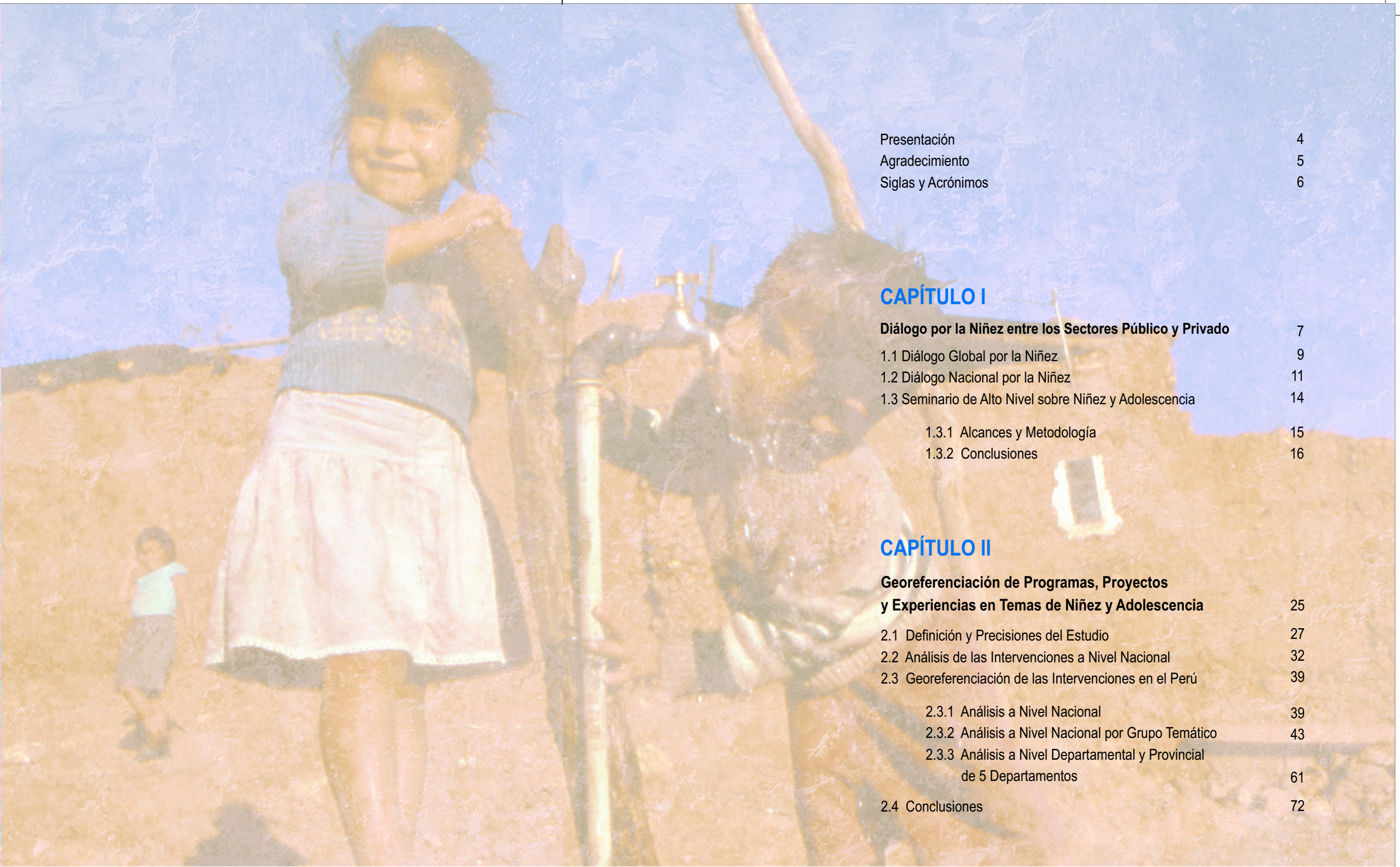
Esta edición es de distribución gratuita.

Este documento puede ser copiado y citado total y parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente.

Seminario de Alto Nivel

# Niñez y Adolescencia en el Perú: Quién hace qué y dónde





Presentación	4
Agradecimiento	5
Siglas y Acrónimos	6

## CAPÍTULO I

<b>Diálogo por la Niñez entre los Sectores Público y Privado</b>	7
1.1 Diálogo Global por la Niñez	9
1.2 Diálogo Nacional por la Niñez	11
1.3 Seminario de Alto Nivel sobre Niñez y Adolescencia	14
1.3.1 Alcances y Metodología	15
1.3.2 Conclusiones	16

## CAPÍTULO II

<b>Georeferenciación de Programas, Proyectos y Experiencias en Temas de Niñez y Adolescencia</b>	25
2.1 Definición y Precisiones del Estudio	27
2.2 Análisis de las Intervenciones a Nivel Nacional	32
2.3 Georeferenciación de las Intervenciones en el Perú	39
2.3.1 Análisis a Nivel Nacional	39
2.3.2 Análisis a Nivel Nacional por Grupo Temático	43
2.3.3 Análisis a Nivel Departamental y Provincial de 5 Departamentos	61
2.4 Conclusiones	72

## ANEXOS

• Compromisos por la Niñez	75
• Matriz de Convergencia entre PNAIA, ODM y AN	78
• Instituciones Participantes en el Seminario de Alto Nivel	80
• Compromisos del Diálogo Global por la Niñez	82
• Declaración Conjunta del Diálogo Nacional por la Niñez	84
• Evaluación del Seminario de Alto Nivel	92
• Mapas por Departamento de la Georeferenciación (en orden alfabético)	96

# Índice



## Presentación

El 18 de noviembre de 2004, en el marco del XV aniversario de la Convención Internacional por los Derechos del Niño (CIDN), se realizó en Lima un Seminario de Alto Nivel, dirigido a evaluar y coordinar las acciones ejecutadas respecto de la niñez y adolescencia en el Perú. Este Seminario fue organizado teniendo en mente los compromisos asumidos en mayo del 2003 en el Diálogo por la Niñez entre los Sectores Público y Privado. Así, se trabajó con una visión de conjunto y a la luz de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA) y el Acuerdo Nacional (AN).

Esta publicación expresa un primer esfuerzo por responder a la pregunta ¿Quién hace qué y dónde en el Perú, en favor de la infancia?. Tiene el valor de poner a disposición de sus lectores información a nivel nacional sobre numerosas iniciativas que trabajan por la niñez. A la vez, es sólo un primer paso que sin duda debe seguirse. Ojalá que futuros trabajos puedan completar una información imprescindible para todos quienes están comprometidos en promover el desarrollo humano en nuestro país.

Paralelamente a la realización del seminario -organizado para conocer quién hace qué y dónde en materia de niñez y adolescencia en el Perú- y como insumo para su desarrollo, se elaboró un mapeo sobre la incidencia de los programas, proyectos y experiencias actualmente en desarrollo en el tema.

Durante una jornada de diez horas, el seminario permitió poner al día los requerimientos de la agenda nacional por los derechos de la niñez,

contando con la participación de representantes de instituciones de gobierno, empresa privada, sociedad civil y organismos internacionales, con capacidad en la toma de decisiones<sup>1</sup>.

Tras asistir a exposiciones sobre temas clave como políticas acordadas sobre niñez y adolescencia, inversión social y georeferenciación de las intervenciones a nivel nacional y departamental, los participantes trabajaron en grupos para extraer conclusiones, identificar vacíos y sugerir respuestas. El objetivo fue compartir y discutir qué medidas deben tomarse para articular las intervenciones por los niños, niñas y adolescentes más excluidos. En un país en el que el 62.9% de los niños y niñas son pobres y pobres extremos, resulta una tarea de concertación y planificación decisiva en la lucha contra la pobreza<sup>2</sup>.

El primer capítulo enfoca los avances y logros del Diálogo por la Niñez a nivel internacional y nacional. Se describe la alianza entre los sectores público y privado y su rol en la mejora de indicadores en salud y nutrición para la primera infancia, iniciativa que busca contribuir a romper el ciclo de la pobreza que afecta a la infancia y adolescencia. En el mismo capítulo se abordan el significado, los alcances y la metodología del Seminario de Alto Nivel, incluyendo acciones sugeridas y conclusiones a tomar en cuenta para la coordinación de las intervenciones.

El segundo capítulo muestra los resultados del estudio de georeferenciación, realizado con el fin de analizar quién hace qué y dónde en materia de niñez y adolescencia. Comprendió un mapeo de las intervenciones en el territorio nacional,

(1) Ver anexo N° 3 sobre relación de instituciones participantes.

(2) Porcentaje calculado a partir de datos sobre pobreza según grupo de edad (Estado de la Niñez en el Perú, INEI-UNICEF, Cuadro 1, p. 10, en el que se cita como fuente la ENNIV 2000 de Cuánto S.A.).



© UNICEF/PERA03628

permitiendo conocer el número de intervenciones por grupo temático y su grado de concentración o ausencia en determinadas zonas. Es una aproximación al desarrollo de subsiguientes esfuerzos, pues la georeferenciación es un proceso que se configura a partir de determinadas bases de datos, que deben completarse y actualizarse periódicamente.

El seminario, la elaboración del mapeo en materia de niñez y adolescencia y la publicación fueron posibles gracias al trabajo concertado del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, de la Asociación Empresarial Perú 2021, de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño, Save the Children y UNICEF, en su calidad de instituciones que conforman el **Diálogo por la Niñez**, además del valioso aporte de Acción por los Niños, Asociación Solaris Perú, Care Perú y Foro Educativo.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en su calidad de Ente Rector de la niñez y adolescencia peruana, felicita esta iniciativa y hace votos para que el Diálogo por la Niñez entre los Sectores Público y Privado vaya descentralizándose en el país.

**Ana María Romero Lozada**  
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

## AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer de manera especial a los funcionarios de la Oficina del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, que facilitaron la secretaría de cada uno de los trabajos grupales en el Seminario de Alto Nivel; a los facilitadores de los trabajos de grupo de: Acción por los Niños, Asociación Solaris Perú, Foro Educativo, GIN, MIMDES, MCLCP, Save the Children y UNICEF; y a las personas que nos apoyaron con sus ponencias: Javier Abugattás, Josefina Huamán de la MCLCP, Santiago Kerrigan de Alternativa y María Eugenia Mujica de la Oficina del Coordinador Residente de la ONU.

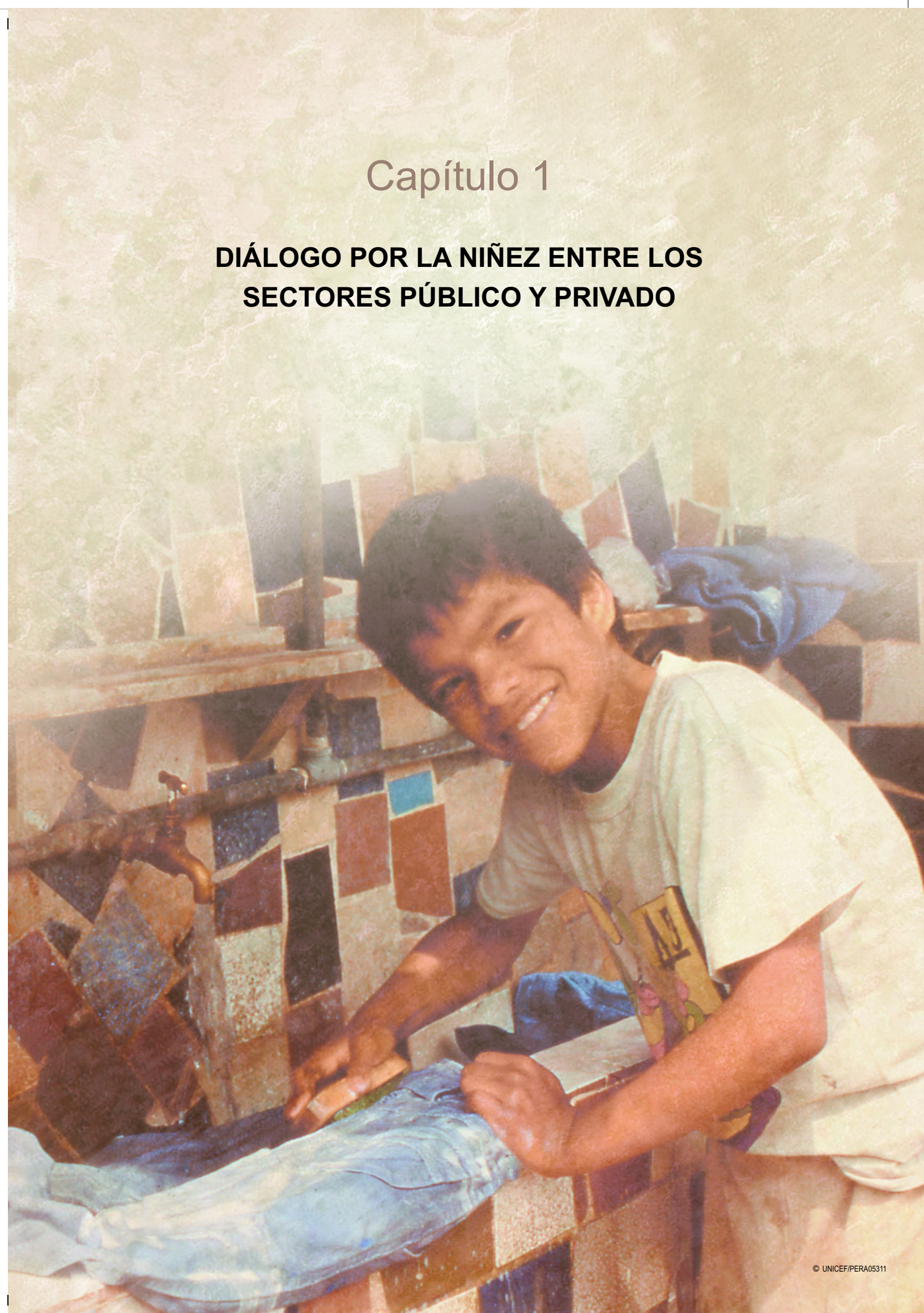


## Siglas y Acrónimos

AN	Acuerdo Nacional
ANDA	Asociación Nacional de Anunciantes
CIDA	Canadian International Development Agency
CIDN	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
ENNIV	Encuesta Nacional de Niveles de Vida
FAO	Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación
FELAFACS	Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social
GAIN	Alianza Mundial para una Alimentación Mejorada
GAVI	Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización
GIN	Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
MED	Ministerio de Educación
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINSA	Ministerio de Salud
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNAIA	Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	United States Agency for International Development

## Capítulo 1

### DIÁLOGO POR LA NIÑEZ ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO



## DIÁLOGO POR LA NIÑEZ ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

En mayo del 2002 se celebró la Sesión Especial de las Naciones Unidas a Favor de la Infancia. En ella, el Perú se comprometió a promover la construcción de un mundo mejor para la niñez y la adolescencia, concertando los esfuerzos y recursos de los sectores público y privado. Se trata de un acuerdo entre el gobierno, la empresa privada, la sociedad civil, la cooperación internacional y los niños, niñas y adolescentes.

Esta alianza surge en un contexto internacional en el que el Diálogo por la Niñez entre los Sectores Público y Privado ha producido importantes logros en salud y nutrición, así como avances en el Perú para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con las políticas del Acuerdo Nacional y con las metas del PNAIA 2002-2010. A continuación se describen, de forma separada, ambos procesos del Diálogo por la Niñez - el global y el nacional - y sus respectivos alcances, para mostrar posteriormente los resultados del Seminario de Alto Nivel.

### 1.1 Diálogo Global por la Niñez

En el marco de la Sesión Especial de las Naciones Unidas a Favor de la Infancia, se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York el Diálogo Global por la Niñez entre los Sectores Público y Privado. En el evento, los Presidentes Alejandro Toledo, Vicente Fox y Yoweri Museveni, de Perú, México y Uganda, respectivamente, se reunieron con el Secretario General de la ONU, con la Directora Ejecutiva de UNICEF, con directivos de organizaciones no gubernamentales como Save the Children, Care, World Vision, Plan Internacional, etc., y con grandes figuras de la empresa privada como Bill Gates (Microsoft), John Pepper (Procter&Gamble) y Rolf Dorig (Credit Suisse Group), entre otros.

Esta reunión tuvo como propósito analizar las vías de cooperación entre los sectores público y privado. En este esfuerzo por crear un mundo apropiado para la niñez, como consta en la Declaración<sup>3</sup>, tanto ONGs, gobiernos, el sector privado y los medios de comunicación, se comprometen a mejorar la situación de la infancia en todo el mundo, por medio de medidas concretas y acciones establecidas de manera conjunta y por sectores.

Desde 1990, cuando se realizó la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, la colaboración entre los sectores público y privado ha contribuido a la reducción de trastornos por carencia de yodo, a la erradicación de la polio y al combate contra la epidemia del VIH SIDA. Estos avances modifican la concepción generalizada de que la empresa privada no es compatible con los proyectos de desarrollo humano, pues en la ejecución de estas campañas se constituye como un valioso aliado que no solo aporta financiamiento, sino también experiencia, conocimientos y recursos humanos.

#### Alianzas demostrativas

Entre los avances que son producto de la cooperación entre los sectores público y privado destacan la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (GAVI) y la Alianza Mundial para una Alimentación Mejorada (GAIN).

La alianza GAVI, lanzada en el año 2000, está integrada por gobiernos de países desarrollados y por instituciones como UNICEF, la OMS, el Banco Mundial, ONGs y diversas fundaciones. La conforman también las empresas fabricantes de vacunas, instituciones de salud pública y centros de investigación, que unidas procuran aumentar la distribución de vacunas y

(3) Ver anexo N° 4 con el texto de la Declaración.



producir otras más novedosas. El objetivo es proteger la vida de cientos de miles de niños contra las enfermedades más frecuentes en los países en desarrollo. En el marco de GAVI se creó la “Vaccine Fund”, que provee de recursos a más de 70 países en situación de pobreza, los mismos que se usan para fortalecer los servicios de inmunización y acelerar el acceso a vacunas y a nuevas tecnologías en el tema. A fines del 2003, GAVI y la “Vaccine Fund” han contribuido a incrementar significativamente el número de niños en el mundo que tienen acceso a vacunas, lográndose prevenir la muerte prematura de 670,000 recién nacidos entre los años 2001 y 2003. Además, se han alcanzado las siguientes metas:

- Alrededor de 4 millones de niños han sido protegidos con dosis de vacuna<sup>4</sup>.
- Más de 42 millones de niños han sido vacunados contra la Hepatitis B.
- Al menos 5 millones de niños han sido vacunados contra el Haemophilus Influenzae Tipo B.
- Más de 3 millones de niños han sido vacunados contra la Fiebre Amarilla.

De otro lado, la alianza GAIN, anunciada durante la Sesión Especial a Favor de la Infancia, enfrenta problemas de nutrición derivados de deficiencias de vitaminas y minerales en la infancia, y para ello impulsa la transferencia de recursos a los países en desarrollo. En esta alianza están involucrados la Fundación de Bill y Melinda Gates, USAID, CIDA, UNICEF, el Banco Mundial, la OMS, la FAO, representantes de empresas del sector privado, ONGs e instituciones académicas.

Partiendo de experiencias recientes, el Diálogo Global planteó algunos criterios a tomar en cuenta para la formación de alianzas entre el sector público y privado. Estos principios son aplicados por el colectivo del Diálogo Nacional por la Niñez, y se refieren a beneficiar por igual a todos sus miembros, aprovechar las ventajas y la experiencia de los demás y a comprender y respetar otros puntos de vista y perspectivas.



© UNICEF/PERA07313

(4) Medido en base al número de niños menores de un año que han sido vacunados contra la difteria, el tétanos y la tos convulsiva.

## 1.2 Diálogo Nacional por la Niñez

En Nueva York, el Presidente Toledo se comprometió a desarrollar el primer diálogo a nivel nacional. Así, el 27 de mayo del 2003, tuvo lugar en Palacio de Gobierno la reunión inaugural del Diálogo Nacional por la Niñez entre los Sectores Público y Privado, con la participación de ministros de Estado, funcionarios públicos y directivos de gremios empresariales, junto a líderes de la sociedad civil y representantes de niñas, niños y adolescentes.

En dicho encuentro los participantes coincidieron en señalar su convicción e interés en que la problemática de la infancia fuera atendida de manera prioritaria en el país. Con este fin, anunciaron la creación de una alianza entre los sectores público y privado, dirigida a contribuir al respeto y a la vigencia de los derechos de la niñez en el Perú, ya que consideran que «es un imperativo invertir en la niñez desde todos los ámbitos de nuestra sociedad, para romper el ciclo de la pobreza». Hicieron un llamado a la creación de un Perú amigo de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, todo ello fundado en los preceptos de democracia, igualdad, no discriminación, paz, justicia social y universalidad de los derechos humanos.

Al finalizar la reunión, los participantes del Diálogo firmaron una Declaración Conjunta<sup>5</sup> en la que proclamaron su compromiso por contribuir activamente al éxito de la alianza intersectorial, desde sus respectivos ámbitos, y alcanzar así una eficaz realización del PNAIA 2002-2010.

En la Declaración manifiestan su decisión de emprender acciones para evitar todas las formas de discriminación, explotación y violencia contra niños, niñas y adolescentes, velando por su supervivencia y protección, porque crezcan y se desarrollen adecuadamente, y porque gocen de buena salud y reciban una correcta nutrición. Asimismo, enfatizan su voluntad de asegurar a los niños el acceso a una educación de calidad y resguardar tanto a estos como a sus familias del virus de inmunodeficiencia humana (VIH/SIDA), así como de otras formas de maltrato, abandono y explotación, respetando su derecho a expresarse y a participar en los asuntos que les afecten, según su edad y madurez.

Ratificaron la necesidad de fortalecer a la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas. Así, declararon su voluntad de promover los derechos de todos sus integrantes, «trabajando para erradicar todas las manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones

(5) Ver texto de la Declaración Conjunta en el anexo N° 5.



familiares», para que niños, niñas y adolescentes puedan crecer y desenvolverse en un entorno seguro y saludable.

En la Declaración, cada sector señala compromisos específicos. Así, el sector público reafirma:

- Su compromiso con la defensa de la vida desde la concepción.
- Su propósito de proteger a la familia y el matrimonio.
- Su voluntad de priorizar los derechos del niño en el diseño e implementación de políticas.
- Su intención de velar porque las políticas nacionales consideren el impacto sobre el bienestar de la infancia y asegurar la financiación del PNAIA.

Por su parte el sector privado empresarial reconoce que los derechos humanos de la infancia también son su responsabilidad, y reafirma en consecuencia la necesidad de una cultura de responsabilidad social, que garantice la participación de las empresas, sus empleados y familias, proveedores y clientes en acciones por la niñez y la adolescencia. En tal sentido, ponen a disposición sus conocimientos y habilidades de acuerdo a las características y perfiles de cada cual, expresando su compromiso para:

- Desarrollar el conocimiento de los temas relacionados a los derechos humanos de la niñez.
- Examinar y evaluar el impacto social y ambiental de sus operaciones, instalaciones e inversiones presentes y futuras.
- Asegurar que no exista explotación infantil ni adolescente y sustraer del trabajo, donde sea posible, a los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años.

Asimismo, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, reconocen su responsabilidad respecto de los derechos de la niñez y su voluntad de seguir abogando por estos. Se comprometen a coordinar acciones entre los diversos actores de la sociedad para promover su adecuado desarrollo, realizar actividades de prevención y atención de la infancia en situación de riesgo, y fortalecer el rol de las organizaciones de base.

Los niños, niñas y adolescentes presentes comunican que como actores principales son sujetos de derecho y se comprometen a participar en las actividades y quehaceres que les concierna, respetando a sus padres, educadores y autoridades.

Las Naciones Unidas se comprometen también a seguir promoviendo y garantizando la vigencia y adherencia a las convenciones internacionales, a



© UNICEF/PERA05129

mantener los compromisos realizados por los dirigentes mundiales, a facilitar el permanente acercamiento entre el sector público y privado, y a promover alianzas.

Entre los avances desarrollados hasta la fecha por los integrantes del Diálogo por la Niñez, destacan los siguientes:

- Campaña nacional por el derecho al nombre y a la identidad de las niñas, niños y adolescentes, promovida por el MIMDES, RENIEC, MINSA, la MCLCP, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Acción por los Niños, Plan Internacional y UNICEF.
- Proyecto de Ley que propone la modificación del Código del Niño y el Adolescente para promover el derecho a la información de niñas, niños y adolescentes, promovida por el MIMDES, la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA), Acción por los Niños, GIN, FELAFACS, Save the Children y UNICEF. Dicho proyecto de ley ha sido aprobado por la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social del Congreso de la República y se encuentra en la Comisión de Justicia a la espera del dictamen respectivo.
- Promoción del PNAIA e incorporación de la agenda de infancia y adolescencia en quince gobiernos regionales (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna y Ucayali), y en dos gobiernos provinciales, juntamente con el MIMDES, la MCLCP, UNICEF y otros aliados.
- Acciones de defensa que contribuyeron a la puesta en vigencia, el 12 de abril del 2005, de la Ley N° 28487 que otorga rango de Ley al Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 - 2010. Hasta marzo de este año, el PNAIA estaba aprobado sólo como Decreto Supremo. Dicha ley ratifica el rol del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos del PNAIA como Ente Rector en niñez y adolescencia y establece que cada pliego debe incluir dentro de su presupuesto un numerador de actividad referido al PNAIA, lo cual asegura su continuidad.

La Declaración suscrita ha servido de inspiración para que técnicos, expertos, autoridades y funcionarios hagan propuestas específicas de política pública, como la necesidad de profundizar la investigación ya iniciada, sistematizar y compartir información, y generar alianzas entre el Estado, la sociedad civil, la empresa privada y organismos internacionales a nivel local. Se debe contar, además, con un sistema integrado de seguimiento y evaluación que permita generar información clave.

### 1.3 Seminario de Alto Nivel sobre Niñez y Adolescencia

El 18 de noviembre del 2004 se efectuó en Lima un Seminario de Alto Nivel promovido por el colectivo Diálogo Nacional por la Niñez entre los Sectores Público y Privado. En él se examinaron las acciones que están desarrollando diversos actores a nivel local, regional y nacional para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA) 2002-2010 y de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (AN).

En el certamen se incluyó el análisis de un mapeo destinado a mostrar las zonas del país donde se llevan a cabo los diferentes programas, proyectos y experiencias en materia de niñez y adolescencia, como una primera aproximación para conocer quién hace qué y dónde en el tema a nivel nacional.

Durante este evento, autoridades públicas, funcionarios de Estado, expertos de organismos internacionales y de ONGs se unieron a representantes de la empresa privada para hacer un balance de las gestiones y medidas pendientes en la lucha contra la pobreza, que afecta a más de seis millones y medio de niños, niñas y adolescentes peruanos.

El seminario reforzó la colaboración iniciada en el Diálogo Nacional por la Niñez, promoviendo la participación de todos los interesados. Así, no solo se intercambió información, sino que se ratificaron los compromisos<sup>6</sup> para alcanzar los ODM, y para cumplir con las políticas del AN y los objetivos del PNAIA. Asimismo, ayudó a visualizar la complementariedad entre actores y las fortalezas y debilidades de cada uno. También contribuyó a identificar vacíos en la atención de temas vitales para la población objetivo.

Una de las principales recomendaciones del seminario fue la de compartir información actualizada (en relación a intervenciones por la niñez y la adolescencia) entre los actores del Estado y la Sociedad Civil. Esta tarea se articula mediante alianzas que incluyen al sector privado, de manera que se pueda optimizar recursos, mejorar resultados y evitar la duplicación de espacios y temas. Según señalaron sus integrantes, urge establecer mecanismos de coordinación a nivel local, regional y nacional para lograrlo.

(6) Ver anexo N° 1 sobre Compromisos por la Niñez.

#### 1.3.1 Alcances y Metodología

Para recoger la experiencia y conocimientos de los participantes, el seminario aplicó una metodología participativa que se estructuró en cuatro bloques de trabajo, iniciados con breves exposiciones que dieron pie a la reflexión, análisis y propuestas del trabajo grupal<sup>7</sup>.

En el primer bloque se identificó el papel de las instituciones participantes en el cumplimiento de los ODM, objetivos del PNAIA y de las políticas del AN relacionadas con infancia, así como los cambios que deberían darse en los actores sociales para que las prioridades en materia de niñez y adolescencia sean atendidas de manera adecuada. Un instrumento que facilitó el trabajo grupal fue la "Matriz de Convergencia entre el PNAIA, los ODM y el AN"<sup>8</sup>, la cual muestra las principales coincidencias y vacíos que se presentan entre dichas políticas.

Para complementar lo trabajado en el primer bloque, en cuanto a políticas concertadas en niñez y adolescencia, en el segundo bloque se hizo un análisis comparativo de la inversión social en base a los presupuestos públicos del 2002-2005, el cual confirmó los bajos niveles de asignación presupuestal que se mantienen en los sectores sociales del país.

En base a la georeferenciación de programas, proyectos y experiencias en materia de niñez y adolescencia, en el tercer bloque se identificaron los énfasis estratégicos y vacíos en las acciones que vienen desarrollándose a nivel nacional y local, así como los criterios que deberían tomarse en cuenta en el planeamiento de futuras intervenciones.

En el cuarto bloque se dió la clausura del evento, en la que se compartieron los resultados y se ratificaron los compromisos establecidos en el seminario con las autoridades y representantes<sup>9</sup> de las instituciones asistentes.

(7) La conformación de las mesas de trabajo fue de estructura mixta, contando cada una con representantes de los 4 sectores asistentes al seminario: público, privado, ONGs y organismos internacionales.

(8) En el anexo N° 2 se presenta la Matriz de Convergencia entre el PNAIA, los ODM y el AN. Para facilitar el análisis de la matriz, los 22 resultados del PNAIA fueron agrupados en 9 ejes temáticos. En base a lo trabajado en el primer bloque se perfeccionó la matriz, adicionando a la misma el "Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006".

(9) Se contó con la participación de Pilar Mazzetti, Ministra de Salud; Mario Ríos, Viceministro de Desarrollo Social del MIMDES; María Isabel Rosas, ahora ex Viceministra de la Mujer del MIMDES; Helen Chávez, Viceministra del MED; Idel Vexler, Viceministro de Gestión Pedagógica del MED; Maruja Alfaro, ahora ex Presidenta de la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social del Congreso de la República; Rvdo. Padre Gastón Garatea, Presidente de la MCLCP; Federico Cúneo, Presidente de Perú 2021; Doris Portocarrero, Directora del GIN; Andrés Franco, Representante de UNICEF y Nelly Claux, Coordinadora de Programas de Save the Children.

## 1.3.2 Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones de los grupos de trabajo, que estuvieron conformados por funcionarios del sector público, dirigentes empresariales y expertos en niñez y adolescencia de organismos nacionales e internacionales. Todos ellos intervinieron en las actividades del evento y se comprometieron a estrechar coordinaciones para el futuro inmediato. Las conclusiones se han estructurado en base a los 7 ejes temáticos del PNAIA y han sido divididas en generales, que son transversales a todos los ejes temáticos, y específicas, que corresponden a cada uno de los ejes temáticos.

El valor de estas conclusiones radica en que expresan la voluntad de introducir cambios en los actores y ordenar la acción desde los grupos temáticos del PNAIA a lo largo del territorio nacional, junto con las medidas dispuestas por otros tomadores de decisiones.

### a) Conclusiones generales

En consenso, afirmaron que desde el enfoque de derechos, son importantes todos los temas porque se trata de derechos indivisibles, interdependientes e interrelacionados.

Por ello, los participantes señalaron que la necesidad de trabajar en ciertos temas no significa restar importancia a los demás, pero sí indica la urgencia de reforzar la acción en áreas atendidas insuficientemente, como es el caso de la educación rural, la maternidad segura, la inscripción de nacimientos, el trabajo infantil, la discapacidad de niñas y niños, y la participación de niños y adolescentes. Estas son las principales carencias detectadas en los grupos de trabajo.

#### 1. Trabajo intersectorial y fortalecimiento del Ente Rector

Se dijo que «es cada vez más urgente que los sectores con competencias y funciones directas en temas de infancia, como el MIMDES, el MINSA y el MED, planifiquen de manera conjunta políticas, programas y proyectos», manteniendo una permanente coordinación intersectorial.

El Estado debe fortalecer al Ente Rector en niñez y adolescencia, para que «haga efectivo el funcionamiento de un sistema de monitoreo y vigilancia que lleve al cumplimiento de los ODM y los objetivos del PNAIA», que planifique y además establezca metas de largo, mediano y corto plazo, de acuerdo con las prioridades regionales para la atención de la problemática relativa a los derechos de la niñez.

#### 2. Profundizar la investigación y planificación en la dirección iniciada

De manera especial, se recomendó «promover la investigación sobre la infancia y la adolescencia en el Perú, acercando la Universidad a las necesidades del país, estableciendo alianzas entre el mundo académico, el Estado y las ONGs, a fin de que el conocimiento producido pueda alimentar y mejorar las acciones».

En este sentido, la georeferenciación de programas, proyectos y experiencias en niñez y adolescencia fue definida como un mecanismo interesante para poder conocer, focalizar y escoger mejor las intervenciones. Sin embargo, es un instrumento que debe ser alimentado permanentemente (ver el anexo sobre resultados de la evaluación del seminario).

También se recomendó impulsar «investigaciones longitudinales que den cuenta del impacto de las intervenciones, incorporando indicadores de calidad de vida de niños, niñas y adolescentes». A esto contribuiría un sistema de monitoreo y evaluación que incluya indicadores de participación de la propia población.



© UNICEF/PERA09063

### 3. Sistematizar y compartir información

Los participantes estuvieron de acuerdo en que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los objetivos del PNAIA no se conocen de modo suficiente entre los diversos actores, siendo «imprescindible su difusión para orientar las intervenciones». Además, ello «requiere contar con sistemas de información, diagnóstico e investigación sobre la situación de la infancia y la adolescencia, a nivel local y regional, que sirva de base para establecer prioridades de intervención respetando las particularidades locales».

De otro lado, se recalcó que «es urgente involucrar y comprometer la participación responsable de los medios de comunicación en el tratamiento de la problemática de la infancia, así como en la difusión, vigilancia y seguimiento de los planes». En tal sentido, se destacó la conveniencia de difundir estudios e investigaciones en el tema, a propósito de lo cual se recomendó activar una red virtual con dichos avances y con información en materia de presupuesto y georeferenciación.

### 4. Generar alianzas

Las alianzas complementan las relaciones entre los sectores público, privado y sociedad civil, y deben plantearse en tres niveles: local, regional y nacional, «evitando duplicidad de acciones y haciéndolas más productivas». Para ello, es indispensable poner en marcha mecanismos ágiles de intercambio de información, como los mencionados en el apartado superior.

Una manera de fortalecer la unión entre los sectores público y privado es acordar incentivos tributarios para las empresas que contribuyan económicamente a la ejecución de proyectos a favor de la niñez y adolescencia. «Esto facilitaría la promoción de la responsabilidad social de la empresa privada a través de una buena estrategia de motivación y comunicación para que invierta en la infancia de manera concertada con el Estado».

En general, los asistentes al seminario estuvieron de acuerdo con que las alianzas son una herramienta decisiva para la coordinación de las intervenciones en el tema, no solo por la estrecha vinculación que supone

entre sectores e instituciones -lo que se traduce en ahorro de esfuerzos y recursos- sino también por las experiencias y conocimientos que puede proporcionar un aliado, como ya lo ha demostrado en diversas iniciativas la empresa privada.

### 5. Fortalecer el Diálogo por la Niñez entre los Sectores Público y Privado

Fortalecer el Diálogo por la Niñez y las alianzas que lo integran es un esfuerzo vital para la coordinación y optimización de las intervenciones, opinaron los participantes en el seminario. Indicaron, por ejemplo, que los planes concertados y los presupuestos participativos son instrumentos de gestión que el Diálogo por la Niñez puede orientar hacia la inversión en acciones por la infancia y la adolescencia, dando seguimiento a los compromisos establecidos e interviniendo activamente en la descentralización de las gestiones. Se dijo que deben hacerse «todos los esfuerzos necesarios para que los gobiernos regionales y locales incorporen las metas establecidas en el PNAIA» en esos instrumentos de gestión.

### 6. Visualizar como tema específico la participación de la niñez y adolescencia

Varios de los asistentes insistieron en que el tema de la participación de la niñez y la adolescencia debería tratarse con mayor fuerza. Recalaron que «uno de los actores que debe fortalecerse es el grupo de los niños, niñas y adolescentes, para que se conviertan en gestores de su propio desarrollo y para que su opinión sea escuchada por los que toman decisiones en temas de políticas y programas».

Finalmente, entre las sugerencias recogidas en la evaluación del seminario, se anotó que para eventos semejantes «debería contarse con mayor presencia de niñas, niños y adolescentes, para que además participen como ponentes».



## b) Conclusiones específicas en base a los ejes temáticos

Los grupos temáticos trabajados durante el Seminario se elaboraron a partir de los resultados esperados del PNAIA<sup>10</sup>, lo que ayuda a puntualizar aspectos claves en la planificación de las intervenciones y permite mirar en perspectiva los resultados del estudio de georeferenciación, presentados en el siguiente capítulo.

### 1. Maternidad Segura

Los grupos de trabajo coincidieron en que es necesario sensibilizar a la sociedad sobre las diferentes dimensiones de la maternidad segura, como por ejemplo que la violencia contra la mujer es causa de mortalidad materna y que ello también «expresa relaciones de inequidad de género, requiriéndose, entre otros puntos, profundizar la educación en salud sexual y reproductiva para los y las adolescentes, a fin de evitar embarazos prematuros».

Se dijo que aún no existe una comprensión de la dimensión social y la complejidad multifactorial y sectorial implícita en la problemática de la maternidad segura, que es «mucho más que revertir la mortalidad materna». Comprender esto, se anotó, lleva a la necesidad de fortalecer estrategias múltiples, articuladas por sectores y con un enfoque intercultural.

Sin embargo, «muchas intervenciones han logrado importantes progresos en el tema, lo que permite saber qué hacer para mejorarlas». Se aclaró que estas pueden ser convertidas en políticas públicas, especialmente a nivel regional, con la concertación entre Estado y Sociedad Civil, y contemplando acciones de participación y vigilancia ciudadana. Se enfatizó que es necesario incluir en los planes sectoriales y territoriales el tema de maternidad segura, asegurando el presupuesto adecuado para su ejecución.

(10) Ver subtítulo 2.1. Definición y Precisiones del Estudio de Georeferenciación.

### 2. Crecimiento y Desarrollo Temprano

Se anotó que el Estado es el actor que más interviene en temas de crecimiento y desarrollo temprano. Las instituciones de la sociedad civil lo hacen también pero solo aquellas que cuentan con proyectos grandes<sup>11</sup>. Esto se debería a que el Estado ofrece equipos, infraestructura y personal especializado.

Se indicó que la nutrición de niños y niñas de 0 a 5 años de edad, junto con las acciones necesarias para su desarrollo integral, son hechos prioritarios. Los diferentes grupos de actores deben intervenir en mayor medida en ellos, para lo cual existen maneras creativas de atender a las diferentes necesidades del infante.

Se concluyó que es necesario realizar campañas de sensibilización entre los adultos, para modificar sus actitudes hacia los niños, promoviendo cambios de esquemas mentales, trabajando con la familia para desarrollar valores, pues «no basta hacer ajustes en la política estatal y en la medición del impacto de las intervenciones sino que es necesario también sensibilizar a los diversos actores».

### 3. Educación

Se puso especial énfasis en el hecho de que atender la educación rural es una prioridad, tanto para lograr la cobertura necesaria como para mejorar la calidad. Es importante, igualmente, fomentar una cultura de respeto a los derechos de la niñez, especialmente en las escuelas, donde ellos y ellas permanecen más tiempo y muchas veces son excluidos o discriminados.

Se pudo observar que, además del Estado, muchos actores de la Sociedad Civil trabajan en temas de educación, tanto dentro del sistema escolarizado como no escolarizado. De manera particular, la empresa privada prioriza su apoyo a programas y proyectos para mejorar la calidad educativa en el convencimiento de que promover la educación es el mejor instrumento para superar la pobreza y para la realización de otros derechos.

(11) Referencia a las instituciones Care y Prisma que cuentan con el apoyo financiero de USAID.

#### 4. Adolescencia

Durante el Seminario, la exposición sobre el estudio de georeferenciación mostró que el tema de la adolescencia es bastante ignorado. El escaso número de intervenciones registradas en este tema en las diferentes regiones del país así lo demuestran. De los departamentos, solo 5 son la excepción: Callao, Lambayeque, Lima, Moquegua y Puno. Se observaron algunos avances en la rehabilitación de los adolescentes infractores y se recomendó crear espacios de participación para ellos y ellas donde, como se señala en el PNAIA, puedan «conocerse a sí mismos, practicar otro estilo de convivencia y opinar sobre los asuntos que les concierne», ya sea a través de la familia, la escuela, la comunidad o los medios de comunicación.

#### 5. Protección de Derechos

Los participantes concluyeron que la temática de protección de derechos es la más abordada por las diversas intervenciones de las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil. Anotaron, sin embargo, que aunque el mayor número de intervenciones se oriente a la protección de derechos, eso no quiere decir que se trabaje todos los aspectos de los derechos, ni que se haya logrado su protección. Basta mencionar lo siguiente:

- Todavía existen obstáculos administrativos para la inscripción de los niños y niñas en registros públicos.
- Existen aún problemas graves como la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes frente a los cuales no se aplica la ley. Su aplicación es intersectorial y falta una mejor coordinación entre diversos sectores y estamentos del Estado.
- Existen muchas formas de maltrato físico y psicológico que requieren de la formulación de diversas y nuevas estrategias para su erradicación.



© UNICEF/PERA03628

#### 6. Trabajo Infantil y Adolescente

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores deben participar más activamente en las diversas acciones y propuestas sobre su situación, especialmente en la elaboración de las políticas públicas, indicaron los asistentes al Seminario.

Al igual que en el grupo temático Adolescencia, solo el 11% de las intervenciones recogidas a nivel nacional corresponden a Trabajo Infantil y Adolescente. De manera particular se recomendó en este campo el mapeo de las entidades que trabajan el tema, recogiendo información a nivel distrital, provincial, regional y nacional, «lo que ayudaría mucho a la estandarización del concepto de trabajo infantil y la definición del rango de edad por parte del Estado».

#### 7. Discapacidad, Emergencia e Información

Del total de intervenciones, la menor cantidad se refiere a los temas dirigidos a atender a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como a las acciones de emergencia y desarrollo de sistemas confiables y oportunos de información sobre niñez y adolescencia.

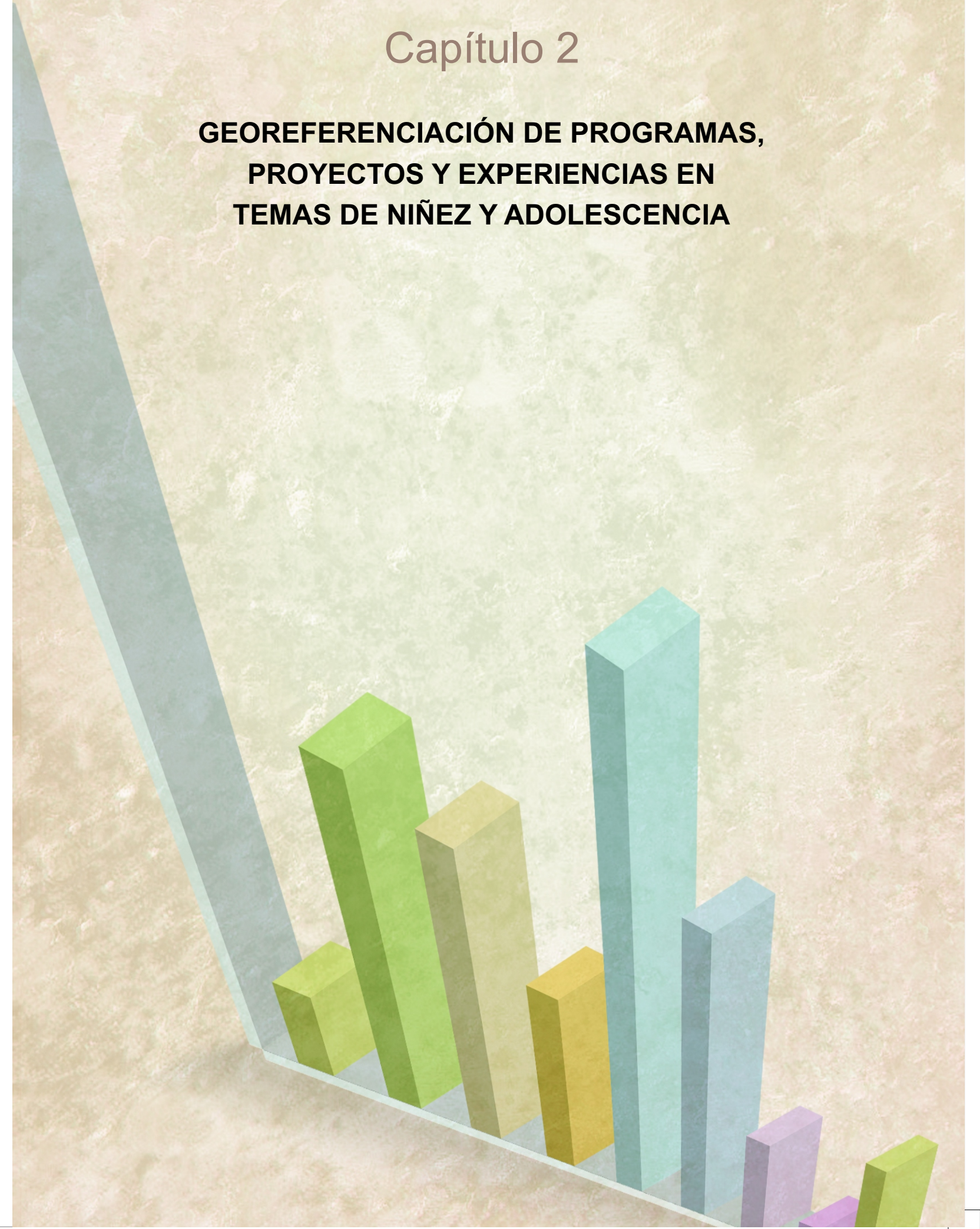
Esta última área resulta esencial para la coordinación y optimización de las acciones. La conclusión del seminario de estos 3 grupos temáticos, es que en conjunto, alcanzan apenas el 8% del total de las intervenciones recogidas a nivel nacional por medio de la georeferenciación.



© UNICEF/PERA05009

## Capítulo 2

### **GEOREFERENCIACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**



## GEOREFERENCIACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El presente capítulo comprende el Informe de Georeferenciación sobre las Intervenciones en Temas de Niñez y Adolescencia que se presentó en el Seminario de Alto Nivel, promovido por las instituciones y aliados del Diálogo por la Niñez entre los Sectores Público y Privado.

El informe comienza analizando los resultados obtenidos a nivel nacional y departamental, para luego mostrar en detalle el mapeo de 5 departamentos, del total de departamentos georeferenciados. Se escogieron Lima, Cusco, Ayacucho, Huancavelica y Loreto como representativos de la costa, sierra y selva del país. Se añadieron nuevos datos que fueron entregados posteriormente (en las primeras semanas de diciembre del 2004), y que consistían en 346 nuevos registros. Esto ha permitido mejorar la calidad de algunos resultados, depurar la duplicidad y precisar los ámbitos de trabajo.

A nivel nacional se ha georeferenciado un total de 378 programas, proyectos y experiencias. Los cuales están a cargo de 121 instituciones: 7 del Estado (ministerios, gobiernos locales, etc.), 95 de la Sociedad Civil (ONGs locales e internacionales, iglesias, organizaciones sociales de base), 12 de organismos internacionales (agencias de cooperación, financieras, embajadas) y 7 de empresas privadas.

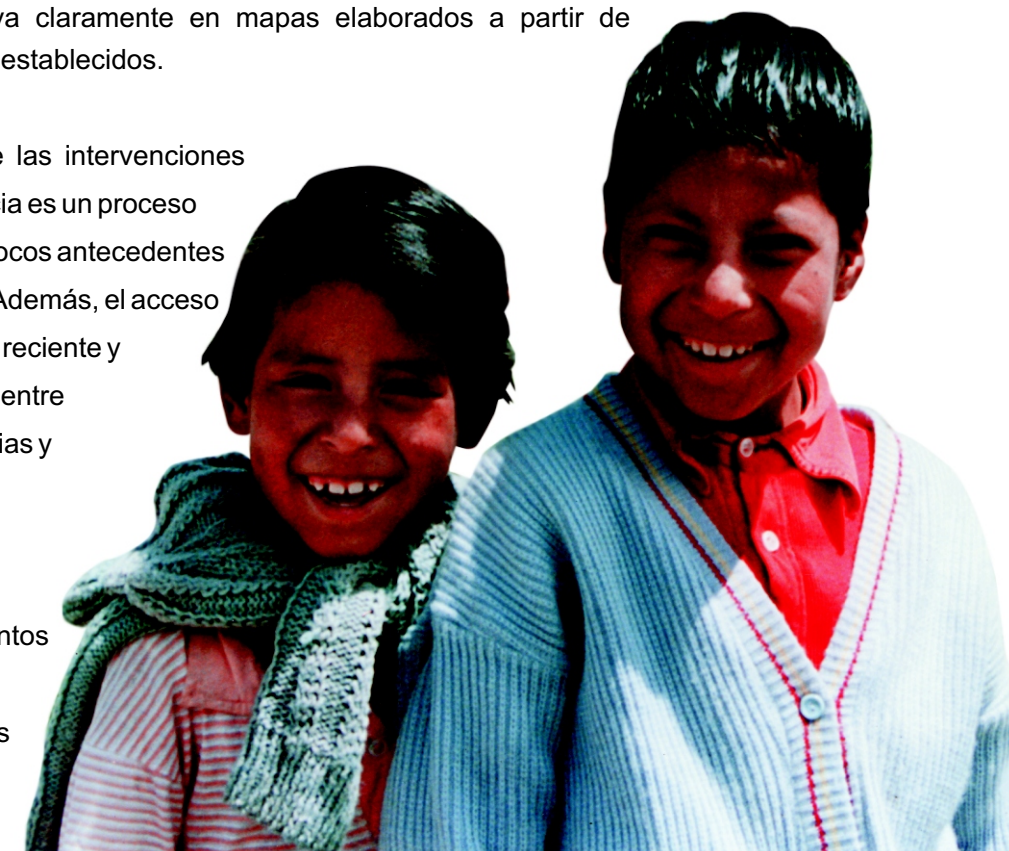
## 2.1 Definición y Precisiones del Estudio

Georeferenciar una intervención equivale a referirla a un territorio determinado (geo: tierra) y establecer su relación o influencia frente a otras intervenciones y grupos humanos. Este capítulo muestra un Estudio de Georeferenciación que permite identificar la concentración o ausencia de las intervenciones de las diversas instituciones (Estado, Organismos Internacionales, Empresa Privada y Sociedad Civil) en temas de niñez y adolescencia en el territorio peruano. Siendo el punto de partida para ordenar la respuesta de los actores e instituciones, en función de los objetivos y metas del PNAIA 2002- 2010.

Muchas investigaciones reducen la utilidad de la georeferenciación a la sola elaboración de planos o mapas; pero georeferenciar implica conceptos más amplios. Es «la capacidad de poder relacionar bases de datos de diverso tipo con información espacial o cartográfica para permitir el análisis y modelamiento de la realidad que se muestra». Su potencial y valor está justamente en el hecho de que la información se puede «ver». Así se identifican relaciones y tendencias mediante la gráfica del territorio involucrado, lo que sería difícil de apreciar de otra manera. En la georeferenciación de la pobreza, por ejemplo, la concentración o disminución de la misma se observa claramente en mapas elaborados a partir de indicadores previamente establecidos.

La georeferenciación de las intervenciones sobre niñez y adolescencia es un proceso complejo, pues existen pocos antecedentes de procesos similares<sup>12</sup>. Además, el acceso a información estadística reciente y homogénea, que se encuentre desagregada por provincias y distritos, es muy limitado.

Por ese motivo, ha sido necesario crear instrumentos ad-hoc de recojo de información y definiciones comunes.



(12) Uno de los pocos antecedentes aparece en la publicación *Estado de la Niñez, la Adolescencia y la Mujer en el Perú* (UNICEF-INEI, Lima, octubre, 1995), donde figura un «Índice de Desarrollo de la Niñez» que identifica las provincias y departamentos con bajos o altos niveles de desarrollo de su capital humano, junto con un «Índice de Desarrollo Niño-Niña» que presenta las diferencias por sexo y las provincias con mayores desigualdades al respecto.



El concepto de intervención se halla en el origen de esta complejidad, ya que muchos programas y proyectos incursionan en diferentes distritos, provincias y departamentos, operando así una “sola intervención” en varios ámbitos, pero también cada uno de estos ámbitos es en sí mismo el escenario de una intervención. Por lo tanto, el número global de intervenciones (programas y proyectos) no coincide con el número de jurisdicciones intervenidas. Esta situación, que debe tomarse en cuenta para próximos diseños, llevó a elaborar mapas georeferenciados desde la perspectiva nacional, que incluye departamentos y provincias.

En el objeto de análisis se debe definir con precisión la diferencia entre actividad e intervención, ya que una intervención comprende varias actividades. Su distribución geográfica también ha de contemplarse para establecer con exactitud la concentración o ausencia de acciones por la niñez. Finalmente, las intervenciones pueden influir sobre la población objetivo de manera directa o indirecta, según se trabaje con los niños, niñas y adolescentes o con las autoridades y líderes locales para fortalecer capacidades. La irradiación de una intervención puede determinarse insertando ítems más específicos en los instrumentos de recolección de información, lo que deberá considerarse en futuros trabajos.

Para hacer frente a los hechos descritos, el estudio debió valerse de criterios amplios, que den cabida a precisiones posteriores pero que expresen un manejo técnico y riguroso de la data disponible. De ese modo ha sido posible construir una plataforma útil para subsiguientes esfuerzos, al establecerse magnitudes y correlaciones vigentes en función de la información proporcionada.



Foto: SOLARIS PERU

Los principales criterios empleados en el estudio fueron los siguientes:

- El primero fue definir qué cartografía usar como Cartografía Base, determinándose que la misma sería la proporcionada por el INEI, actualizada al año 2000, lo que ha permitido visualizar la información respecto de los programas, proyectos y experiencias a un detalle departamental y provincial.
- Como segundo criterio se trabajó el Mapa Base para el análisis de dichas intervenciones, de modo que sirviera de elemento de comparación de las mismas. Para esto se optó por georeferenciar la información del IDH (Índice de Desarrollo Humano 2000) que se encuentra como anexo en el «Informe sobre Desarrollo Humano, Aprovechando las Potencialidades 2002»<sup>13</sup>, y que por primera vez consigna dicha información detalladamente, incluso a nivel provincial, presentándolo con su correspondiente código geográfico.
- El tercero consistió en determinar la georeferenciación de los programas, proyectos y experiencias vigentes a setiembre del año 2004, dejando de lado los anteriores a dicha fecha, con lo cual se estableció un corte de tiempo.
- El cuarto criterio proviene de la compilación de la información proporcionada. Consiste en un listado de fichas aplicadas por el Diálogo por la Niñez, que contiene datos como: nombre de la institución; nombre del proyecto, programa, experiencia; tema abordado; a qué objetivo del PNAIA contribuye; población objetivo; ámbito geográfico; instituciones aliadas; periodo del mismo; y responsables.
- El quinto criterio se relaciona con el método utilizado para georeferenciar la información. Los programas, proyectos o experiencias (diversas en magnitud, modalidad y campos de acción) se han clasificado en un total de 9 grupos temáticos, los cuales fueron definidos en base a los 22 resultados esperados del PNAIA 2002-2010. Esta información se distribuyó, a su vez, en los ámbitos provincial y departamental, considerando que un programa, proyecto o experiencia puede pertenecer a más de un grupo temático a la vez. A continuación presentamos estos grupos temáticos y su detalle por resultado.

(13) Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2002. Aprovechando las Potencialidades. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Oficina del Perú 2002.

## Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia

GRUPOS TEMÁTICOS	RESULTADOS AL 2010
1 MATERNIDAD SEGURA	1. Condiciones para la maternidad y nacimientos saludables y seguros desarrolladas
2 CRECIMIENTO Y DESARROLLO TEMPRANO	3. Todos los niños y niñas menores de 2 años acceden a la lactancia materna y a la alimentación complementaria óptima 6. Estado nutricional en micro nutrientes de los niños y niñas mejorado 7. Desarrollo integral de niños y niñas, desde temprana edad
3 EDUCACIÓN	8. Educación básica intercultural y de calidad para todos los niños y niñas 10. Educación secundaria de calidad
4 ADOLESCENCIA (DROGAS, EMBARAZO, VIH/SIDA, VIOLENCIA)	11. Tasa de embarazo de adolescentes reducida 12. Reducción de las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA en adolescentes 14. Prevención y disminución de la violencia adolescente 15. Reducción del consumo de drogas legales e ilegales en adolescentes
5 PROTECCIÓN DE DERECHOS	2. Derecho al nombre y a la identidad para todos los niños y niñas universal 5. Condiciones para el derecho a la vida de los niños y niñas garantizadas 16. Condiciones para fomentar y garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes 17. Consolidación de un ordenamiento jurídico y sistema de administración de justicia especializado en niñez y adolescencia 21. Reducción de la explotación sexual de los niños y niñas 22. Disminución del maltrato y erradicación del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes
6 TRABAJO INFANTIL / ADOLESCENTE	9. Las peores formas de trabajo infantil son erradicadas y se promueven alternativas educativas al mismo 13. Mecanismos de control que aseguran condiciones adecuadas de trabajo de los y las adolescentes con edades por encima de la mínima requerida
7 DISCAPACIDAD	4. Necesidades especiales en niños/niñas prevenidas, detectadas, intervenidas y rehabilitadas 18. Infraestructura y servicios responden a las necesidades y cultura de todos los niños, niñas y adolescentes, priorizando a quienes tienen necesidades específicas
8 EMERGENCIA	20. Atención de niños, niñas y adolescentes en caso de desastre
9 INFORMACIÓN	19. Sistemas confiables y oportunos de información sobre niñez y adolescencia

En el proceso de recolección de la información se presentaron algunas dificultades. Así, el espacio geográfico en el que se desarrolló la iniciativa fue abordado con mucha generalidad e imprecisión, consignándose en la ficha como área de intervención, el ámbito «nacional» o «multi provincial», sin especificar en qué departamentos o provincias en particular se estaba interviniendo, o donde solo se indicaba el departamento, pero no se detallaba el nombre de las provincias en que se intervenía. Ello llevó a decidir cuál sería la forma más conveniente de contabilizar las intervenciones para presentar su influencia en el país, en los departamentos y en las provincias, optándose por los siguientes procedimientos:

- Para aquellos que indicaron solo el ámbito nacional se consideró una intervención por cada departamento del país.
- Para aquellos que indicaron que sus intervenciones eran multi provinciales (indicaban departamento, pero no provincias en específico) se consideró una intervención por cada provincia del departamento en cuestión.
- Para aquellos que indicaron distritos como ámbito de intervención se consideró hacia arriba la respectiva provincia y departamento.

De esta manera se respetó la naturaleza del dato consignado y se mantuvieron las proporciones necesarias para establecer la concentración o ausencia de las intervenciones. Sin embargo, a causa de la complejidad del tema de análisis, fue necesario elaborar dos tipos de mapas: a nivel nacional, con el detalle por departamento para todas las intervenciones en general, y los mapas departamentales, con el detalle de las intervenciones en el ámbito de las provincias.

En las páginas siguientes se presenta un resumen del estudio y se observan y analizan sus resultados, haciendo un análisis comparativo de las intervenciones por grupo temático, zona de intervención e instituciones a cargo de la ejecución.

## 2.2 Análisis de las Intervenciones a Nivel Nacional

En este subcapítulo se abordan los resultados del estudio en relación con tres variables: número de intervenciones, temas trabajados y grupos de actores, sin entrar todavía al análisis de la georeferenciación. De este modo se presentan aspectos previos al mapeo, que si bien no enfocan la distribución territorial de las intervenciones, permiten visualizar el panorama encontrado a nivel nacional y establecer algunas de sus características generales.

Del total de 378 intervenciones registradas en el país, la mayor cantidad corresponde a actores de la Sociedad Civil (264), mientras que las instituciones del Estado y los organismos internacionales ejecutan 64 y 41, respectivamente. En menor medida figuran las empresas del sector privado (9). Cabe señalar que bajo la denominación de Sociedad Civil se congrega a un heterogéneo grupo de entidades como iglesias, organismos no gubernamentales y organizaciones sociales de base. El siguiente cuadro muestra los porcentajes de las intervenciones por grupos de actores y temas.

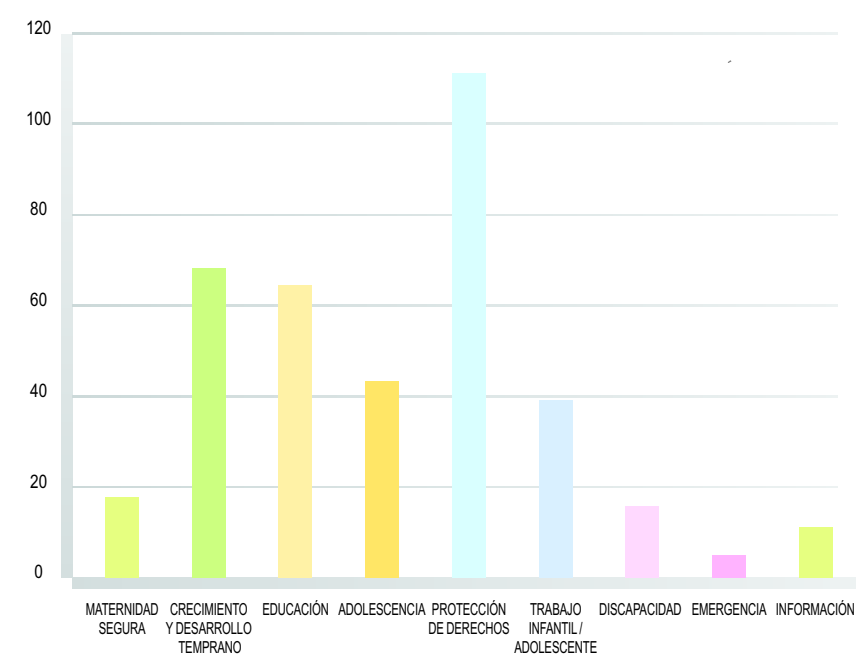
**Intervenciones a Nivel Nacional por Grupo Temático, según Tipo de Institución (Cifras Porcentuales)**

TIPO DE INSTITUCIÓN	ESTADO	SOCIEDAD CIVIL	ORGANISMO INTERNACIONAL	EMPRESA PRIVADA	TOTAL
N° DE INTERVENCIONES	100 (64)	100 (264)	100 (41)	100 (41)	100 (378)
MATERNIDAD SEGURA	14.0	1.9	7.4	-	4.5
DESARROLLO TEMPRANO	18.7	18.6	12.3	33.3	18.2
EDUCACIÓN	17.2	17.4	9.7	55.5	17.5
ADOLESCENTES	6.3	12.9	9.7	11.2	11.4
PROTECCIÓN DE DERECHOS	29.7	31.8	24.4	-	29.9
TRABAJO INFANTIL / ADOLESCENTE	10.9	8.3	26.8	-	10.6
DISCAPACIDAD	1.6	5.3	-	-	4.0
EMERGENCIA	-	0.4	7.3	-	1.0
INFORMACIÓN	1.6	3.4	2.4	-	2.9

Es evidente que la mayor cantidad de intervenciones pertenece al grupo temático protección de derechos (29.9%), seguido de crecimiento y desarrollo temprano (18.2%) y educación (17.5%). En menor medida figuran maternidad segura (4.5%), información (2.9%) y emergencia (1.0%). En el área de adolescentes, solo la Sociedad Civil y la empresa privada muestran un nivel mediano de actividades, con 12.9% y 11.2%, respectivamente. Es bajo el nivel de actividad en adolescentes por parte del Estado, con solo un 6.3% de las intervenciones.

A continuación se presenta el detalle de la información compilada y procesada en relación con los grupos temáticos y actores de las intervenciones. Se trata de consideraciones que explican los procedimientos utilizados y que muestran el peso que tiene cada tema para los distintos tipos de institución.

**Intervenciones a Nivel Nacional por Grupo Temático**

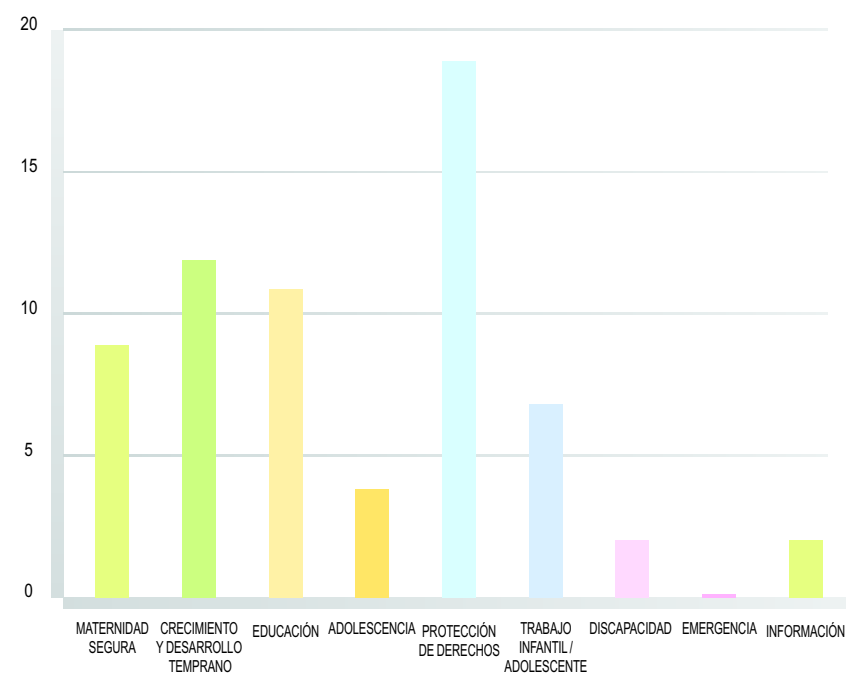


## EL ESTADO

Dentro del Estado se considera a un amplio grupo de instituciones, como gobiernos locales, organismos ministeriales y dependencias que desarrollan alguna intervención en el tema. A continuación se muestran un gráfico y un cuadro que comparan el número de intervenciones desarrolladas por el Estado según grupo temático. Coincidiendo con la concentración de intervenciones a nivel nacional en el área de protección de derechos, el Estado muestra casi un tercio de ellas. Le siguen sus intervenciones en crecimiento y desarrollo temprano (19%), educación (17%) y maternidad segura (14%). Todas estas áreas temáticas requieren de políticas públicas en tanto que significan leyes y normas de protección, redes de escuelas y centros de salud. Llama la atención la bajísima concentración de actividades públicas en el tema de discapacidad (2%). Este asunto deberá ser analizado en profundidad ya que el Estado cuenta con una red de personas e instituciones que podrían asumir el tema de discapacidad para prevenir y atender a los niños y niñas más excluidos en las provincias del interior. Otra área de baja actividad por parte del Estado es la de adolescentes, lo que implica reflexionar acerca de la manera de incrementar sus intervenciones en este segmento.

### Intervenciones del Estado por Grupo Temático

GRUPO TEMÁTICO ESTADO	Nro	%
MATERNIDAD SEGURA	9	14
CRECIMIENTO Y DESARROLLO TEMPRANO	12	19
EDUCACIÓN	11	17
ADOLESCENCIA	4	6
PROTECCIÓN DE DERECHOS	19	30
TRABAJO INFANTIL / ADOLESCENTE	7	11
DISCAPACIDAD	1	2
EMERGENCIA	0	0
INFORMACIÓN	1	2



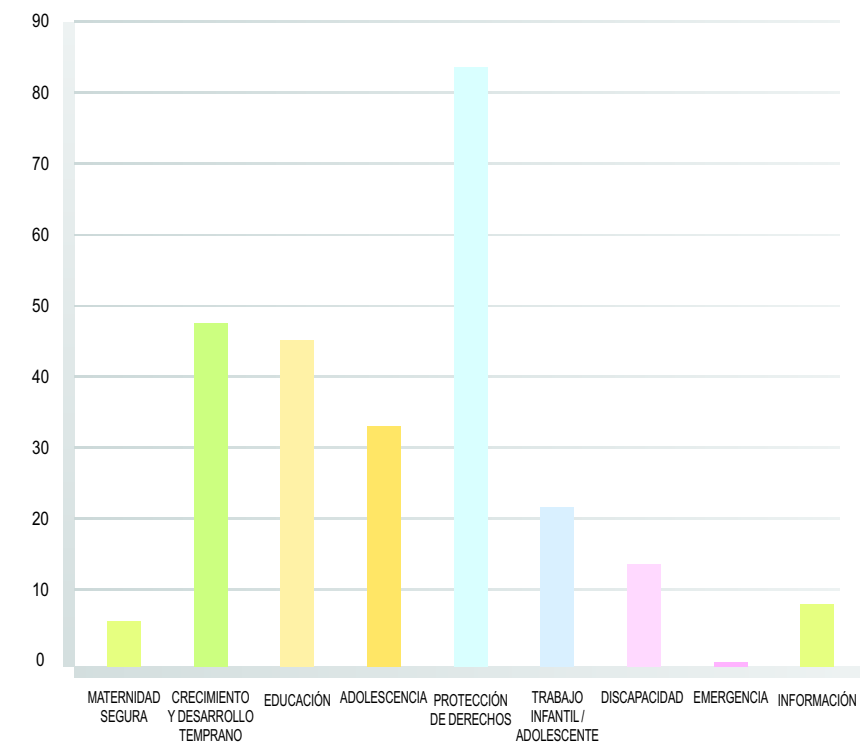
## SOCIEDAD CIVIL

Un conjunto de instituciones trabajan desde este espacio el tema de niñez y adolescencia. Entre ellas figuran las ONGs nacionales e internacionales, la Iglesia a través de sus Obispos o Diócesis y otras dependencias ligadas a ellos, además de redes o espacios de diálogo como la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y diferentes organizaciones sociales.

La Sociedad Civil se concentra principalmente en el tema protección de derechos, ejecutando 84 intervenciones que representan el 32% del total. Siguen los temas de crecimiento y desarrollo temprano y educación con 49 (19%) y 46 (17%) intervenciones, respectivamente. El cuarto tema más trabajado es adolescencia con 34 intervenciones (13%), y en quinto lugar trabajo infantil y adolescente con 22 intervenciones (8%).

### Intervenciones de la Sociedad Civil por Grupo Temático

GRUPO TEMÁTICO SOCIEDAD CIVIL	Nro	%
MATERNIDAD SEGURA	5	2
CRECIMIENTO Y DESARROLLO TEMPRANO	49	19
EDUCACIÓN	46	17
ADOLESCENCIA	34	13
PROTECCIÓN DE DERECHOS	84	32
TRABAJO INFANTIL / ADOLESCENTE	22	8
DISCAPACIDAD	14	5
EMERGENCIA	1	0
INFORMACIÓN	9	3



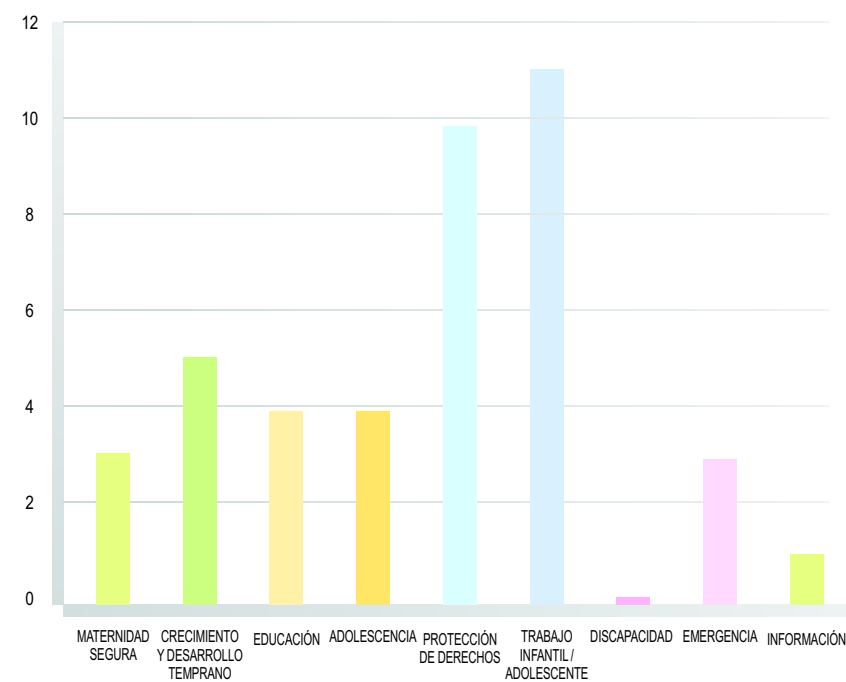
## ORGANISMOS INTERNACIONALES

Integran este grupo de actores las agencias de cooperación internacional que financian y/o desarrollan intervenciones ligadas al tema de niñez y adolescencia, al igual que las embajadas y la banca multilateral, como el caso del BID, entre otros.

En el gráfico y tabla siguientes se puede apreciar que para los Organismos Internacionales son prioritarios los temas de trabajo infantil y adolescente con 11 intervenciones (27%) y protección de derechos con 10 intervenciones (24%). Luego se sitúan los temas crecimiento y desarrollo temprano con 5 intervenciones (12%), educación y adolescencia, con 4 intervenciones cada uno (10%).

**Intervenciones de los Organismos Internacionales por Grupo Temático**

GRUPO TEMÁTICO ORG. INTERNACIONALES	Nro	%
MATERNIDAD SEGURA	3	7
CRECIMIENTO Y DESARROLLO TEMPRANO	5	12
EDUCACIÓN	4	10
ADOLESCENCIA	4	10
PROTECCIÓN DE DERECHOS	10	24
TRABAJO INFANTIL / ADOLESCENTE	11	27
DISCAPACIDAD	0	0
EMERGENCIA	3	7
INFORMACIÓN	1	2

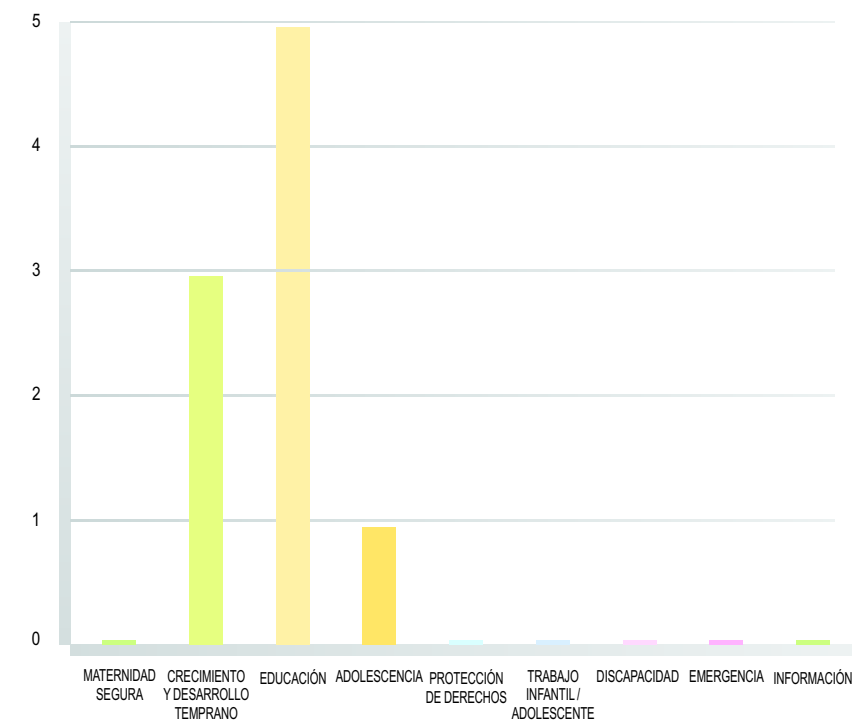


## EMPRESA PRIVADA

Varias empresas del sector privado desarrollan iniciativas ligadas a temas de niñez y adolescencia. En el gráfico y cuadro adjuntos puede apreciarse que sus intervenciones se concentran en 3 grupos temáticos: educación con 5 intervenciones (56%), crecimiento y desarrollo temprano con 3 intervenciones (33%) y finalmente, adolescencia con 1 intervención (11%).

**Intervenciones de la Empresa Privada por Grupo Temático**

GRUPO TEMÁTICO EMPRESA PRIVADA	Nro	%
MATERNIDAD SEGURA	0	0
CRECIMIENTO Y DESARROLLO TEMPRANO	3	33
EDUCACIÓN	5	56
ADOLESCENCIA	1	11
PROTECCIÓN DE DERECHOS	0	0
TRABAJO INFANTIL / ADOLESCENTE	0	0
DISCAPACIDAD	0	0
EMERGENCIA	0	0
INFORMACIÓN	0	0



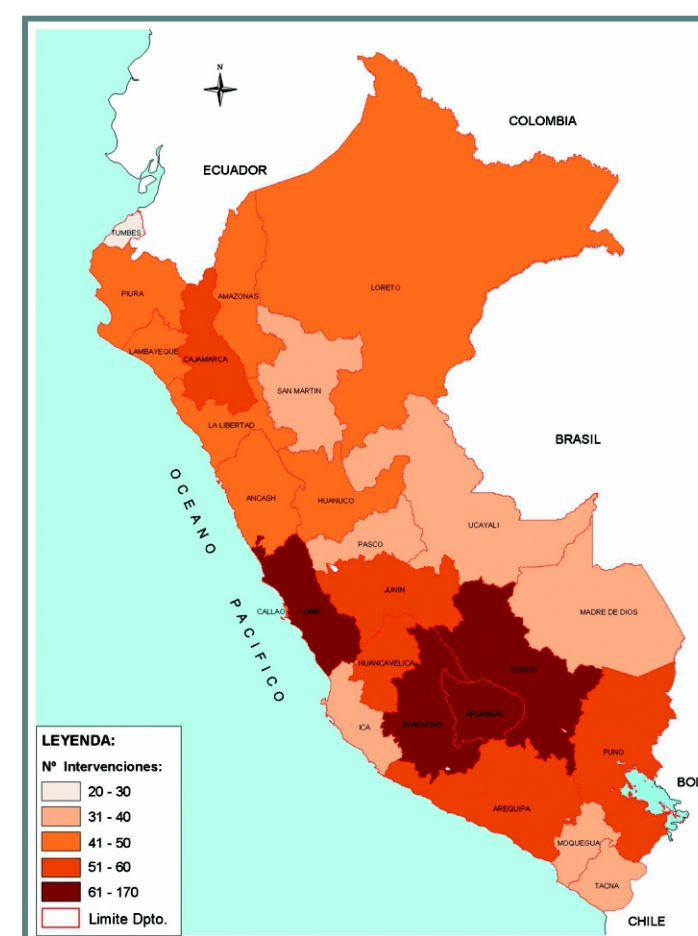
## 2.3 Georeferenciación de las Intervenciones en el Perú

El análisis de las intervenciones en materia de niñez y adolescencia ofrece dos planos: uno que enfoca los programas, proyectos y experiencias que se ejecutan en el país (378), y otro que se refiere a las jurisdicciones territoriales (sean departamentos o provincias) intervenidas por dichos programas, proyectos y experiencias. En los numerales siguientes el análisis parte del número de acciones (1351) georeferenciadas en los 24 departamentos y en la provincia constitucional del Callao.

### 2.3.1 Análisis a Nivel Nacional

En cuanto a la georeferenciación por departamentos, los de Lima y Cusco concentran el mayor número de intervenciones ligadas al tema de niñez y adolescencia. Les siguen, aunque con un porcentaje menor, Ayacucho y Apurímac; el primero de ellos con 167 Intervenciones (12%) y el segundo con 124 (9%), como se aprecia en el mapa adjunto.

**INTERVENCIONES EN EL TEMA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR DEPARTAMENTO**



El mapa muestra los 24 departamentos y la provincia del Callao agrupados según los siguientes rangos:

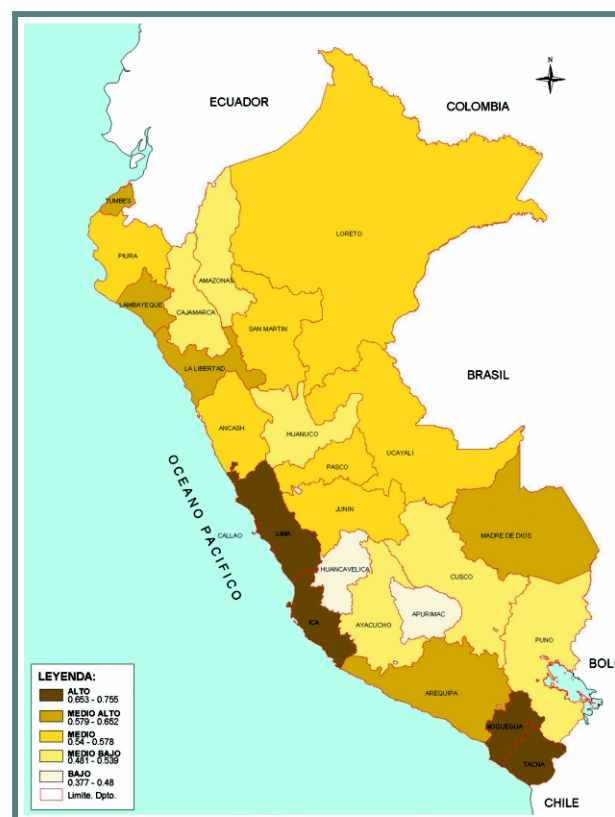
- 1 departamento con intervenciones menores o iguales a 30: Tumbes.
- 7 departamentos con intervenciones de 31 a menos de 40: San Martín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Tacna, Ica y Ucayali.
- 8 departamentos con intervenciones de 41 a menos de 50: Amazonas, Piura, Callao, Lambayeque, Loreto, Huánuco, La Libertad y Ancash.
- 5 departamentos con intervenciones de 51 a menos de 60: Junín, Cajamarca, Huancavelica, Arequipa y Puno.
- 4 departamentos con intervenciones de 61 a menos de 170: Apurímac, Ayacucho, Cusco y Lima.

En total suman 1,351 intervenciones.

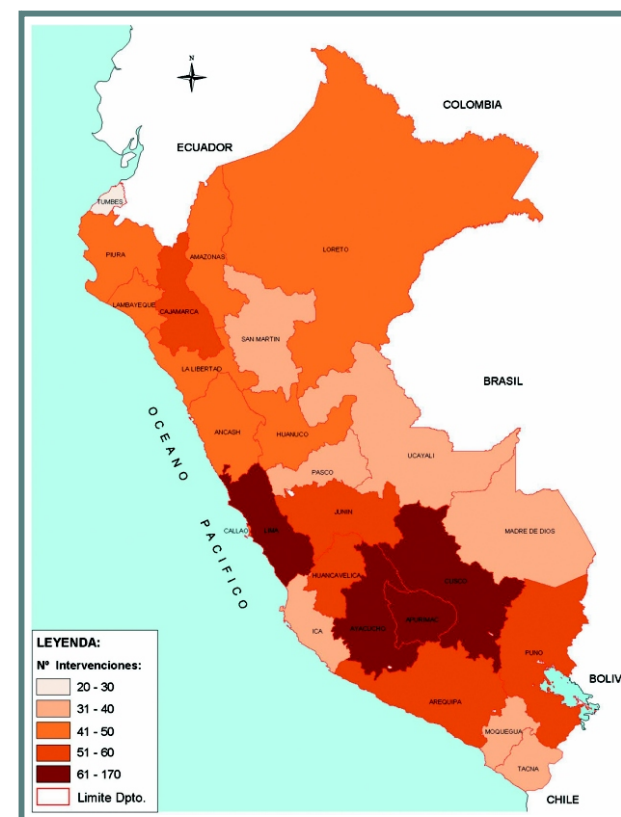
Si bien estos datos muestran la distribución de las intervenciones en los departamentos, no permiten desarrollar un análisis valorativo, pues no se consideran los diferentes niveles de desarrollo de estas zonas. Por eso, se han elaborado también mapas con el IDH (Índice de Desarrollo Humano) a nivel departamental y provincial, como el que se presenta al lado del mapa de las intervenciones.

De esta forma se pueden comparar ambos mapas y visualizar la concentración o ausencia de acciones en función del IDH de cada departamento. En este caso se observa que Lima reúne el mayor número de intervenciones, a pesar de contar con un IDH alto. Sin embargo, debe considerarse que alberga a poco más de ocho millones de habitantes, casi el 30% de la población del país, según proyecciones del INEI al 2004. El departamento de Cusco, por su lado, con un IDH medio bajo, es el segundo en número de intervenciones, seguido por Ayacucho. En cuarto lugar figura Apurímac, uno de los dos departamentos con IDH más bajo del país.

**ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO  
POR DEPARTAMENTOS**



**INTERVENCIONES EN EL TEMA DE NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA POR DEPARTAMENTO**



Se observa que los departamentos del estrato medio bajo tienen mayor número de intervenciones, pero los departamentos de estrato bajo, como Huancavelica y Apurímac, parecen no recibir suficiente atención.

Un análisis más detallado debería considerar otros datos, como la accesibilidad del territorio en cuestión, la población total del departamento y la población conformada por niños, niñas y adolescentes. El estudio de dichos factores podrá determinar mejor la concentración o ausencia de intervenciones en materia de niñez y adolescencia. Este estudio de georeferenciación busca ofrecer una primera mirada para saber dónde se encuentran las intervenciones a nivel departamental y provincial, cuántos proyectos por actores se desarrollan a nivel nacional y cuáles son los temas más trabajados a nivel nacional y por departamentos.

El IDH es un referente importante de la situación de la niñez y adolescencia, pues determina el grado de desarrollo promedio de la población de un departamento, provincia o distrito, considerando aspectos económicos y de calidad de vida. El cuadro de la siguiente página agrupa el número de intervenciones en función de los estratos alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo del IDH.

Si bien resalta el hecho de que en algunos casos coincide un mayor número de intervenciones en lugares con bajo IDH como Cusco y Ayacucho, estas también se producen en departamentos con un promedio alto.

Las concentraciones o ausencias pueden verse disimuladas por las amplias diferencias registradas al interior de cada departamento.



© UNICEF/PERA10403

### Número Total de Intervenciones Departamentales según IDH y Población

DEPARTAMENTOS AGRUPADOS POR IDH	Nro	%	POBLACIÓN*
<b>ALTO (0.653-0.755)</b>	<b>321</b>	<b>23.8</b>	
Lima	167	12.4	8'011,820
Callao	47	3.5	811,874
Ica	37	2.7	709,556
Tacna	35	2.6	309,765
Moquegua	35	2.6	163,757
<b>MEDIO ALTO (0.578-0.650)</b>	<b>270</b>	<b>20.0</b>	
Arequipa	57	4.2	1'126,636
Junín	54	4.0	1'274,781
La Libertad	48	3.6	1'550,796
Lambayeque	47	3.5	1'141,228
Madre de Dios	35	2.6	104,891
Tumbes	29	2.1	211,089
<b>MEDIO (0.540-0.575)</b>	<b>247</b>	<b>18.3</b>	
Ancash	50	3.7	1'139,083
Loreto	47	3.5	931,444
Piura	44	3.2	1'685,972
Ucayali	38	2.8	464,399
Pasco	35	2.6	277,475
San Martín	33	2.4	777,694
<b>MEDIO BAJO (0.481-0.535)</b>	<b>394</b>	<b>29.2</b>	
Cusco	124	9.2	1'273,802
Ayacucho	64	4.7	571,563
Puno	59	4.4	1'297,103
Cajamarca	55	4.1	1'532,878
Huánuco	48	3.6	833,640
Amazonas	44	3.2	443,025
<b>BAJO (0.377-0.479)</b>	<b>119</b>	<b>8.8</b>	
Apurímac	63	4.7	478,315
Huancavelica	56	4.1	459,988
<b>TOTAL</b>	<b>1,351</b>	<b>100.0</b>	<b>27'582,303</b>

\*Fuente: INEI, Compendio Estadístico 2004, ed. de bolsillo, población proyectada 2004.

### 2.3.2 Análisis a Nivel Nacional por Grupo Temático

Las disparidades existentes en la concentración de las intervenciones son analizadas de acuerdo con los grupos temáticos (del 1 al 6).

Se seleccionaron indicadores para cada uno de los temas, considerando los más relevantes y los que están disponibles tanto a nivel nacional como departamental. Los mapas respectivos consideran un total de 1,351 acciones georeferenciadas a nivel nacional.

Los indicadores seleccionados por cada tema son los siguientes:

- Tema 1: Maternidad Segura con la tasa de parto institucional (Estado de la Niñez en el Perú, INEI-UNICEF 2004)
- Tema 2: Crecimiento y Desarrollo Temprano con la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años (ENDES IV 2000, INEI)
- Tema 3: Educación con la tasa de niños de 6 a 11 años que no asiste a la escuela (Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2002 PNUD)
- Tema 4: Adolescencia con la tasa de embarazo precoz (ENDES IV 2000, INEI)
- Tema 5: Protección de Derechos con la tasa de madres que castigan a sus hijos (ENDES IV 2000, INEI)
- Tema 6: Trabajo Infantil y Adolescente con la tasa de población ocupada de 6 a 17 años (Infancia y Exclusión en el Perú, INEI-UNICEF 2002)

Para los temas de Discapacidad (Tema 7), Emergencia (Tema 8) e Información (Tema 9), no se realizó el análisis comparativo por no disponer de un indicador adecuado.





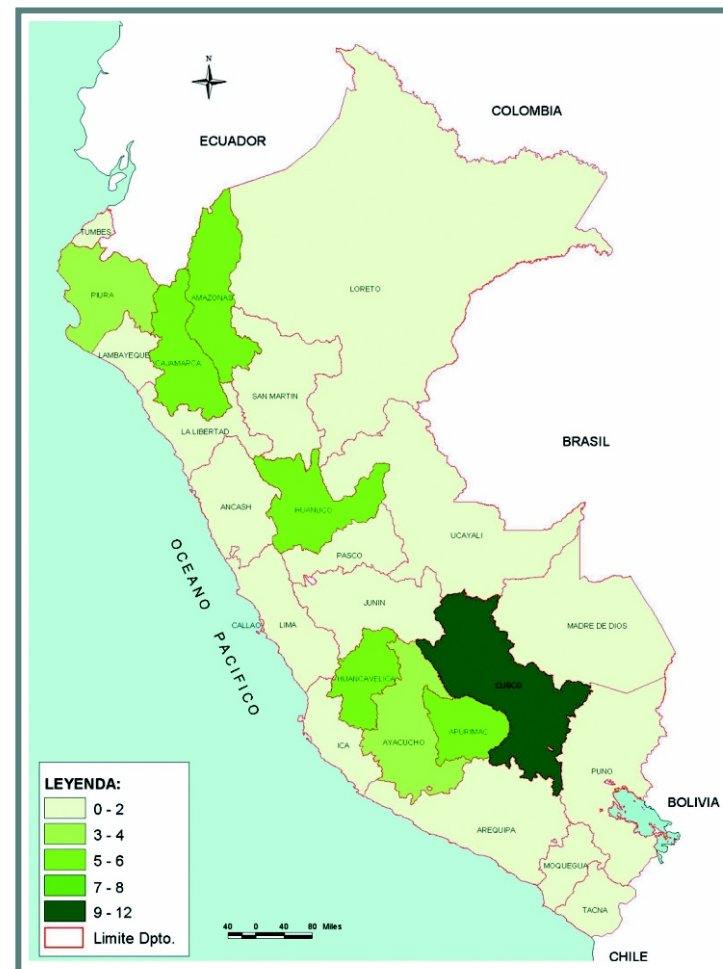
## Tema 1: Maternidad Segura

El mapa muestra la distribución a nivel nacional de las intervenciones en Maternidad Segura, mientras el cuadro detalla su número exacto con relación a un indicador relevante en el tema, en este caso, el porcentaje de partos institucionales.

Se puede apreciar que el departamento de Cusco concentra el mayor número de intervenciones en maternidad segura, con 12 de ellas en total. Le siguen los departamentos de Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Huancavelica y Apurímac en el rango entre 5 y 6 intervenciones. En el rango entre 3 a 4 intervenciones figuran los departamentos de Piura y Ayacucho. Finalmente, los restantes 16 departamentos del país presentan menos de 2 intervenciones.

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 1  
MATERNIDAD SEGURA

DEPARTAMENTO	Nro INTERV.	PARTOS INSTITUC. (%)
AMAZONAS	5	27.3
ANCASH	2	38.4
APURÍMAC	5	49.3
AREQUIPA	2	79.4
AYACUCHO	4	47.2
CAJAMARCA	5	22.2
CUSCO	12	39.4
HUANCAVELICA	6	19.6
HUANUCO	6	28.3
ICA	2	92.5
JUNÍN	2	46.0
LA LIBERTAD	2	51.6
LAMBAYEQUE	2	57.4
LIMA	2	89.5
LORETO	2	39.6
MADRE DE DIOS	1	74.9
MOQUEGUA	1	83.6
PASCO	2	50.7
PIURA	4	63.4
PUNO	2	20.5
SAN MARTÍN	2	45.8
TACNA	1	82.2
TUMBES	1	85.7
UCAYALI	2	46.4
TOTAL	74	58.0



Es de notar que en el departamento de Puno los partos institucionales son sumamente bajos (ver cuadro), alcanzando apenas el 20.5%. A pesar de ello, solo cuenta con 2 intervenciones en el tema, es decir, la sexta parte de las que se ejecutan en Cusco (12), cuyo porcentaje de partos institucionales es bastante mayor.

Existen, sin embargo, algunos departamentos en los que el número de intervenciones concuerda con la situación de la región respecto del tema de maternidad segura. Huancavelica, por ejemplo, registra 6 intervenciones y cuenta con el más bajo indicador del país en partos institucionales (19,6%). Puno, Cajamarca, Amazonas, y Huánuco con 20.5%, 22,2%, 27,3% y 28,3% respectivamente, también mantienen cierta correspondencia, situándose en el rango entre 5 y 6 intervenciones. No obstante, departamentos con tasas siempre muy bajas como Ancash (38,4%), Loreto (39,6%), San Martín (45,8%), Ucayali (46,3%), Pasco (50,7%), La Libertad (51,6%) y Lambayeque (57,4%), solo cuentan con 2 intervenciones cada uno.

Es importante considerar que en el tema de maternidad segura influyen otros factores, pues, como se dijo en el Seminario de Alto Nivel, se trata de algo más que revertir los indicadores de mortalidad materna. Este grupo temático se relaciona con educación sexual y reproductiva, con pautas de conducta de la población (que incluyen relaciones de género, disposición y confianza para acudir a los establecimientos de salud, buen trato de su personal, etc.), además de condiciones de acceso a los establecimientos de salud y estado nutricional de las madres.

Si bien las intervenciones tabuladas comprenden los aspectos principales del tema, no consideran otros factores. En ese sentido, se debe tomar en cuenta la recomendación del seminario en cuanto a que una maternidad segura requiere, en particular «fortalecer las estrategias articuladas Intersectorialmente».



© UNICEF/PERA09023

## Tema 2: Crecimiento y Desarrollo Temprano

Este grupo temático comprende intervenciones en el cuidado de las primeras edades del niño, como lactancia materna, nutrición y desarrollo integral. En tal sentido incluye la puesta en marcha de iniciativas en educación nutricional, comedores infantiles, campañas para la entrega de suplementos vitamínicos, albergues para niños, programas de educación temprana y espacios de recreación, entre otros.

El mapa y la tabla muestran que los departamentos de Lima y Cusco concentran el mayor número de intervenciones, el primero con 42 y el segundo con 41. Luego, en el rango de 15 a 25 intervenciones, aparecen los departamentos de Cajamarca, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, ciertamente con muy bajos indicadores en el tema.

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 2  
CRECIMIENTO Y DESARROLLO TEMPRANO

DEPARTAMENTO	Nro INTERV.	% NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA
AMAZONAS	11	36.0
ANCASH	14	34.5
APURÍMAC	19	43.0
AREQUIPA	13	12.3
AYACUCHO	16	33.6
CAJAMARCA	16	42.8
CALLAO	10	7.9
CUSCO	41	43.2
HUANCVELICA	15	53.4
HUANUCO	13	42.8
ICA	8	12.1
JUNÍN	13	31.3
LA LIBERTAD	13	27.9
LAMBAYEQUE	12	23.6
LIMA	42	8.3
LORETO	13	32.4
MADRE DE DIOS	8	18.7
MOQUEGUA	8	9.3
PASCO	9	26.4
PIURA	10	24.1
PUNO	14	29.7
SAN MARTÍN	11	19.9
TACNA	8	5.4
TUMBES	7	12.9
UCAYALI	12	33.6
TOTAL	356	25.4



Otros once departamentos se hallan en el rango de 11 a 14 intervenciones, y en el rango de 6 a 10 se agrupan los siete departamentos restantes.

Con un total de 356 intervenciones, crecimiento y desarrollo temprano figura en segundo lugar a nivel nacional. Los principales actores en este campo, así como en el de maternidad segura, son las instituciones del Estado. Los alarmantes índices de desnutrición crónica que registran los menores de 5 años en Huancavelica (53.4%) son mayores en diez por ciento que los más altos del país, como los de Cusco (43.2%), Apurímac (43.0%), Cajamarca (42.8%) y Huánuco (42.8%). Las intervenciones en crecimiento y desarrollo temprano se hallan distribuidas entre Apurímac y Cajamarca (con 19 y 16, respectivamente), pero Huánuco solamente posee 13, mientras que las 41 intervenciones del Cusco casi igualan a las 42 de Lima.

Algunos departamentos con un porcentaje promedio relativamente bajo en desnutrición crónica para menores de 5 años, como Lima, Moquegua, provincia del Callao, Tacna, Arequipa, San Martín, Ica y Tumbes, parecerían concentrar demasiadas intervenciones para los indicadores que muestran. Sin embargo, solo una desagregación de los datos a nivel provincial y distrital podría establecer un desbalance definitivo en tal sentido, pues se trata de zonas que también comprenden localidades con altas cifras de desnutrición infantil. Esto tomando en cuenta que los promedios de regiones como Lima, Moquegua y Arequipa, para citar algunas, suelen encubrir grandes brechas internas.



© UNICEF/PERA10398

### Tema 3: Educación

Los indicadores sobre cobertura y calidad de la educación son particularmente bajos en las zonas rurales del país, de manera que aquellos departamentos con gran población en esas áreas (de la sierra y selva principalmente) requieren de mayor número de intervenciones. Su georeferenciación se aprecia en el mapa.

Las intervenciones aquí tabuladas incluyen diversos rubros sobre fortalecimiento de escuelas, apoyo a la niñez rural, municipios escolares, becas, vacaciones útiles, bibliotecas y programas de nivelación escolar.

Se puede apreciar que los departamentos de Cusco y Lima, en ese orden,

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 3 EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO	Nro INTERV.	NIÑOS 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA (%)
AMAZONAS	4	6.1
ANCASH	4	3.8
APURÍMAC	2	4.7
AREQUIPA	10	2.6
AYACUCHO	8	6.6
CAJAMARCA	5	9.2
CALLAO	4	2.9
CUSCO	32	8.1
HUANCVELICA	5	5.4
HUANUCO	3	13.0
ICA	4	1.4
JUNÍN	5	3.2
LA LIBERTAD	6	9.7
LAMBAYEQUE	7	4.4
LIMA	28	2.4
LORETO	6	6.7
MADRE DE DIOS	2	3.3
MOQUEGUA	2	2.3
PASCO	2	3.1
PIURA	8	4.5
PUNO	5	5.9
SAN MARTÍN	2	3.9
TACNA	3	1.7
TUMBES	2	1.4
UCAYALI	4	2.5
TOTAL	165	



concentran el mayor número de intervenciones para este tema, el primero con 32 y el segundo con 28, agrupados ambos en el rango mayor. Luego aparecen Arequipa con 10 intervenciones y los departamentos de Piura, Ayacucho y Lambayeque, en el rango de 7 y 8 intervenciones. Entre 5 y 6 intervenciones se ejecutan en 6 departamentos más y entre 2 y 4 en los restantes trece.

El porcentaje de niños y niñas entre los 6 y los 11 años que no asiste a la escuela, es un referente concreto que permite visualizar la oportunidad de las intervenciones en este grupo temático. Las disparidades en el acceso a la escuela son evidentes a nivel departamental. Así, Huánuco presenta la tasa más alta (13%) y muestra apenas 3 intervenciones.

Otros departamentos con altas tasas son La Libertad (9,7%) y Cajamarca (9,2%). Estos departamentos son atendidos de modo relativo (en relación con el problema), con 6 y 5 intervenciones respectivamente. De otro lado, Cusco tiene una tasa elevada de niños que no asisten a la escuela (8,1%) pero sus intervenciones (32) quintuplican y hasta sextuplican en número a las de otros departamentos con tasas semejantes.

Finalmente, Lima concentra 28 intervenciones cuando apenas muestra un 2.4% de inasistencia escolar. De alguna manera es alentador que Loreto (6,7%), Ayacucho (6,6%), Puno (5,9%) y Huancavelica (5,4%) tengan de 5 a 8 intervenciones cada uno. Sin embargo, el departamento de Amazonas, con 6,1% de niños y niñas que no asisten a la escuela, es escenario de apenas 4 intervenciones.



© UNICEF/PERA05143

## Tema 4: Adolescencia

A juzgar por el tamaño de la población y por sus vastas necesidades, este grupo temático fue considerado poco atendido (solo 135 intervenciones). Son algo más de 3 millones y medio de chicas y chicos entre los 12 y 18 años, que tienen derecho a espacios para realizarse y expresarse, pero que no pueden ejercer totalmente ese derecho.

Las intervenciones georeferenciadas en el mapa contiguo tratan sobre diversos temas, como desarrollo de capacidades, liderazgo, salud integral y medio ambiente, valores, programas para madres adolescentes y para jóvenes pandilleros, entre otros.

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 4  
ADOLESCENCIA (Drogas, Embarazo, VIH/SIDA, Violencia)

DEPARTAMENTO	Nro INTERV.	TASA DE EMBARAZO PRECOZ (% ADOLESCENTES ALGUNA VEZ EMBARAZADAS)
AMAZONAS	4	26.5
ANCASH	5	16.2
APURÍMAC	3	20.2
AREQUIPA	4	9.5
AYACUCHO	4	21.4
CAJAMARCA	4	18.8
CALLAO	13	14.9
CUSCO	6	17.2
HUANCAVELICA	3	24.9
HUANUCO	5	19.5
ICA	4	8.8
JUNÍN	6	10.4
LA LIBERTAD	3	9.6
LAMBAYEQUE	6	11.1
LIMA	28	7.6
LORETO	5	34.4
MADRE DE DIOS	2	23.5
MOQUEGUA	4	7.1
PASCO	3	13.4
PIURA	4	9.7
PUNO	7	12.0
SAN MARTÍN	2	21.1
TACNA	5	8.1
TUMBES	2	11.0
UCAYALI	3	27.0
TOTAL	135	



Por motivos posiblemente ligados a la magnitud de la población adolescente en la capital, el departamento de Lima concentra el mayor número de intervenciones (28). Siguen la provincia del Callao (13), Puno (7), Lambayeque (6), Junín (6) y Cusco (6). En el rango de 3 a 5 intervenciones figuran 16 departamentos, y en el rango de 2 o menos intervenciones se agrupan los restantes (Tumbes, San Martín y Madre de Dios).

El indicador sobre la situación de la adolescencia que se ha usado es la tasa de embarazo precoz adolescente, que alcanza sus niveles más altos en Loreto (34.4%). A pesar de contar con 5 intervenciones, una cifra alta en el promedio nacional, esto no parecería suficiente. Del mismo modo, Ucayali (27%) registra solo 3 intervenciones, mientras que Amazonas (26.5%) presenta solamente 4. Los departamentos de Huancavelica (24.9%), Ayacucho (21.4%) y Apurímac (20.2%) también tienen entre 3 y 4 intervenciones.

Resalta que un departamento con una tasa de embarazo adolescente tan alta como la de Madre de Dios (23.5%), cuente únicamente con 2 intervenciones, al igual que San Martín (21.1%).

Las anteriores comparaciones no agotan las implicancias del caso, aunque sí sugieren la existencia de claros vacíos en la atención a este segmento, demanda sensible de gran parte de los asistentes al seminario.



© UNICEF/PERA06872

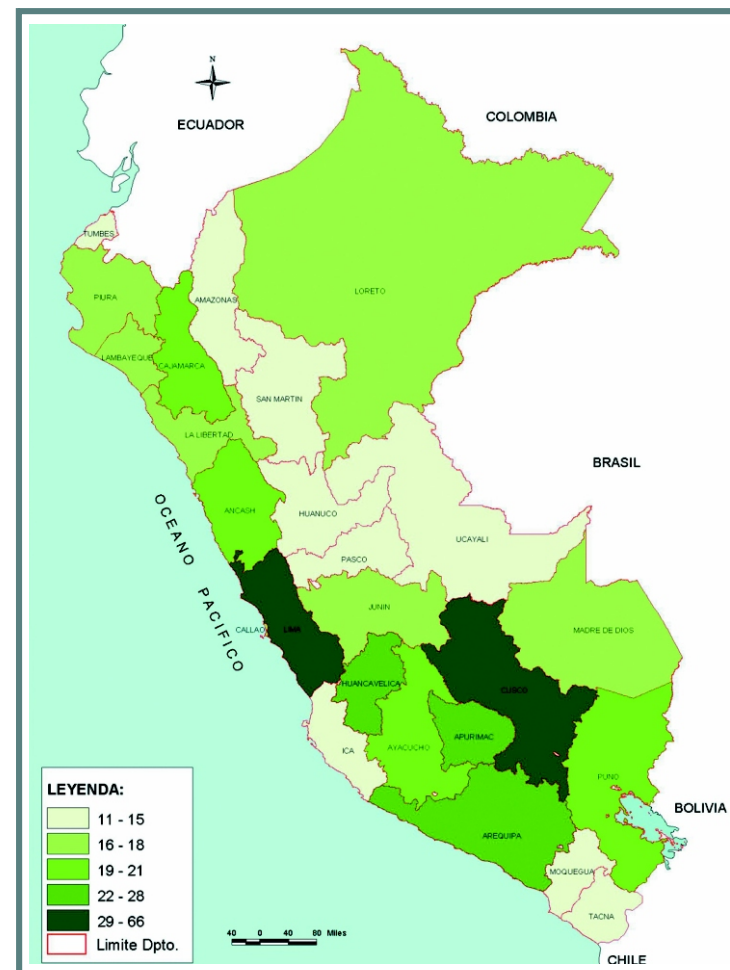
## Tema 5: Protección de Derechos

Si bien este grupo temático presenta la más alta concentración de intervenciones -sobre todo por parte de la Sociedad Civil- hay que considerar su amplio espectro de acciones. El mapa muestra la distribución de las intervenciones en defensa del derecho a la vida de los niños, las niñas y adolescentes, derecho al nombre, condiciones jurídicas y de administración de justicia, protección ante el abuso y la explotación sexual, además de fomento a la participación de niños y adolescentes.

Comprende, por tanto, defensorías y defensa legal de niños y adolescentes; programa residencial para huérfanos; desarrollo de capacidades; clubes, publicaciones, actividades recreativas para niños y para la familia, además de

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 5  
PROTECCIÓN DE DERECHOS

DEPARTAMENTO	Nro INTERV.	% MADRES QUE CASTIGAN A SUS HIJOS
AMAZONAS	14	86.4
ANCASH	19	80.8
APURÍMAC	28	82.4
AREQUIPA	22	90.7
AYACUCHO	21	87.5
CAJAMARCA	20	75.4
CALLAO	16	88.4
CUSCO	60	87.0
HUANCAVELICA	22	82.1
HUANUCO	15	84.8
ICA	15	89.7
JUNÍN	18	88.2
LA LIBERTAD	18	81.4
LAMBAYEQUE	17	91.9
LIMA	66	87.5
LORETO	18	89.5
MADRE DE DIOS	16	81.9
MOQUEGUA	15	86.5
PASCO	14	87.5
PIURA	16	89.5
PUNO	21	84.9
SAN MARTÍN	11	94.2
TACNA	15	94.6
TUMBES	11	93.1
UCAYALI	11	90.1
TOTAL	462	



otras acciones. Las intervenciones alcanzan el 30% del total dedicado a la niñez y adolescencia.

La diferencia en la concentración de acciones entre Lima y Cusco, y los demás departamentos del país, es enorme. Lima tiene 66 y Cusco 60, mientras que Apurímac tiene 28, Huancavelica y Arequipa 22, y Cajamarca, Ancash, Ayacucho y Puno registran entre 19 y 21. En el rango de 16 a 18 intervenciones se hallan otros siete departamentos y en el rango de 11 a 15 los nueve restantes.

Se ha usado como indicador referencial el porcentaje de madres que castigan a sus hijos, siendo el promedio más alto el de Tacna (94.6%) y el más bajo el de Cajamarca (75.4%). La media para este indicador es 80%, lo que indica que el nivel de maltrato infantil a nivel nacional es muy elevado.

Los departamentos de San Martín, Tumbes, Lambayeque, Arequipa y Ucayali tienen las tasas más altas después de Tacna, pero su número de intervenciones no pasa de 17, a excepción de Arequipa (22).

De otro lado, Cajamarca, el departamento mejor ubicado respecto de esa tasa, tiene un número relativamente alto de intervenciones (20) e incluye un amplio rango de acciones. Sin embargo, el indicador utilizado muestra un rasgo importante de la situación del país en relación con la protección de los derechos de la niñez, ya que se trata de manifestaciones de maltrato en el seno del hogar.



© UNICEF/PERA03595

## Tema 6: Trabajo Infantil / Adolescente

A diferencia de otros grupos temáticos que comprenden varios tipos de temas e iniciativas, este grupo es más acotado y delimitado en su campo de acción, de manera que se pueden establecer correlaciones más directas entre el número de intervenciones y el indicador escogido, en este caso referido al porcentaje de niños y adolescentes de 6 a 17 años ocupados en diversas labores. Sin embargo, también este grupo presenta algunas modalidades, como el trabajo infantil doméstico y aquellas consideradas dentro de las peores formas de trabajo infantil, incluyendo la explotación sexual.

El mapa muestra que el departamento de Lima concentra el mayor número de intervenciones (23). Luego, con un rango entre 6 y 9 intervenciones figuran Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ayacucho, Cusco, Puno y Arequipa.

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 6  
TRABAJO INFANTIL / ADOLESCENTE

DEPARTAMENTO	Nro INTERV.	% POBLACIÓN OCUPADA DE 6 A 17 AÑOS
AMAZONAS	2	22.4
ANCASH	4	44.8
APURÍMAC	3	47.5
AREQUIPA	6	15.6
AYACUCHO	7	45.0
CAJAMARCA	8	51.3
CUSCO	8	44.4
HUANCAVELICA	2	53.3
HUÁNUCO	4	34.8
ICA	5	13.6
JUNÍN	5	23.7
LA LIBERTAD	8	22.8
LAMBAYEQUE	6	16.1
LIMA	23	12.6
LORETO	3	20.1
MADRE DE DIOS	4	21.4
MOQUEGUA	2	19.3
PASCO	2	29.6
PIURA	4	22.5
PUNO	7	61.4
SAN MARTÍN	2	19.8
TACNA	2	17.5
TUMBES	3	21.5
UCAYALI	4	12.9



Entre 4 y 5 intervenciones se ejecutan en Piura, Ancash, Huánuco, Ucayali, Junín, Madre de Dios e Ica; y finalmente, entre 2 y 3 intervenciones se desarrollan en los restantes 9 departamentos.

En el análisis comparativo entre el número de intervenciones en trabajo infantil / adolescente y los indicadores respectivos, resulta notoria la escasez de acciones en el departamento de Huancavelica, que presenta elevado porcentaje de población ocupada de 6 a 17 años (53.3%) pero sólo registra 2 intervenciones en el tema; es decir, se halla en el último lugar entre los departamentos atendidos a nivel nacional, con el mismo número de acciones que San Martín, Moquegua y Tacna, departamentos con tasas bastante menores.

El departamento de Puno, con la tasa más elevada (61.4%) se halla relativamente atendido con 7 intervenciones, al igual que Ayacucho (45%) con el mismo número de acciones. Los departamentos de Cajamarca y Cusco, con tasas también muy altas (51.3% y 44.4% respectivamente) reciben 8 intervenciones cada uno, lo que guarda cierta proporción. No obstante, Apurímac (47.5%) tiene sólo 3 intervenciones y Ancash (44.8%) solamente 4. Igualmente, Pasco (29.6%) es apenas atendido con 2 intervenciones.

Cabe indicar que el trabajo infantil y adolescente resulta legitimado por prácticas culturales que no dan la debida importancia al desarrollo integral de la niñez, lo que se traduce a la larga en abandono de la escuela y por ende, en la continuidad del ciclo de reproducción de la pobreza. Es claro que deben fortalecerse las acciones en el tema, coordinándolas en función de las necesidades reales, como las expresadas por el mencionado indicador.



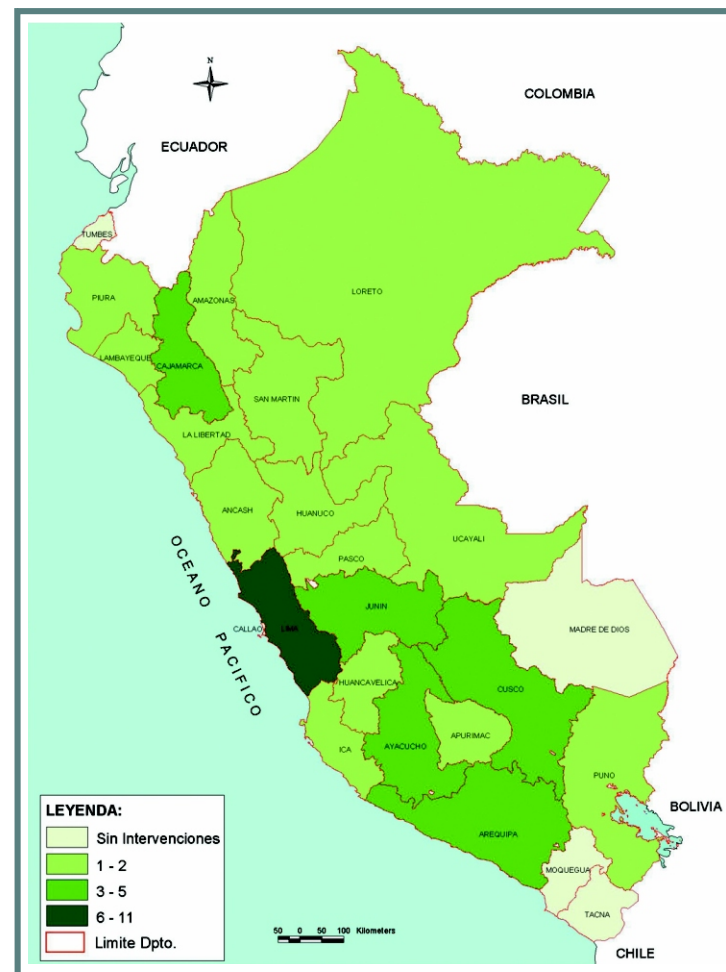
© UNICEF/PERA05113

## Tema 7: Discapacidad

Dado el alto número de niños y adolescentes con discapacidad en el país (casi 700 mil, según el PNAIA 2002-2010), el total de 48 intervenciones que se ejecutan en el tema a nivel departamental no solamente es escaso, sino que además muestra muy poco peso entre los grupos de actores, excepto entre la Sociedad Civil, que prácticamente corre a cargo de todas las acciones. El Estado sólo ejecuta una pequeña parte de ellas (principalmente desde el Ministerio de Trabajo y Promoción Social) cuando le tocaría cumplir un rol más activo en la defensa de los derechos de los niños y niñas con necesidades de protección especial.

La distribución departamental de las intervenciones en este grupo temático -relacionadas sobre todo con capacitación integral y para el trabajo- se

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 7  
DISCAPACIDAD



observa en el mapa, donde el departamento de Lima sobrepasa con creces a los demás del país, registrando 11 intervenciones. Le sigue Cusco con 5 intervenciones, y luego Arequipa, Ayacucho, Cajamarca y Junín, con 3 intervenciones cada uno. A continuación figuran 14 departamentos en el rango de 1 a 3 intervenciones, y finalmente aquellos que no poseen ninguna: Tumbes, Madre de Dios, Moquegua y Tacna.

Para finalizar la mirada a este grupo temático es oportuno recordar que la atención al niño y niña con discapacidad es una manera de promover ciudadanía, sensibilizando a la colectividad y fomentando valores, además de una inversión en el futuro, pues estos niños y adolescentes -según lo han demostrado en múltiples ocasiones- al recibir el apoyo al que tienen derecho, se desempeñan como personas productivas y en más de un sentido ejemplares.



Foto: SOLARIS PERU

## Tema 8: Emergencia

En las situaciones de desastre, los niños suelen ser los más afectados, tanto en daños físicos como psicológicos y emocionales. Sin embargo, las intervenciones para preparar a los niños ante las situaciones de emergencia, sólo se dan en 11 departamentos, es decir, en los 13 restantes no se registran acciones organizadas. Ello ocurre en un país donde cada año se producen fenómenos que pueden poner en riesgo la vida y actividad humanas.

Podemos apreciar en el mapa que los departamentos de Arequipa y Cusco concentran el mayor número de intervenciones en este grupo temático, con un rango de 2 intervenciones. Luego, con una intervención figuran 9 departamentos (Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, La Libertad, Lima, Huancavelica, Ica, Puno); y en el rango de "sin intervenciones" se encuentran los 13 restantes departamentos.

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 8  
EMERGENCIA



## Tema 9: Información

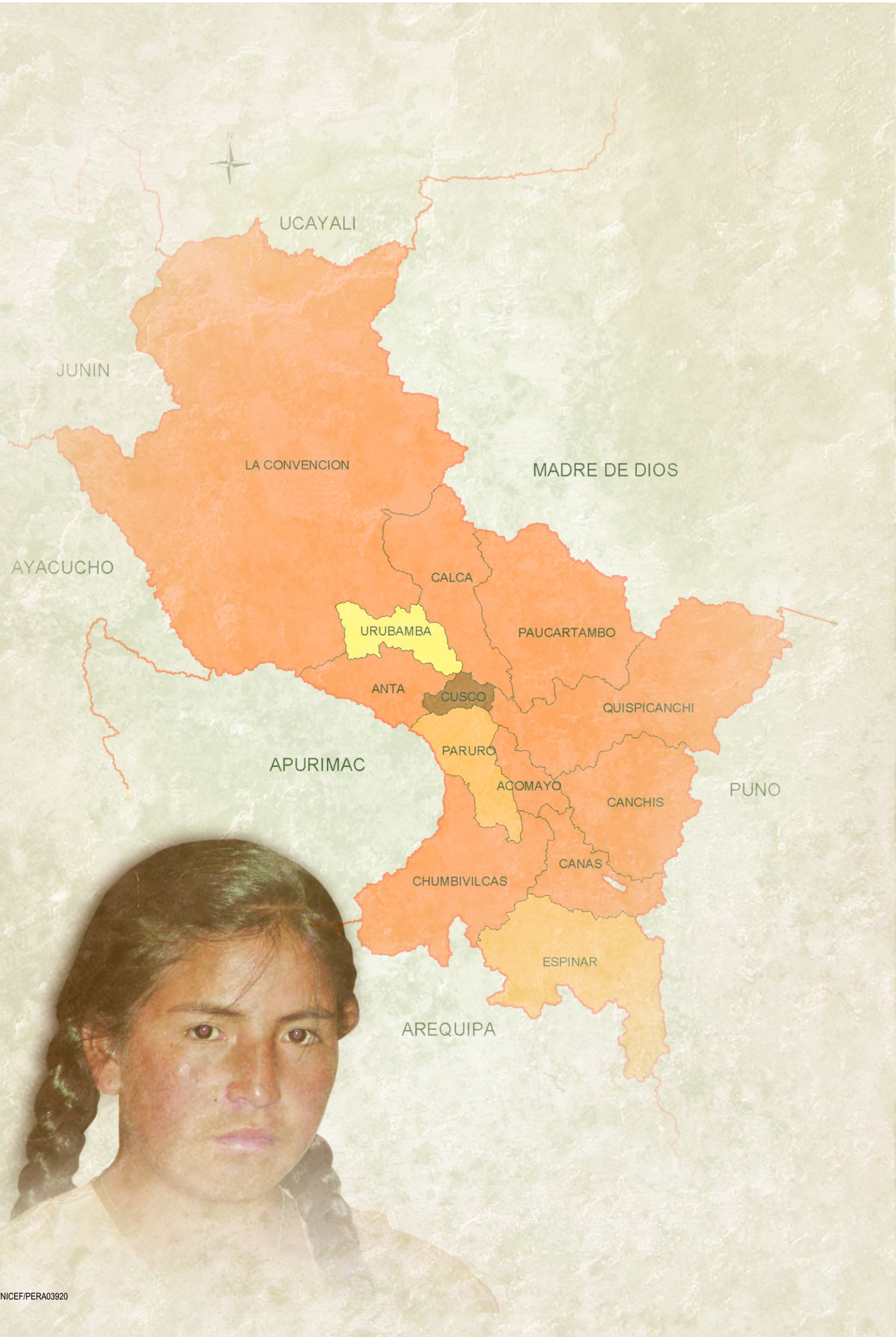
Una propuesta central del Seminario de Alto Nivel fue mejorar los sistemas de información en niñez y adolescencia, incluyendo la apertura de una red virtual, el establecimiento de mecanismos integrados de monitoreo y evaluación, la realización periódica de eventos entre los actores y campañas desde los medios de comunicación, todo ello con el fin de fortalecer las coordinaciones y alianzas que permitan optimizar las intervenciones en el tema.

No obstante de tratarse de una demanda clave, sólo en tres departamentos del Perú se desarrollan más de 3 intervenciones referidas a este grupo temático, como se ve en el mapa. Los departamentos de Lima y Cusco concentran el mayor número de intervenciones, con un rango de 5 a 7. Luego, en un rango de 4 intervenciones se encuentra el departamento de Arequipa y en el de menos de 3 figuran los 21 restantes departamentos del país.

INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO 9  
INFORMACIÓN







### 2.3.3 Análisis a Nivel Departamental y Provincial

En el análisis de las intervenciones a nivel departamental, importa ver las brechas entre temas atendidos e indicadores, pero también es necesario afinar la mirada detectando los vacíos al interior de cada departamento; es decir, observando las diferencias y disparidades entre las provincias, que suelen ser amplias en diversos órdenes.

A efectos de ilustrar este resumen se ha elegido como muestra a cinco departamentos de la costa, sierra y selva, como son Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Lima y Loreto. En las siguientes páginas se analiza la distribución de las intervenciones en esos departamentos, a nivel provincial, comparándola con los respectivos Índices de Desarrollo Humano (IDH).

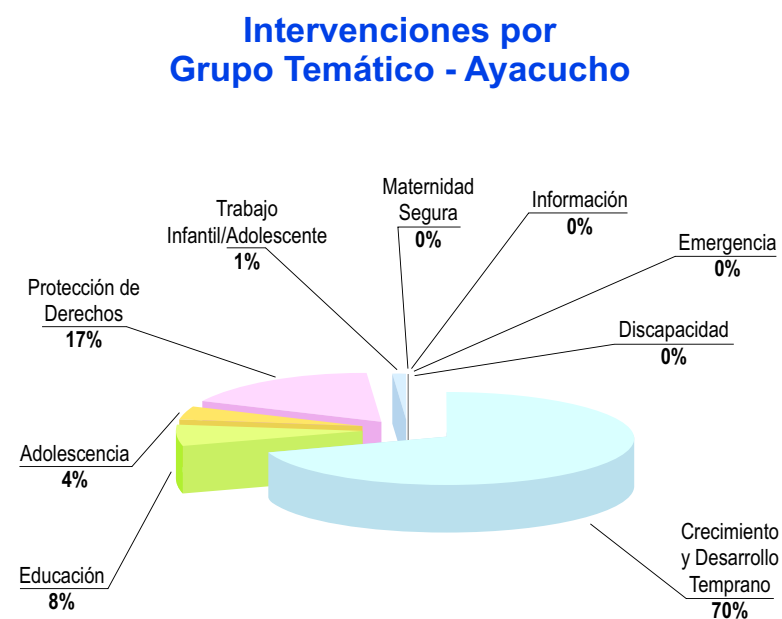
Como se ha precisado, el número de intervenciones de las que son escenario las provincias difiere del número de programas, proyectos y experiencias en marcha, pues estos últimos suelen ramificarse en varias jurisdicciones. Así, el estudio ha establecido la existencia de 2,150 intervenciones en las diferentes provincias del país, total sobre el cual se realiza el análisis.

Obsérvese que en los mapas que comparan las intervenciones con el Índice de Desarrollo Humano, los territorios coloreados con tonos más oscuros (mapa del lado derecho) representan a las provincias que registran mayor número de acciones, mientras que en el mapa de la izquierda (niveles de IDH provincial) los tonos oscuros reflejan las zonas de menor desarrollo. Así, en un equilibrio ideal entre número de intervenciones y nivel de IDH, en ambos mapas deberían figurar las mismas provincias con igual intensidad de color. Sin embargo, ello dista de ser así, e incluso se ven grandes contrastes de tonalidad entre las mismas provincias en los dos mapas, lo cual refleja una falta de balance, ya sea porque se trata de zonas con bajo IDH y pocas acciones, o porque son zonas con alto IDH y demasiadas intervenciones.

## AYACUCHO

El departamento de Ayacucho -una de las áreas más pobres del país y de América Latina, con bajísimos niveles de desarrollo humano- está saliendo de un colapso productivo y organizativo causado por la violencia de los 80 y comienzos de los 90. Coincidiendo con la recomendación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el sentido de atender de manera especial a los afectados por la guerra interna, este departamento es ahora escenario de diversas intervenciones, muchas de ellas dirigidas a la niñez y adolescencia.

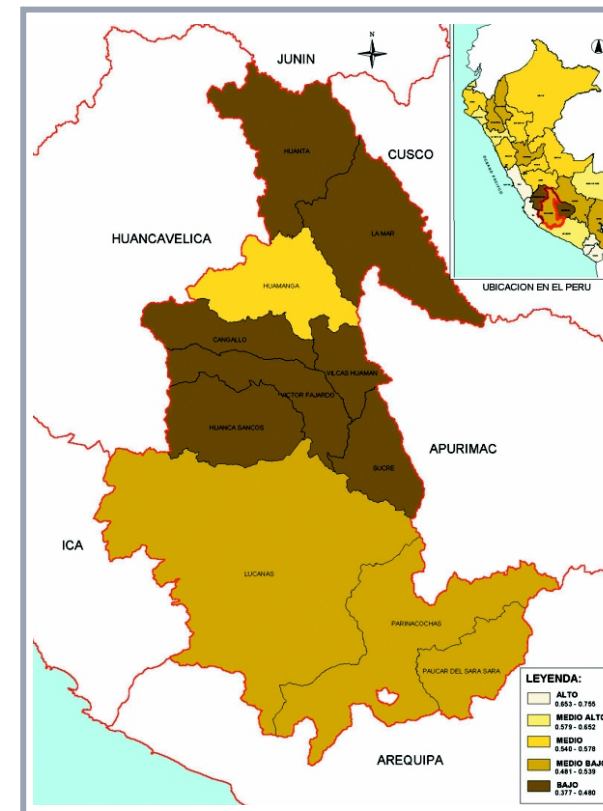
Sin embargo, sus indicadores en el tema siguen siendo alarmantes y sin mayor relación o proporción con la manera en que se reparten las intervenciones, como se ve en los mapas de la página siguiente, donde se coteja la distribución de las mismas con el IDH provincial.



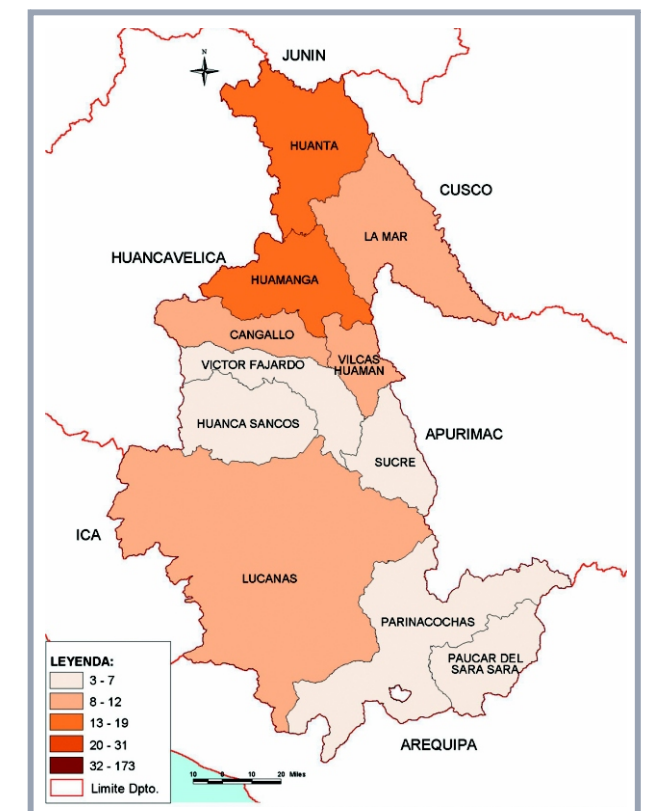
El mapa muestra que las provincias de Huamanga y Huanta registran la mayor cantidad de intervenciones (15 y 13 respectivamente), seguidas de Vilcashuamán (9), La Mar (9), Cangallo (8), Lucanas (8), Parinacochas (7), Sucre (7), Víctor Fajardo (6), Huanca Sancos y Paucar del Sara Sara (4). En el gráfico se detalla la distribución porcentual del total de las intervenciones en el departamento, por grupos temáticos.

Se puede comparar estos datos con el mapa de IDH provincial, donde se ve que de las 11 provincias de Ayacucho, 7 están en la categoría de IDH bajo, 3 en la de medio bajo y 1 en la categoría medio (Huamanga, donde se halla la capital departamental). Las disparidades se ven claramente en las provincias ubicadas en la parte media del departamento (principalmente Víctor Fajardo, Huanca Sancos y Sucre) que en el mapa de la izquierda figuran con el más bajo índice de desarrollo humano, mientras que en el de la derecha son justamente las que tienen menos intervenciones.

**ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LAS PROVINCIAS DEL DPTO. AYACUCHO**



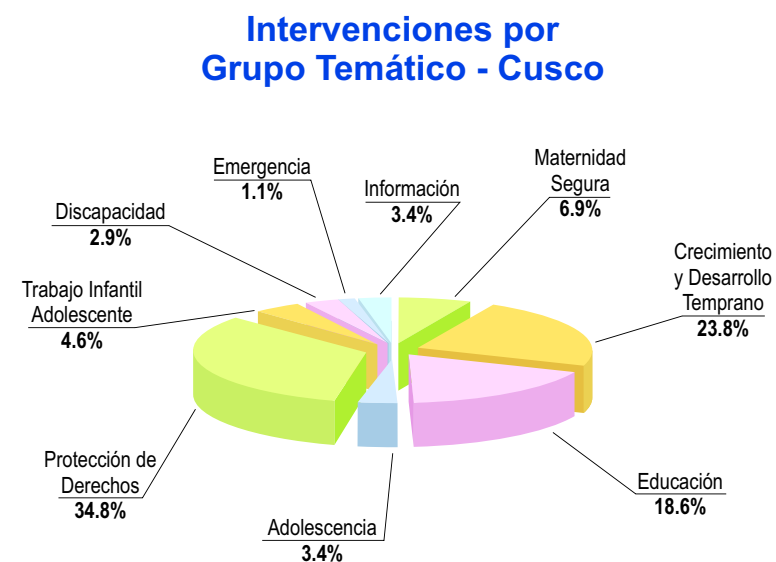
**INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS DEL DPTO. AYACUCHO**



## CUSCO

Un ámbito de contrastes donde la modernidad, la historia y la cultura andina coinciden con una fuerte organización comunal, caracteriza al departamento de Cusco, el segundo del país en cantidad de intervenciones sobre niñez y adolescencia, después de Lima.

En Cusco opera un gran número de instituciones de la Sociedad Civil, así como de otros grupos de actores, factor que explica la alta proporción de intervenciones que registra el departamento. Estas acciones, aún cuando numerosas, tampoco son innecesarias, ya que responden al bajo nivel de indicadores claves como mortalidad infantil, desnutrición crónica, inasistencia a la escuela y trabajo infantil. Llama la atención, en cambio, que otros departamentos de la sierra con iguales o mayores carencias, tengan un número bastante menor de programas y proyectos.



El mapa muestra que la provincia más atendida es Cusco, con 72 intervenciones. A distancia figuran las provincias de Quispicanchi (31), Paucartambo (31), Canas (30), Anta (30), Calca (27), Chumbivilcas (27), Canchis (25), La Convención (25), Acomayo (23), Paruro (19), Espinar (19) y Urubamba (11).

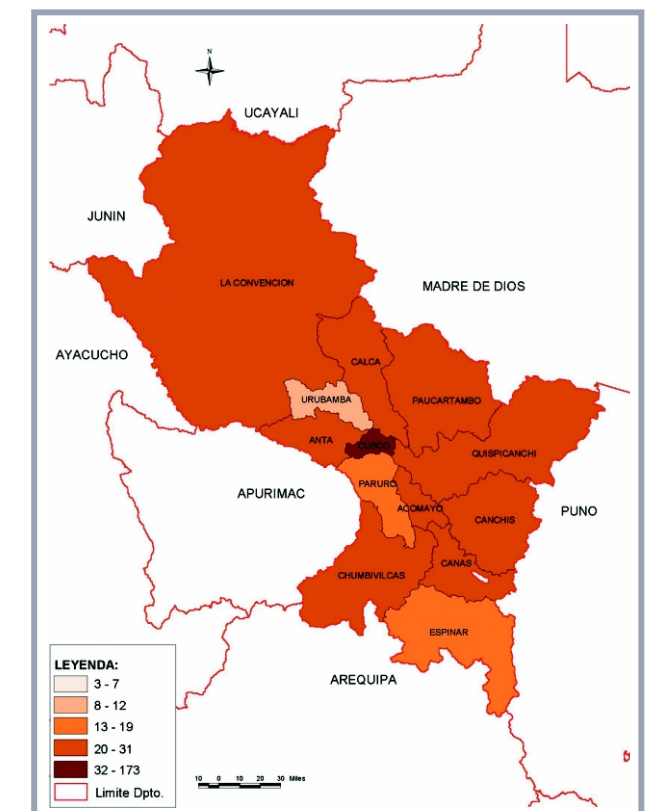
Los grupos temáticos más trabajados, según el gráfico, son protección de derechos (34,8%), crecimiento y desarrollo temprano (23,8%) y educación (18,6%).

Comparando la distribución de las intervenciones con el IDH provincial (mapas siguientes) se puede apreciar que paradójicamente la provincia de Cusco tiene el más alto IDH y el más alto número de acciones. El resto de provincias (atendidas regularmente, salvo Urubamba) se reparte en las categorías de IDH bajo (6 provincias) y medio bajo (6 provincias).

**ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LAS PROVINCIAS DEL DPTO. CUSCO**

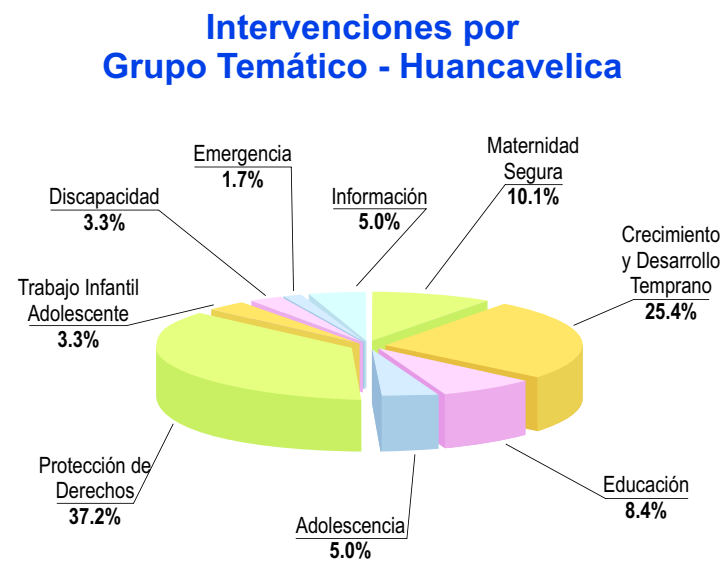


**INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS DEL DPTO. CUSCO**



## HUANCAMELICA

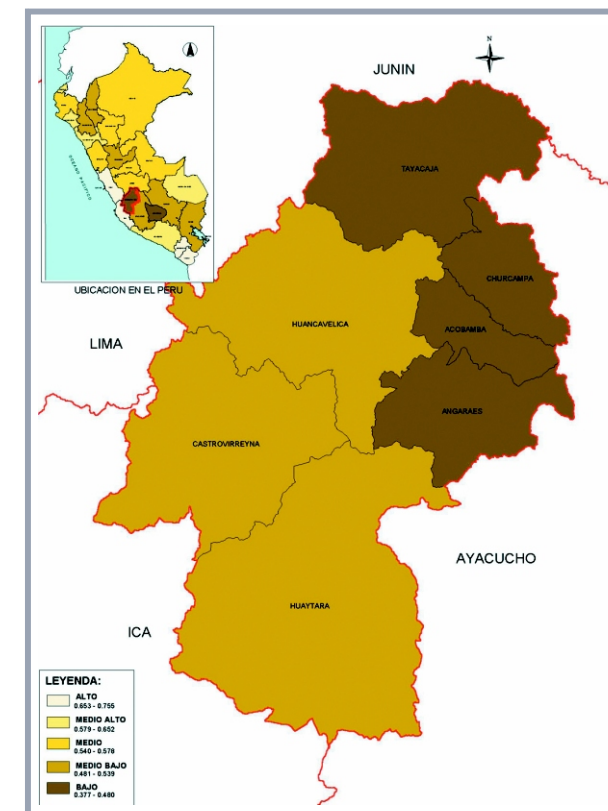
Fundamentalmente minero y agropecuario, el departamento de Huancavelica presenta una fuerte concentración de comunidades campesinas sumamente pobres. Existen numerosos minifundios de baja productividad, rodeados de una producción minera que no influye de manera suficiente en la mejora de los indicadores de su población y de la niñez. Dos de estos, el porcentaje de partos institucionales (19.6%) y de desnutrición crónica en niños menores de 5 años (53,4%), son los peores del país y entre los peores del mundo. En tal sentido, posee el más bajo nivel de IDH de todos los departamentos, junto con Apurímac.



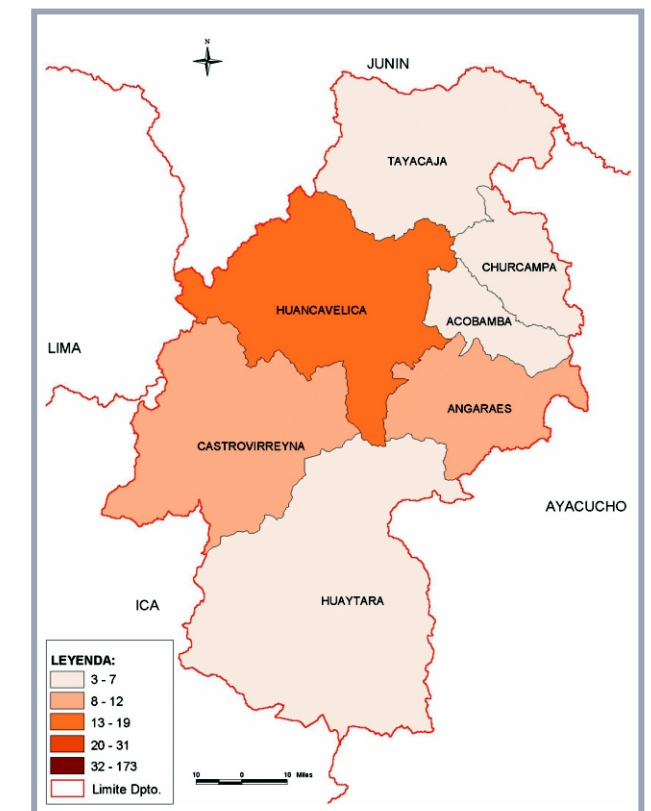
Las provincias de este departamento tienen la siguiente cantidad de intervenciones: Huancavelica (19), Angaraes (12), Castrovirreyna (11), Acobamba (7), Tayacaja (7), Churcampa (6) y Huaytará (6). Los temas más trabajados son protección de derechos (37,2%), crecimiento y desarrollo temprano (25,4%), maternidad segura (10,1%) y educación (8,4%).

En la comparación con el IDH provincial se puede ver que 4 provincias (Tayacaja, Churcampa, Acobamba y Angaraes) de las siete que tiene el departamento, figuran en la categoría de IDH bajo, mientras que en la categoría de IDH medio bajo se hallan las tres restantes (Huancavelica, Castrovirreyna y Huaytará). Es notoria la brecha entre IDH y número de intervenciones, sobre todo en las provincias de la parte superior del departamento.

**ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LAS PROVINCIAS DEL DPTO. HUANCAMELICA**

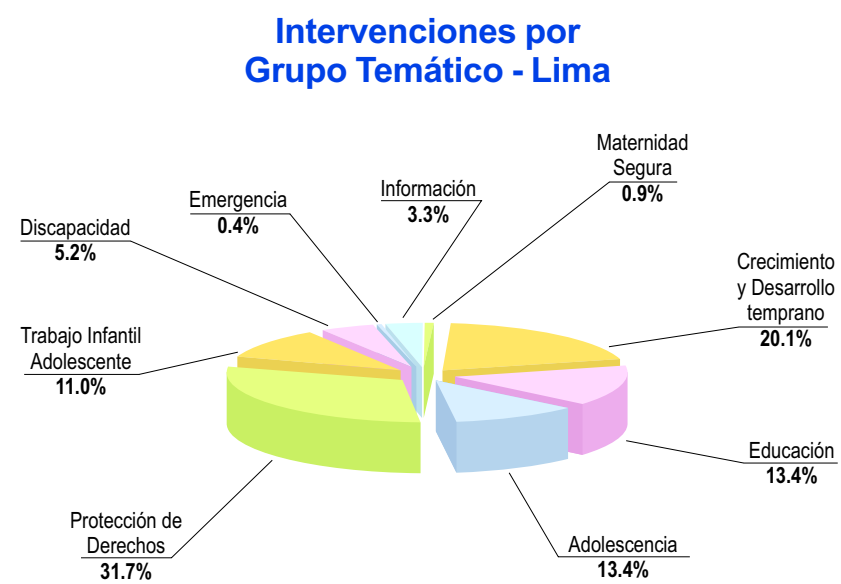


**INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS DEL DPTO. HUANCAMELICA**



## LIMA

Sólo en la provincia de Lima se concentran 173 intervenciones, lo cual coincide con una característica de muchos departamentos del país, en el sentido de que las acciones en niñez y adolescencia se agrupan en las capitales departamentales, a pesar de que suelen mostrar mejor IDH que las provincias del interior. Si bien la concentración poblacional es un factor que lleva a ello, la niñez y adolescencia de las provincias aledañas a la capital requiere también de urgente atención.



En el mapa se ve que a Lima le siguen las provincias de Huaura (22), Huarochirí (12), Barranca (10), Canta (10), Huaral (10), Oyón (10), Cajatambo (9), Cañete (9) y Yauyos (9).

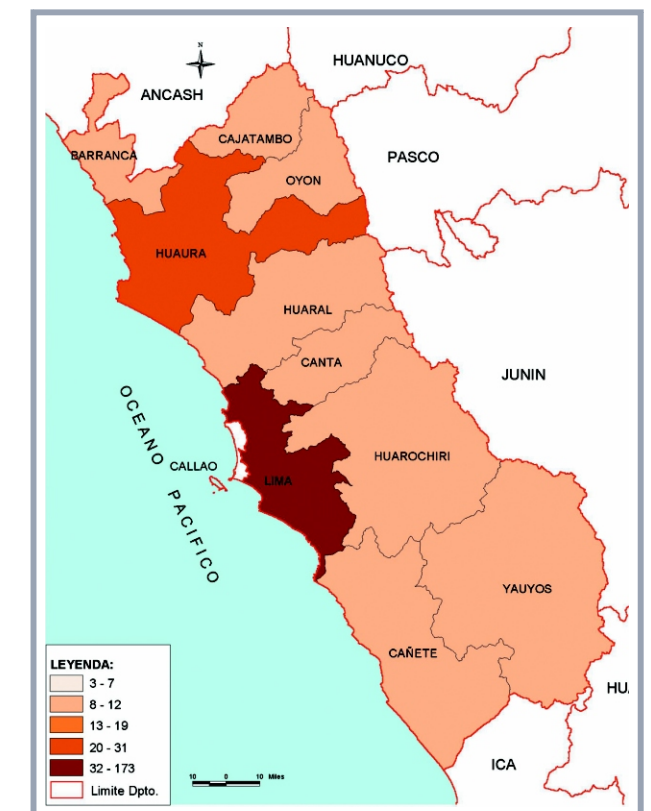
En el gráfico se aprecia que los grupos temáticos predominantes son protección de derechos (31,7%), crecimiento y desarrollo temprano (20,1%), adolescencia y educación (13,4%).

Se observa cómo la mayoría de provincias limeñas tienen alto nivel de IDH, con excepción de Oyón (nivel medio), Cajatambo, Huarochirí y Yauyos (nivel medio alto).

**ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LAS PROVINCIAS DEL DPTO. LIMA**



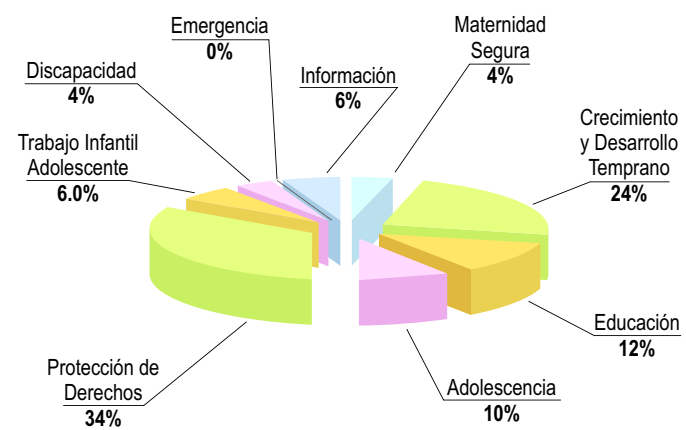
**INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS DEL DPTO. LIMA**



## LORETO

Siguiendo la pauta de otros departamentos, Loreto concentra su mayor número de intervenciones en la provincia de Maynas (donde se encuentra Iquitos, su capital), que es también la que tiene IDH más alto.

### Intervenciones por Grupo Temático - Loreto



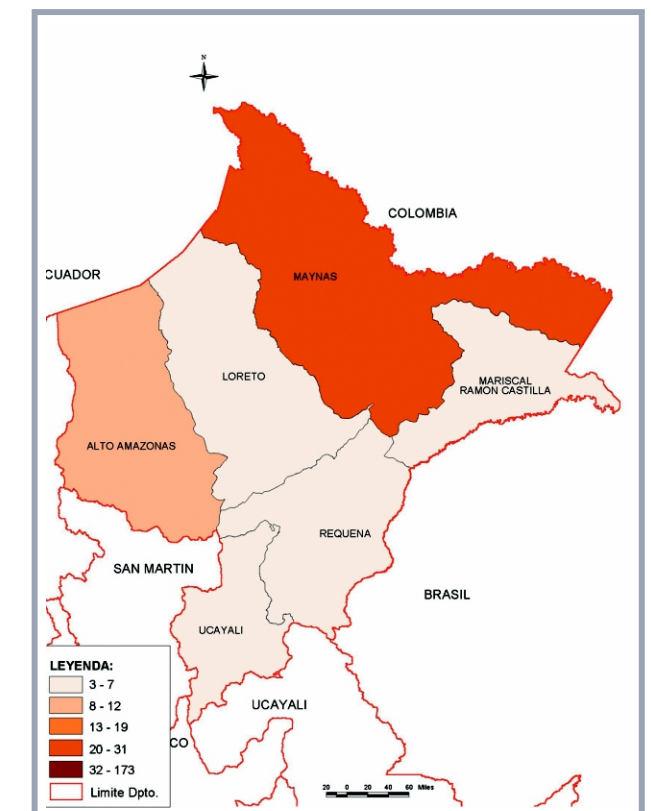
Se puede observar en el mapa de la derecha que sólo en una provincia de las 6 que tiene este departamento amazónico (Maynas) son más de veinte las intervenciones en materia de niñez y adolescencia, exactamente 22. Le siguen las provincias de Alto Amazonas (8), Loreto (7), Mariscal Ramón Castilla (6), Requena (6) y Ucayali (6). El gráfico indica que tales acciones se dirigen sobre todo al tema de protección de derechos y crecimiento y desarrollo temprano, dándose también importancia a los temas educación, adolescencia y trabajo infantil.

En los mapas se ve que las provincias con menor IDH son también las que cuentan con menor número de intervenciones, como es el caso de Loreto, Requena, Ucayali y Mariscal Ramón Castilla.

### ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LAS PROVINCIAS DEL DPTO. LORETO



### INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS DEL DPTO. LORETO



## 2.4 Conclusiones

El estudio de georeferenciación es un primer intento de analizar geográficamente las intervenciones de diferentes tipos de actores en el tema de niñez y adolescencia, siendo susceptible de ser enriquecido con nuevos datos y aportes técnicos. Aunque se encontraron varias dificultades y limitaciones para la realización del estudio, su resultado tiene un valor importante, ya que muestra la situación de las intervenciones en el país. Se demostró que existe una brecha entre el nivel de indicadores (Índice de Desarrollo Humano y otros indicadores sociales temáticos) y el número de intervenciones, la cual es bastante marcada entre el nivel departamental y el provincial.

En Huancavelica, por ejemplo, se tienen pocas intervenciones y los indicadores señalan la peor condición de vida infantil y adolescente. En la provincia de Cusco, en cambio, donde el IDH es más alto que en otras provincias, existe una gran concentración de programas, proyectos y experiencias dedicados a la niñez. En esta fase inicial el estudio nos ha permitido:

- Conocer el grado de interés de las instituciones en ciertos grupos temáticos.
- Establecer el universo de carencias y temas atendidos.
- Observar puntos débiles en el conjunto de las intervenciones en función de los objetivos y resultados esperados del PNAIA 2002-2010.
- Contar con un sistema estructurado en base a criterios amplios, que facilitan la adición posterior de nuevas variables como beneficiarios directos e indirectos de las intervenciones, montos de inversión, estadísticas demográficas recientes y la elaboración de un índice de desarrollo humano de la niñez.

Para optimizar el impacto de las intervenciones y desarrollar eficientemente futuros programas y proyectos, es necesario conocer bien el trabajo de todos los actores involucrados en el tema. El Diálogo por la Niñez espera que este documento sea útil para lograr este fin.

## Anexos



## Compromisos por la Niñez

### Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En septiembre del año 2000, los líderes de los 189 estados miembros de Naciones Unidas se reunieron en la Cumbre del Milenio, en el 55° período de sesiones de la Asamblea General. En ésta, los estados reafirmaron su fe en la ONU y su Carta para lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Por primera vez, además, establecieron puntos de acuerdo que permitieron la adopción de una agenda mundial para el desarrollo, sobre la base de ocho objetivos -los ODM- cuya meta temporal es el año 2015.

Los ODM son el reflejo de los diversos compromisos sociales adoptados en el marco de la ONU durante la década de 1990, y reflejan la voluntad internacional de:

- erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM 1)
- alcanzar la educación primaria universal (ODM 2)
- lograr la equidad entre los géneros y la autonomía de la mujer (ODM 3)
- reducir la mortalidad en la infancia (ODM 4)
- mejorar la salud materna (ODM 5)
- detener la propagación del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades (ODM 6)
- asegurar la sostenibilidad ambiental y revertir la pérdida de recursos ambientales (ODM 7) y
- forjar una asociación global para el desarrollo (ODM 8)

Los ODM están vinculados a 18 metas y 48 indicadores cuantitativos específicos, lo que permite la evaluación y monitoreo de su cumplimiento. Mientras que los ODM 2 y 4 tratan directamente aspectos del desarrollo de niños y niñas, la desagregación de la mayoría de los indicadores restantes por género y grupos de edades revelan la fuerte correlación existente en el progreso hacia el cumplimiento de los ODM y el mejoramiento integral de la situación de la niñez y la adolescencia.

Los ODM en particular, y la Declaración del Milenio en general, son piezas claves de la reforma del sistema de Naciones Unidas. Son un componente crucial de la agenda de la cooperación internacional, y ya son parte del discurso de las instituciones de Bretton Woods y la comunidad de donantes. En el Perú, los ODM ya son un elemento importante de las políticas de Estado y de políticas sectoriales específicas.



### Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 (PNAIA)

El Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010 (PNAIA), aprobado mediante Decreto Supremo 003-2002-PROMUDEH<sup>1</sup> y con Rango de Ley desde abril del 2005, es el documento marco de los programas y estrategias que comprometen a los ciudadanos y a las autoridades del Perú a garantizar los derechos de los niños y las niñas de 0 a 17 años de edad.

El PNAIA ha sido elaborado con un enfoque de derechos, de género y de diversidad cultural. Sus cuatro objetivos estratégicos están organizados por ciclo de vida:

1. Asegurar una vida sana para niños y niñas de 0 a 5 años de edad.
2. Ofrecer una educación básica de calidad para todos los niños y niñas de 6 a 11 años de edad.
3. Crear espacios de participación para los y las adolescentes de 12 a 17 años de edad.
4. Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente de 0 a 17 años de edad.

Sus objetivos tienen 22 resultados esperados, que abordan casi el conjunto de la problemática de la niñez. Estos resultados para efectos del seminario, han sido desagregados en 9 áreas temáticas: maternidad segura, crecimiento y desarrollo temprano, educación básica, adolescencia (embarazo precoz, VIH/SIDA, consumo de drogas y violencia), protección de derechos, trabajo infantil/adolescente, discapacidad, emergencia (desastres) y sistemas confiables y oportunos de información.

El PNAIA constituye un instrumento de política pública que requiere aún del establecimiento de metas anuales que permitan fortalecer su implementación progresiva y dar cuenta al país de los resultados y metas por año. Cuenta con una Comisión Multisectorial a nivel viceministerial que es presidida por el MIMDES, y de la cual participan la Presidencia del Consejo de Ministros y sectores como Salud, Educación, Trabajo, Interior, Justicia, Fiscalía, Poder Judicial y, Economía y Finanzas.

Durante el 2005 el PNAIA ha ido adecuando su implementación al proceso de descentralización que se está realizando en el Perú. Once regiones del país cuentan con agendas definidas o en proceso de definición en relación a la

(1) En la actualidad MIMDES (Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social).

problemática de la niñez.

### Acuerdo Nacional

El Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo Manrique, los líderes de los partidos políticos, de las iglesias, organizaciones de la sociedad civil y el empresariado nacional, firmaron el 22 de julio del 2002, un Acuerdo Nacional. Este documento, proyectado al 2021, tiene como propósito contribuir a la consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y la construcción de una visión del país a futuro.

El foro del Acuerdo Nacional es un compromiso compartido que trabaja sobre la base de cuatro grandes objetivos:

1. Democracia y Estado de Derecho
2. Equidad y Justicia Social
3. Competitividad del País
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Estos cuatro grandes objetivos se expresan a través de la dación de 31 políticas de estado, muchas de las cuales tienen una relación directa con la infancia y la adolescencia<sup>2</sup>.

El 19 abril del 2004 se firmó una declaración de corto plazo, en la que se priorizan: Atención integral del parto y del recién nacido, 100% de niños y niñas vacunados y protegidos, mejora en la asistencia a la escuela primaria por parte de alumnos e incremento en el número de horas de enseñanza impartidas por los docentes, y, agua segura en poblaciones con menos de 2.000 habitantes.

(2) Estas políticas se encuentran de manera explícita en la matriz que relaciona la convergencia entre Objetivos de Desarrollo del Milenio, Acuerdo Nacional y PNAIA.



## Instituciones Participantes en el Seminario de Alto Nivel 18 de Noviembre 2004

1. Acción por los Niños
2. Acuerdo Nacional
3. Agencia Española de Cooperación Internacional
4. Alternativa
5. Amanco del Perú
6. Asociación Nacional de Anunciantes
7. Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
8. Asociación Benéfica Prisma
9. Asociación Solaris Perú
10. Asociación Kallpa
11. Asociación de Promotores de Educación Inicial
12. Asociación Atocongo
13. Asociación por la Vida y la Naturaleza - AVINA
14. CARE - Perú
15. Centro de Estudios Sociales y Publicaciones - CESIP
16. Centro de Investigación y Capacitación para el Desarrollo Humano - CICADEH de Tacna
17. CESVI - Italia
18. Christian Children's Fund del Perú
19. Comisión de Derechos del Niño - CUSCO
20. Comisión Europea
21. Comisión Nacional de Juventud - CONAJU
22. Compañía Minera Antamina S.A.
23. Conferencia Episcopal Peruana
24. Congreso de la República
25. Consejo Nacional de Educación
26. Diakonía - Acción Ecueménica Sueca
27. Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima y Callao - FEMOCCPAALC
28. FONCODES
29. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
30. Foro Educativo
31. Fundación Backus
32. Fundación Inca Kola
33. Fundación Terres des Hommes
34. Gobierno Regional del Callao
35. Gobierno Regional de Cusco
36. Gobierno Regional de Lima
37. Gobierno Regional de Loreto
38. Gobierno Regional de Pasco
39. Gobierno Regional de Puno

40. Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño - GIN
41. Infancia y Desarrollo
42. Instituto Nacional de Bienestar Familiar - INABIF
43. Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
44. Iresima - Piura
45. Kusiwarma
46. Marcha Global contra el Trabajo Infantil
47. MCLCP de Cajamarca
48. MCLCP de Cusco
49. MCLCP de Huancavelica
50. MCLCP de Huánuco
51. MCLCP de Lambayeque
52. MCLCP de Lima
53. MCLCP de Moquegua
54. MCLCP de Puno
55. MCLCP de Tacna
56. Ministerio de Educación
57. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
58. Ministerio de Salud
59. Ministerio Público
60. Municipalidad Provincial de Trujillo
61. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación - FAO
62. Pacífico Peruano Suiza, Compañía de Seguros y Reaseguros
63. Pastoral de la Infancia
64. Perú 2021
65. Plan Internacional Perú
66. Policía Nacional del Perú
67. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
68. Programa Nacional de Wawa Wasi
69. Promo Activa
70. Programa Nacional de Apoyo Alimentario - PRONAA
71. Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP
72. Red Florecer
73. Red Titikaka - Puno
74. Repsol YPF Perú
75. Save the Children Perú
76. Tarea - Asociación de Publicaciones Educativas
77. UNLIREC
78. VIPADES
79. Word Vision

## Compromisos realizados por los representantes de los cinco sectores presentes en el diálogo sobre la Alianza entre los Sectores Público y Privado<sup>4</sup>

En un comunicado, los cinco sectores que participaron en el diálogo se comprometieron a trabajar en favor de la infancia de la siguiente manera:

**Los gobiernos:** defenderán los derechos de la infancia en su legislación nacional; asegurarán que los presupuestos nacionales para el desarrollo y la AOD tienen un volumen adecuado y se utilizan de manera apropiada en favor de la infancia; asegurarán la prioridad de las políticas y los programas destinados a reducir la pobreza infantil y a promover el desarrollo de la niñez, especialmente la educación básica y la salud.

**El sector privado:** reconocerá las repercusiones sociales y medioambientales de sus operaciones sobre los niños; trabajará activamente para abordar y eliminar el problema de la explotación sexual comercial de la infancia; trabajará activamente en favor de los niños y de sus derechos; buscará la manera de establecer asociaciones originales y valiosas que promuevan el desarrollo de la infancia, como las fundaciones establecidas por las empresas o por los dirigentes empresariales; trabajará para promover un mercado más justo que fomente comunidades más saludables.

**Las organizaciones no gubernamentales:** continuarán concienciando sobre los derechos de la infancia en todas las reuniones y redes; trabajarán con todos los agentes comprometidos con el avance de los derechos y el bienestar de la infancia; permanecerán alerta para poner fin a los abusos perpetuados contra los niños y trabajarán con todos los sectores de la sociedad para encontrar soluciones a estas prácticas.

**Las Naciones Unidas:** seguirán promoviendo y garantizando las convenciones internacionales, especialmente la Convención que protege los derechos de la infancia y promueve su bienestar; mantendrán los compromisos realizados por los dirigentes mundiales en las principales conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo para el Milenio y las metas de "Un mundo apropiado para los niños"; promoverán alianzas con entidades con fines de lucro y sin fines de lucro para aplicar estas metas y objetivos. El sistema de las Naciones Unidas, inclusive el Banco Mundial y el FMI, debe asegurar que la infancia es el núcleo de política de desarrollo.

**Los medios de comunicación internacionales:** utilizarán su poder para llamar la atención del mundo sobre el estado de la infancia y señalar las repercusiones que las políticas y medidas apropiadas pueden tener sobre sus vidas; seguirán desempeñando un papel primordial en la creación de un Movimiento Mundial en favor de la Infancia respetando y promocionando a los niños como sus mejores defensores y su derecho a participar en los debates que les afecten.

Los miembros del diálogo realizaron los siguientes compromisos conjuntos:

- Ampliar el alcance en que, dada la naturaleza de nuestros propios negocios, políticas y operaciones, es posible aumentar el interés y la preocupación por los niños del mundo, para mejorar su bienestar y promover sus derechos, y utilizar sus buenos oficios para invitar a otros aliados a hacer lo mismo.
- Potenciar este diálogo el próximo año para establecer medidas concretas que aprovechen los recursos de todos los involucrados -ONG, gobiernos, el sector privado y los medios de comunicación- para mejorar la situación de la infancia en todo el mundo.

### Participantes en el diálogo sobre la Alianza entre los Sectores Público y Privado

**Funcionarios de las Naciones Unidas:** Kofi Annan, Secretario General; Louise Frechette, Secretaria General Adjunta; Carol Bellamy, Directora Ejecutiva, UNICEF.

**Dirigentes empresariales:** Bill Gates, Fundación Bill y Melinda Gates; Rolf Dorig, Presidente, Credit Suisse Group; Eduardo Gonzalez, Presidente, Bancafe; Steve Hilton, Conrad Hilton Foundation; John Morige, Presidente, Cisco Systems; John Pepper, Presidente, Procter and Gamble; Azim Premji, Presidente y Director Ejecutivo, WIPRO; Tim Wirth, Presidente, Fundación de las Naciones Unidas; Riz Khan, Riz Khan Productions; Mark Byford, Director, BBC World Services.

**Jefes de Estado:** Presidente Halonen, Finlandia; Presidente Fox, México; Presidente Toledo, Perú; Presidente Museveni, Uganda.

**Dirigentes de ONG:** Dean Hirsch, Presidente, World Vision International; Michael Aaronson, Save the Children Alliance; Peter Bell, CARE; John Greensmith, Plan Internacional; Charles Lyons, US Fund for UNICEF; David Morrison, NetAid; David Toyen, World Vision, Canadá.

(4) Extraído del documento "Diálogo sobre la Alianza entre los Sectores Público y Privado". Documento disponible en <http://www.unicef.org/specialsession/spanish/>

## Declaración de los participantes

Diálogo por la Niñez entre el Sector Público y el Sector Privado  
27 de mayo del 2003

Los participantes del Diálogo por la niñez entre el sector público y privado reunidos en Lima, Perú el 27 de mayo del 2003 hemos acordado suscribir la siguiente declaración conjunta:

Anunciamos la Alianza entre los sectores público y privado para contribuir al respeto y vigencia de los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años del Perú.

Invitamos a todos los peruanos y peruanas a que se unan a nosotros en la creación de un Perú amigo de los niños, niñas y adolescentes, en el que viva el compromiso de dar prioridad a los intereses superiores de los niños como sujetos de derechos, fundado en los principios de democracia, igualdad, no discriminación, paz, justicia social y universalidad de los derechos humanos.

Resaltamos el imperativo de invertir en la niñez peruana desde todos los ámbitos de nuestra sociedad para romper el ciclo de pobreza y, al hacerlo, reafirmamos la necesidad de que evitemos todas las formas de discriminación, explotación y violencia en su contra; velemos por su supervivencia, protección, crecimiento y desarrollo con buena salud y nutrición adecuada; aseguremos su acceso a una educación de buena calidad; los protejamos y a sus familias del virus de inmuno-deficiencia humana (VIH/SIDA); los protejamos de todas las formas de maltrato, abandono y explotación y respetemos su derecho a expresarse y a participar en todos los asuntos que les afecten según su edad y madurez.

De manera especial, expresamos que la unidad básica de nuestra sociedad es la familia, y como tal debe reforzarse para que todos los niños, niñas y adolescentes peruanos puedan crecer y desarrollarse en un entorno seguro y estable y en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Manifestamos nuestro compromiso en el fortalecimiento de la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo los derechos de todos sus integrantes, y trabajando para erradicar todas las manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares.

Celebramos que el Perú haya sido pionero en América Latina y el Caribe en la suscripción del Plan Nacional de Acción por la Infancia 2002-2010, y nos comprometemos, en la medida de nuestras capacidades, posibilidades y

responsabilidades especiales, a contribuir en su promoción y puesta en marcha, al igual que otros instrumentos nacionales e internacionales sobre los derechos de la niñez, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos.

Considerando que todos los actores de la sociedad peruana deben aumentar su compromiso con la niñez del Perú, alentamos a cada uno a trabajar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los siguientes aspectos:

### SECTOR PÚBLICO

En el contexto de la Alianza que anunciamos en esta Declaración, los representantes del sector público reafirmamos nuestro compromiso de:

1. la defensa de la vida desde la concepción y la protección de la familia y matrimonio como células naturales y fundamentales de la sociedad;
2. dar prioridad especial a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el diseño e implementación de las políticas y programas de desarrollo y reducción de la pobreza;
3. velar por que las políticas nacionales tengan siempre en consideración su impacto sobre el bienestar de la infancia;
4. asegurar la financiación apropiada del Plan Nacional de Acción por la Pro Infancia 2002-2010.

### SECTOR PRIVADO

#### Sector Empresarial

En el contexto de la Alianza que anunciamos en esta Declaración, los representantes del sector empresarial reconocemos que los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes peruanos también son nuestra responsabilidad. En consecuencia, reafirmamos la necesidad de reorientar nuestra cultura de responsabilidad social empresarial a la vigencia y protección de esos derechos, comprometiéndonos a incentivar la participación no sólo de otras empresas en el Perú, sino también la de nuestros empleados y sus familias, y la de nuestros proveedores y clientes.



©UNICEF/PERA03374

En este contexto, manifestamos nuestro deseo de contribuir al progreso social poniendo al servicio de los derechos de la infancia nuestros conocimientos y habilidades, de acuerdo a la actividad económica, ubicación geográfica, capacidad y tamaño de cada empresa.

Expresamos nuestra disposición para:

1. desarrollar el conocimiento de los temas relacionados con los derechos humanos de nuestros niños, niñas y adolescentes para que el respeto de los mismos sea central dentro de los valores y cultura de nuestras empresas;
2. examinar y evaluar el impacto social y ambiental que puedan tener en los niños, niñas y adolescentes, nuestras operaciones, instalaciones e inversiones presentes y futuras;
3. incluir los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de nuestras políticas corporativas;
4. promover entre nuestras empresas mayor conciencia sobre los temas que afectan directamente a los niños, niñas y adolescentes peruanos;
5. asegurar que no exista explotación de los niños y niñas; y
6. analizar la cadena de producción para sustraer, donde sea posible, del trabajo a los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, y de ser factible, proveer alternativas para ellos y su familias.

Expresamos igualmente nuestro compromiso de facilitar que los principios adoptados en la presente declaración obtengan el apoyo de los directivos de nuestras empresas, los miembros de los directorios y empleados y, en este sentido, anunciamos la creación de un comité intergremial que se encargue de examinar permanentemente los temas relacionados con los niños, niñas y adolescentes peruanos, proponer contribuciones especiales del sector privado peruano y desarrollar principios generales que puedan ser estudiados y adoptados por los gremios, tanto de las grandes empresas como de las PYMES.

#### **Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales**

En el contexto de la Alianza que anunciamos en esta Declaración, los representantes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales,

reconocemos igualmente nuestra responsabilidad con los niños, niñas y adolescentes del Perú. Nos comprometemos a:

1. continuar un rol relevante en la abogacía de los derechos de la infancia;
2. fortalecer la coordinación interinstitucional para asegurar la centralización de los aportes técnicos y las acciones de promoción y protección de los derechos de la niñez, que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia;
3. fortalecer la coordinación de los diversos actores de la sociedad civil para promover el desarrollo de la infancia;
4. promover la participación de los niños, niñas y adolescentes como actores sociales de su desarrollo;
5. continuar las acciones de prevención y atención de sectores de la niñez en situación de riesgo, con niños trabajadores, niños discapacitados, niños afectados por la violencia y niños en abandono;
6. realizar investigaciones y estudios de problemas que afectan a la niñez y la difusión de modelos exitosos de intervención;
7. fortalecer el rol de las organizaciones sociales de base, como Comedores Populares, Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, en la atención alimentaria y nutricional a niños y familias en situación de pobreza.

#### **Niños, niñas y adolescentes**

En el contexto de la Alianza que comunicamos en esta declaración, nosotros los niños, niñas y adolescentes como actores principales y responsables de nuestro desarrollo, reconociéndonos como sujetos sociales de derechos y capaces de participar activamente en promover el logro de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 - 2010 (PNAI) con igualdad de oportunidades, nos comprometemos a:

1. participar activamente en todas las actividades y acciones que nos afecten, colocando nuestra voz para hacer conocer nuestras aspiraciones y las limitaciones a nuestro desarrollo, sin dejar de cumplir nuestros deberes y respetando a nuestros padres, educadores y autoridades;
2. asumir el rol de colaboración ante los compromisos de los representantes de los sectores públicos, empresarios y sociedad civil que participan del diálogo

Diálogo por la Niñez, para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan los mismos derechos e igualdad de oportunidades para su desarrollo;

3. difundir esos compromisos entre los niños, niñas y adolescentes, y promover la comunicación permanente y respetuosa con los padres, profesores y autoridades locales y regionales que permita el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### NACIONES UNIDAS

En el contexto de esta Declaración, los representantes de las Naciones Unidas nos comprometemos a:

1. continuar promoviendo y garantizando la vigencia y adherencia a las convenciones internacionales, especialmente la convención de los derechos del niño;
2. mantener los compromisos realizados por los dirigentes mundiales en las principales conferencias y cumbres de las naciones unidas, en particular los objetivos de desarrollo para el milenio y las metas expresadas en “Un mundo apropiado para los niños”;
3. facilitar el permanente acercamiento de los sectores público y privado para asegurar la implementación de esta Declaración;
4. promover alianzas con entidades sin fines de lucro para aplicar estas metas y objetivos;
5. invitar a los organismos financieros internacionales para asegurar que la infancia sea el núcleo de las políticas de desarrollo.

#### INVITADOS INTERNACIONALES

Los representantes internacionales que participan en este Diálogo y en el contexto de esta Declaración, reconocemos igualmente nuestra responsabilidad con los niños, niñas y adolescentes del Perú. Nos comprometemos a:

1. dar testimonio en América Latina y el Caribe y en otras regiones cuando ello fuera posible, sobre el contenido y la importancia del diálogo por la niñez entre los sectores Público y Privado que se ha celebrado en el Perú y de la novedosa alianza que se ha anunciado el día de hoy;

2. comprometer las actividades de responsabilidad social corporativa de nuestras empresas para que consideren o refuercen, según sea el caso, actividades que contribuyan a la puesta en marcha del plan nacional de acción por la infancia;

3. reiterar nuestro compromiso regional y global que aseguran que nuestras operaciones son plenamente compatibles con los principios que están contenidos en esta declaración orientados a la protección y vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### DECLARACIÓN FINAL

Los participantes del Diálogo,

Hacemos un llamado a los medios de comunicación para que difundan el contenido y metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia 2002 - 2010, considerando a los niños como sujetos de derechos, subrayen el impacto que las políticas y acciones tienen o han tenido en la vida de los niños, niñas y adolescentes peruanos y contribuyan a dar vida a esta declaración. Los medios de comunicación del Perú juegan un papel central en la construcción de un Perú amigo de los niños.

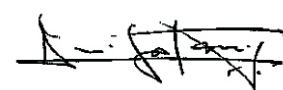
Reconocemos que esta Alianza que hemos anunciado el día de hoy requiere tecnología y recursos apropiados para adelantar campañas sostenibles, al igual que voluntad política del Estado para actuar a escala nacional. Consideramos que esta Alianza es un paso importante para dar vigencia a los derechos de la infancia peruana, pero somos conscientes de que sus resultados deben ser complementados con otras alianzas estratégicas entre diversos actores nacionales que aporten a la puesta en marcha del Plan Nacional de Acción por la Infancia 2002 - 2010.

Anunciamos nuestra intención de discutir, en el futuro, un mecanismo que facilite el trabajo de la alianza entre los sectores público y privado.

Expresamos nuestra disposición a considerar propuestas concretas para que sean emprendidas por esta alianza dirigidas a poner en marcha el Plan Nacional de Acción por la Infancia, incluyendo propuestas orientadas a:

1. asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes del Perú sean inscritas en el registro civil dando vigencia a su derecho de tener nombre, nacionalidad y pertenecer a una familia; y

2. crear un mecanismo para certificar municipios en el Perú amigos de los niños con base en el logro de indicadores sociales concebidos en conformidad con el proceso de descentralización en el Perú;
3. otras que fuesen aceptables por la Alianza.



Luis Solari de la Fuente  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE MINISTROS



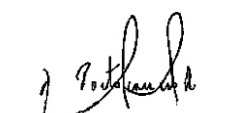
Carol Bellamy  
DIRECTORA EJECUTIVA  
UNICEF



Enrique Agois Banchemo  
PRESIDENTE  
PERÚ 2021



Ana María Romero - Lozada L.  
MINISTRA DE LA MUJER Y  
DESARROLLO SOCIAL




Doris Portocarrero  
PRESIDENTA  
GRUPO DE INICIATIVA NACIONAL POR  
LOS DERECHOS DEL NIÑO (GIN)



Per Tamm  
REPRESENTANTE  
ALIANZA SAVE THE CHILDREN  
EN EL PERÚ



Javier Silva Ruete  
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



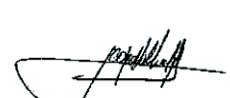
Gerardo Ayzanoa  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Fernando Carbone  
MINISTRO DE SALUD



Carlos Ferrero Costa  
PRESIDENTE DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Leopoldo Scheelje Martín  
PRESIDENTE  
CONFIEP



José Miguel Morales Dasso  
PRESIDENTE SOCIEDAD NACIONAL DE  
MINERÍA Y PETRÓLEO



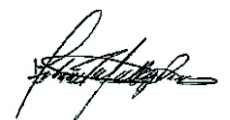
Ludwig Meier  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS  
PRIVADAS DE SERVICIOS PÚBLICOS  
(ADEPSEP)



Andrés Von Wedemeyer  
PRESIDENTE  
ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE  
FONDOS DE PENSIÓN Y AFP'S



Juan Saca  
PRESIDENTE  
AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE



Felicit Gallegos Peña  
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES  
ORGANIZADAS EN COMEDORES POPULARES  
AUTOGESTIONARIOS Y AFINES DE LIMA Y CALLAO  
(FEMOCCPAALC)



José Antonio Talledo  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
ANUNCIANTES (ANDA)



Carmen Rosa Graham  
GERENTE GENERAL  
IBM DEL PERÚ



Caleb Meza  
DIRECTOR NACIONAL  
VISION MUNDIAL PERÚ



Adolescente María Tuesta  
REPRESENTANTE DEL ENCUENTRO  
NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
- ICA -



Adolescente Luis Romero  
REPRESENTANTE DEL ENCUENTRO  
NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
- HUARAZ -



Gastón Garatea  
MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA  
LUCHA CONTRA LA POBREZA



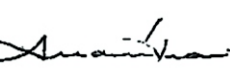
José Ramos Rojas  
PRESIDENTE  
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE APAFAS  
(COMFEAPAFAS-PERÚ)



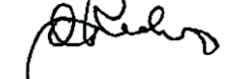
Maximiliano Quispe Mandiburo  
PRESIDENTE  
COMUNIDAD DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
DE COLEGIOS RELIGIOSOS CATÓLICOS  
(COPEPAFA)



Luis Tipacti Peña  
REPRESENTANTE  
COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE  
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Andrés Franco  
REPRESENTANTE  
UNICEF EN EL PERÚ



Vladimir Radovic  
REPRESENTANTE  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



Martín Santiago  
COORDINADOR RESIDENTE  
NACIONES UNIDAS EN EL PERÚ



Jorge Montoya  
DIRECTOR REGIONAL PARA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
PROCTER & GAMBLE



Bruno di Leo Allen  
GERENTE GENERAL PARA LATINOAMÉRICA  
IBM



Guillermo Valencia  
GERENTE GENERAL Y DIRECTOR DE  
OPERACIONES PARA ECUADOR, COLOMBIA Y PERÚ  
HOTEL INTERCONTINENTAL - CALI



## Evaluación del Seminario de Alto Nivel 18 de Noviembre del 2004

Se recibieron 31 evaluaciones del seminario, de las cuales 16 (52%) son de la sociedad civil, 7 (22%) del gobierno, 4 (13%) de empresas privadas y 4 (13%) de organismos internacionales. Los resultados se han sistematizado en base a las preguntas planteadas en la evaluación.

### 1. Evalúe la utilidad de los temas que se tocaron en el seminario: 5 para el más útil, 3 para el medianamente útil y 1 para el menos útil

El 74% de los participantes calificaron a los temas tratados en el seminario como muy útiles y útiles, el 25% los consideró como medianamente útiles y el 1% los calificó como no útiles.

Entre los temas considerados como los más útiles se encuentran en orden de importancia: los trabajos de grupo (17%), la exposición de objetivos de desarrollo del milenio (15%) y la exposición de políticas nacionales (15%).

Manifestaron que los trabajos de grupo fue uno de los aspectos más útiles porque se contó con una buena metodología, grupos muy bien organizados, una adecuada composición de las mesas (“un buen equilibrio de participantes en cada mesa”) y con actores de diferentes instancias que trabajan en temas de infancia y adolescencia. Se resaltó la importancia de contar con representantes de la MCLCP departamentales y de los gobiernos regionales, y con facilitadores. Este espacio les permitió:

- a) Conocer a actores del gobierno, la sociedad civil, la empresa privada y de organismos internacionales y compartir las acciones que desarrollan en temas de infancia y adolescencia.
- b) Discutir y colectivizar los diferentes enfoques y experiencias en temas de infancia y adolescencia, identificando los principales consensos así como nuevas formas de abordarlos.

Un aspecto de los trabajos de grupo que fue considerado negativo, fue el poco tiempo que se tuvo para llegar a conclusiones más elaboradas.

Con respecto a las exposiciones de los objetivos de desarrollo del milenio y de las políticas nacionales, estas permitieron conocer el marco de acción “articulado” (internacional y nacional) en que deben desarrollarse las acciones en el tema de infancia y adolescencia. Fueron consideradas insumos indispensables para los trabajos de grupo e instrumentos de

gestión que deben ser tomados en cuenta en el trabajo que se realiza en estos temas.

Entre los temas considerados como medianamente útiles se encuentran las exposiciones de presupuesto (7%) y de georeferenciación (7%). La exposición de presupuesto, fue estimada clara y sencilla respecto del tema de vigilancia social pero a la vez muy genérica, dado que se esperaba un análisis comparativo de la inversión social en temas de niñez. Si bien la georeferenciación fue definida como un “mecanismo interesante para poder focalizar y escoger mejor las intervenciones”, la mayoría manifestó que todavía es un instrumento que debe ser trabajado y afinado.

### 2. ¿Está de acuerdo con los temas tratados en el seminario?

La totalidad de asistentes estuvo de acuerdo con lo tratado en el seminario, sin embargo, se dieron algunas sugerencias de temas a ser examinados en futuros eventos:

- a) Responsabilidad social.
- b) Revisión de la situación de cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Perú.
- c) Monitoreo y evaluación de políticas nacionales y regionales a favor de la infancia y adolescencia.
- d) Niñez y desarrollo, madre gestante, desnutrición, salud mental y educación.

### 3. ¿Está de acuerdo con la metodología usada en el seminario?

La totalidad de participantes estuvo de acuerdo con la metodología utilizada, solo se sugirió que para próximos eventos se plantee un espacio para la presentación de los participantes.

### 4. ¿Cuál es la principal contribución del seminario para el trabajo que usted realiza?

Entre las principales contribuciones consideradas por los asistentes se encuentran:

- a) Tener una visión articulada del marco de políticas internacionales y nacionales en el que deben desarrollarse las intervenciones en temas de infancia y adolescencia.

## Evaluación del Seminario de Alto Nivel 18 de Noviembre del 2004

- b) Tener una visión de conjunto actualizada sobre la temática de niñez, con énfasis en el trabajo que vienen realizando los diferentes actores del Estado, de la sociedad civil, de la empresa privada y de organismos internacionales.
- c) Establecer contactos con instituciones con las que es posible realizar un trabajo integral y coordinado, así como la formación de alianzas.
- d) La necesidad de identificar y priorizar las necesidades de niñas, niños y adolescentes para focalizar el trabajo en alianza con otros actores.

### 5. En seguimiento al seminario, sugiera cuáles son las 3 principales acciones que deberían realizarse:

Entre las principales acciones sugeridas se encuentran las siguientes:

- a) Afinar, completar y alimentar periódicamente la georeferenciación y compartirla con aquellos actores del Estado, la sociedad civil, la empresa privada y de organismos internacionales que trabajan temas de infancia y adolescencia.
- b) Sistematizar y compartir los resultados del seminario con los participantes y con aquellos actores involucrados en temas de niñez.
- c) Generar alianzas entre estado, sociedad civil, empresa privada y organismos internacionales a nivel local para:
  - Optimizar recursos, tener mejores resultados y evitar trabajar en los mismos espacios en temas similares.
  - Articular esfuerzos de vigilancia para que el gobierno, desde sus diferentes instancias, presupueste acciones en temas de infancia y adolescencia.
  - Coordinar y articular la implementación de acciones institucionales en materia de niñez con otros actores, estableciendo compromisos concretos a favor de la infancia.
- d) Fortalecer el Diálogo por la Niñez entre los Sectores Público y Privado para dar seguimiento a los compromisos establecidos y descentralizar las acciones en temas de infancia y adolescencia, haciendo uso de los instrumentos de gestión (planes concertados y presupuestos participativos).
- e) Conformar una red "virtual" que permita tener una comunicación más fluida, compartir información sobre aspectos relacionados con

asignación presupuestal en materia de infancia y adolescencia, y lograr avances en la situación de la niñez y adolescencia, entre otros objetivos.

- f) Establecer un sistema integrado de monitoreo y evaluación que permita generar información para dar seguimiento a la situación de la niñez y adolescencia así como a la asignación presupuestal.
- g) En el marco del Diálogo por la Niñez, realizar eventos anuales en los que se actualice y retome aspectos relacionados con temas de niñez.

### 6. ¿Qué otras sugerencias o comentarios le gustaría hacer respecto del seminario?

Entre las principales sugerencias y comentarios se encuentran:

- a) Contar con una mayor presencia de niñas, niños y adolescentes, representantes de sectores del gobierno y de las regiones, y que además estos participen como ponentes del evento.
- b) Realizar campañas en los medios de comunicación para difundir los avances y necesidades en materia de infancia y adolescencia.
- c) Ampliar conocimientos en los temas de presupuesto y georeferenciación.
- d) Descentralizar el Diálogo por la Niñez a nivel regional y local.

### 7. ¿Le gustaría participar en el Diálogo por la Niñez en el 2005?

A la totalidad de participantes les gustaría participar en el Diálogo por la Niñez en el 2005.

Mapas por Departamento de la Georeferenciación (Anexo 7<sup>5</sup>)

## Amazonas

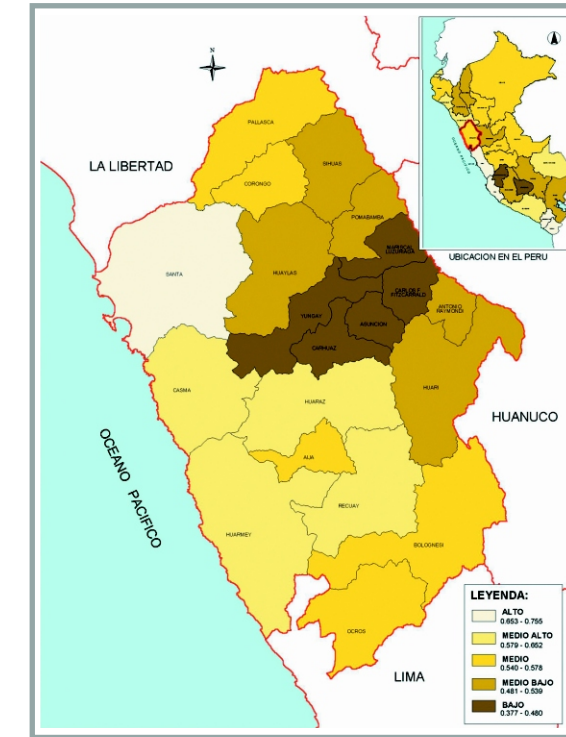


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIA



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Ancash



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIA



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

(5) En el presente anexo sólo figuran los mapas de intervención de 20 departamentos. Los mapas de los 5 departamentos restantes (Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Lima y Loreto) se encuentran en el capítulo 2 (punto 2.3.3).

# Apurímac

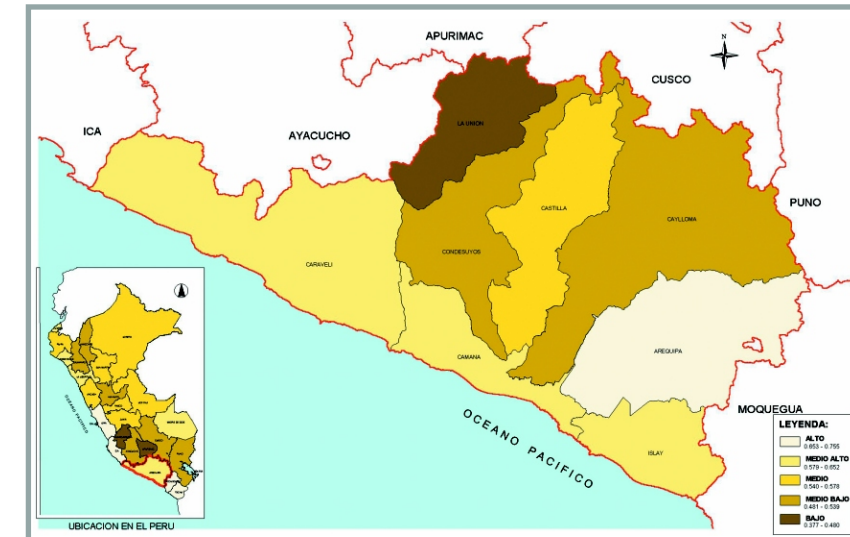


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIA



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

# Arequipa

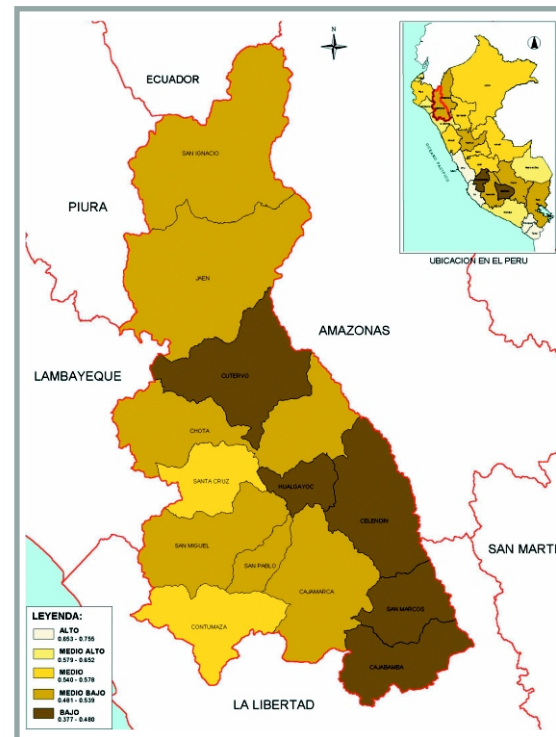


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIA

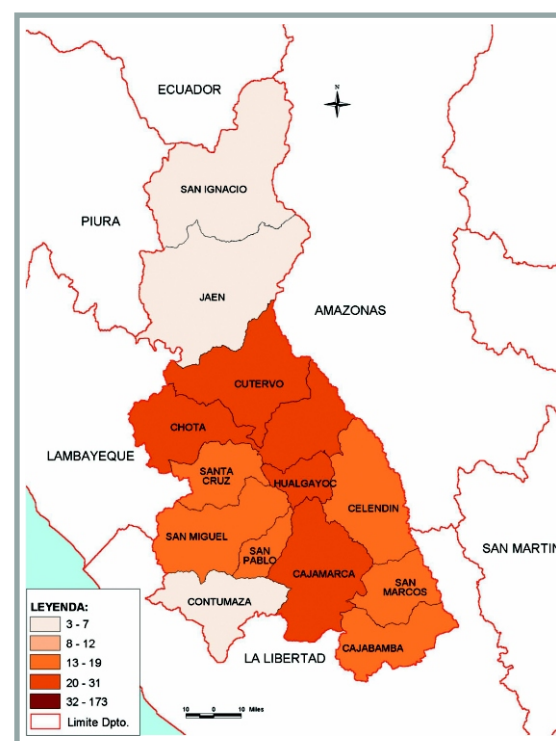


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Cajamarca

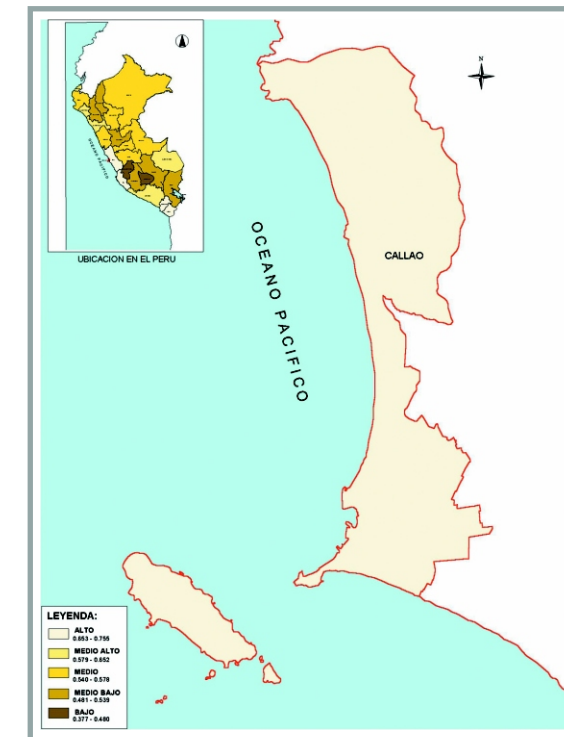


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS

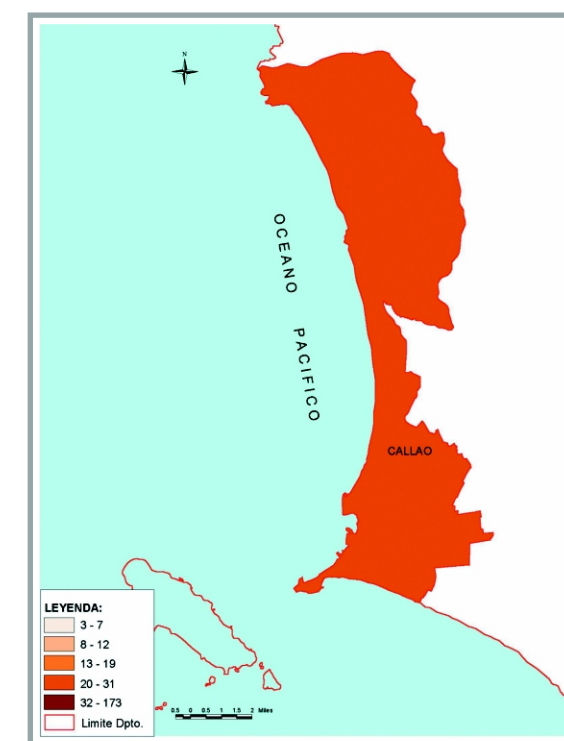


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Callao

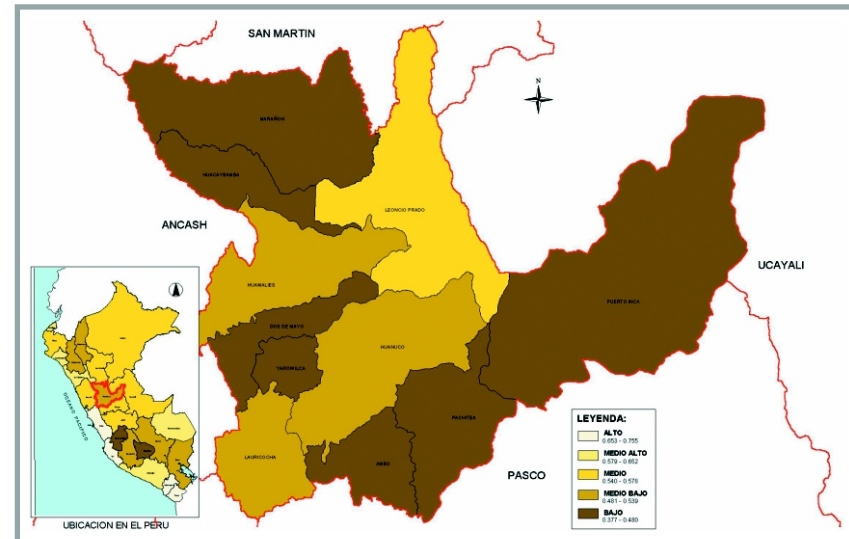


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL

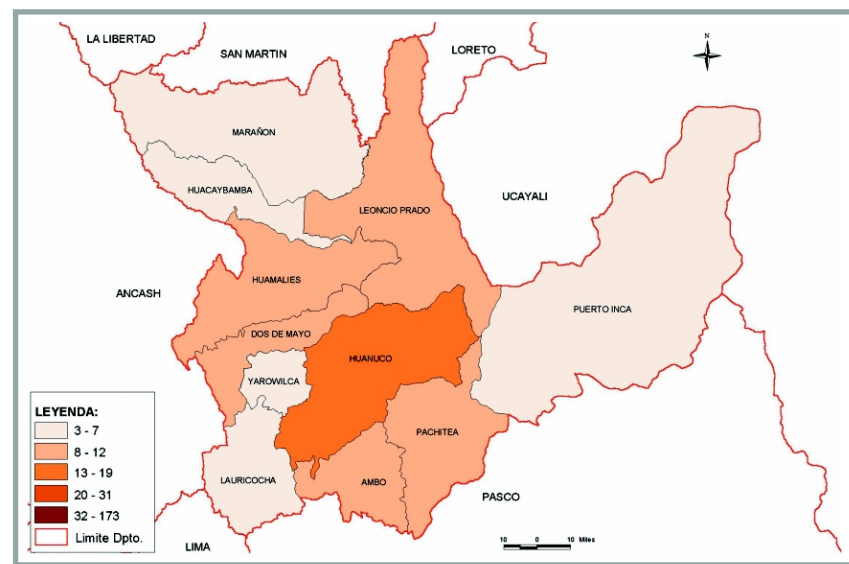


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL

# Huánuco



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

# Ica

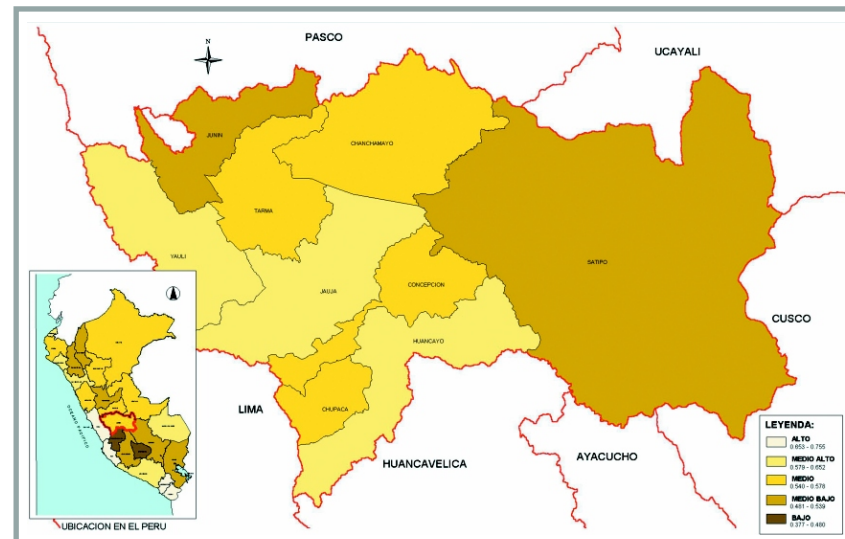
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS



## Junín

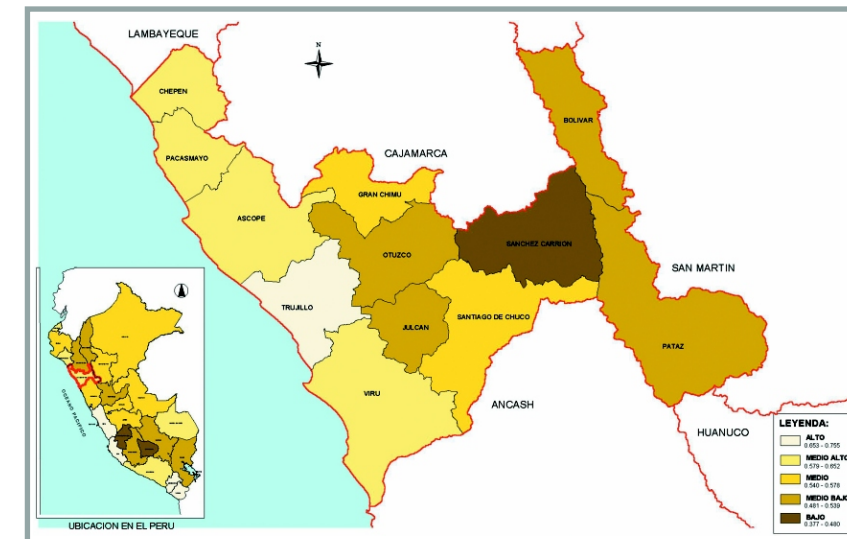


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS

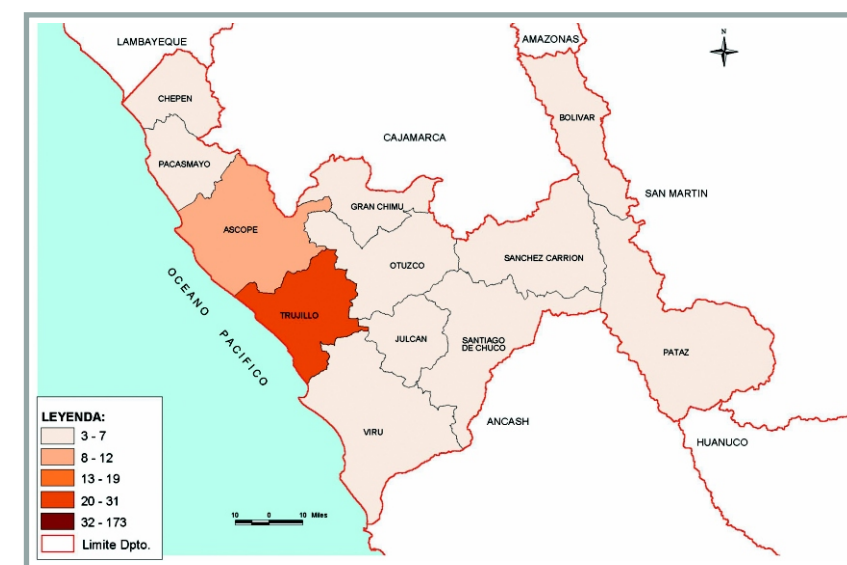


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## La Libertad



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Lambayeque

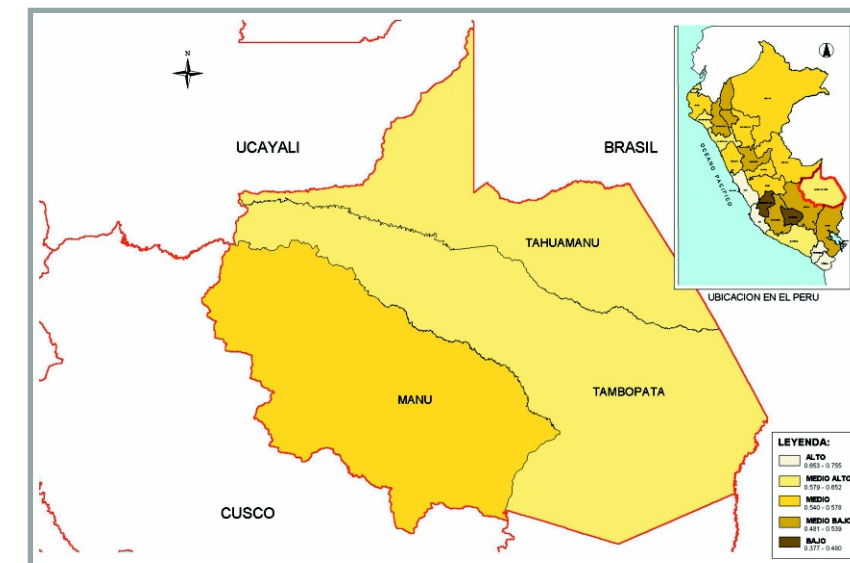


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIA

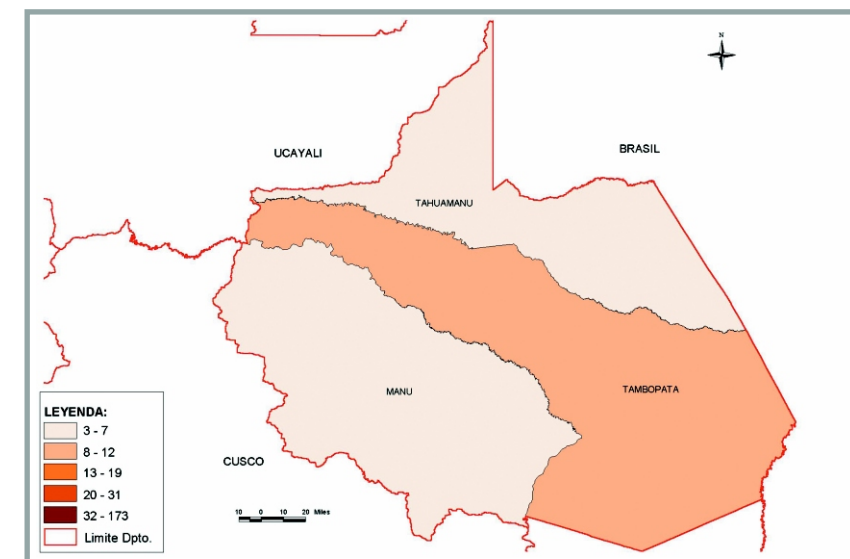


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Madre de Dios



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS



## Moquegua

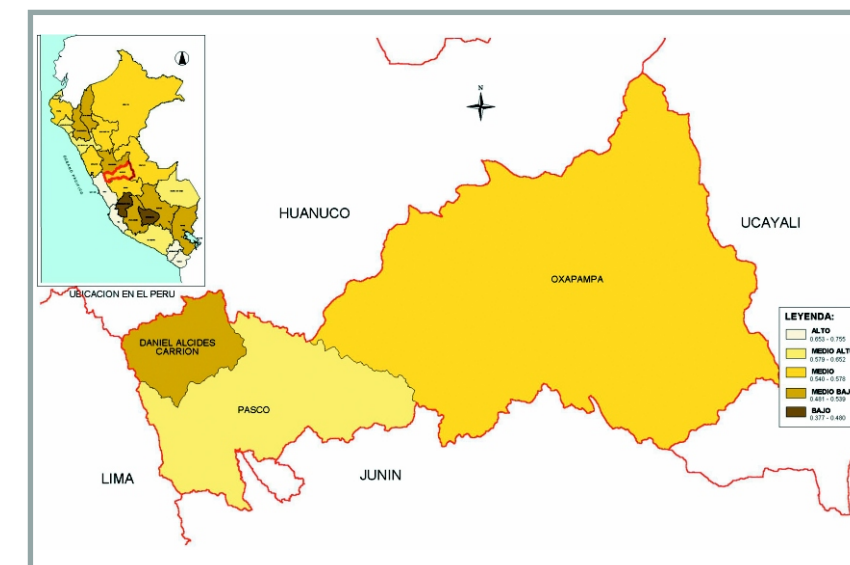


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS

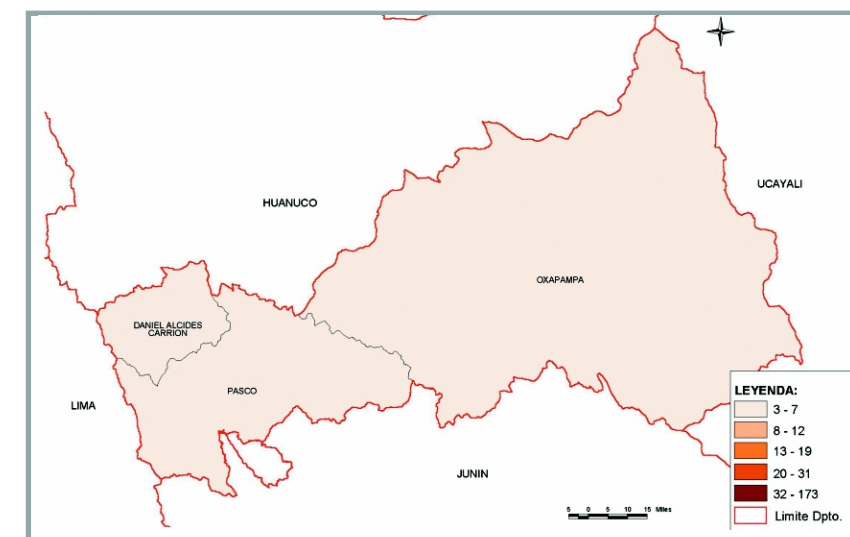


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Pasco



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

# Piura

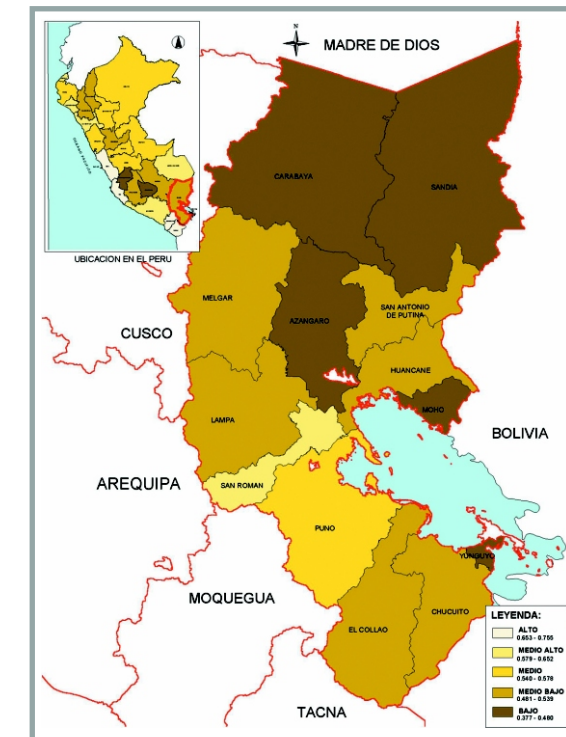


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS

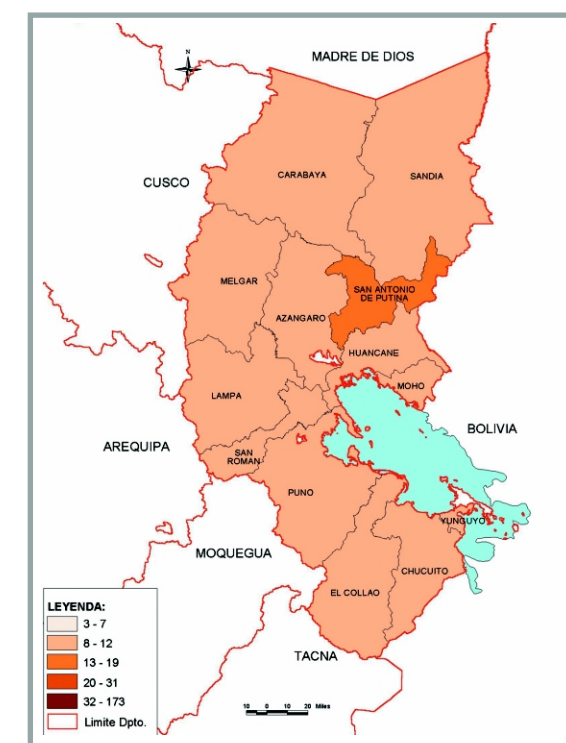


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

# Puno

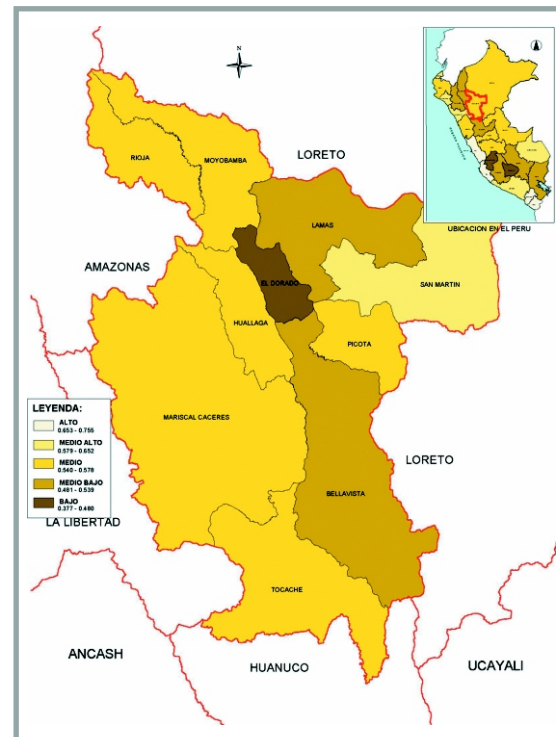


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## San Martín

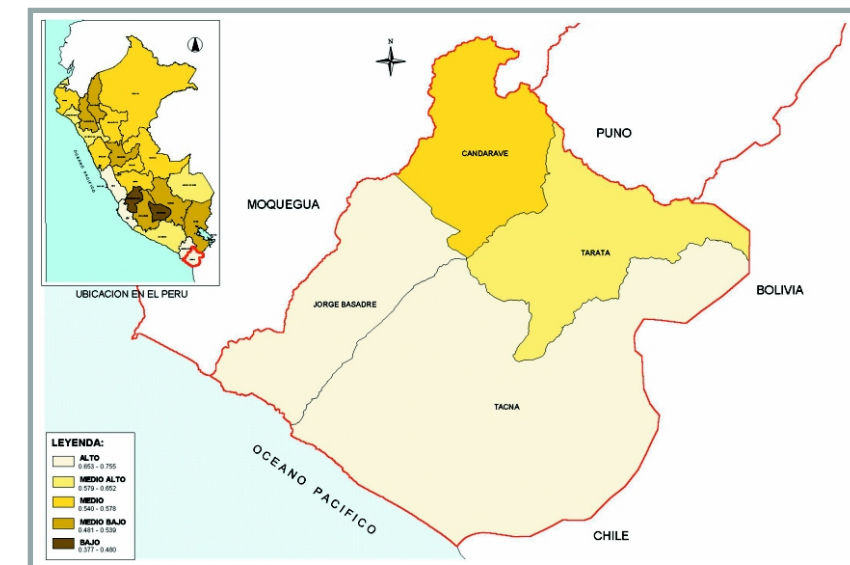


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Tacna

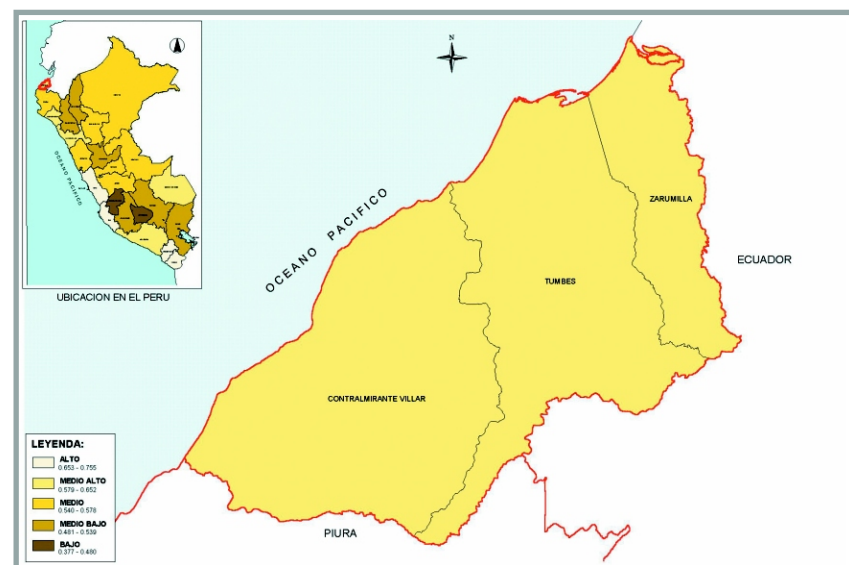


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS

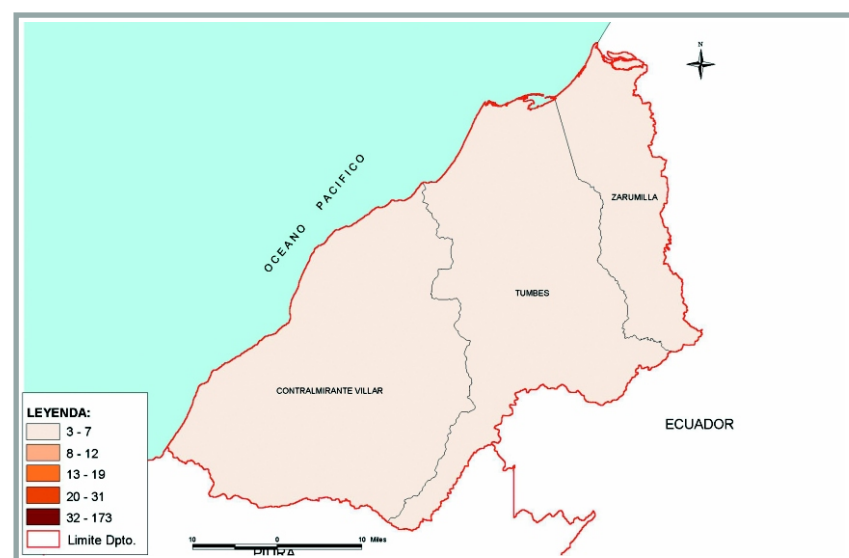


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Tumbes

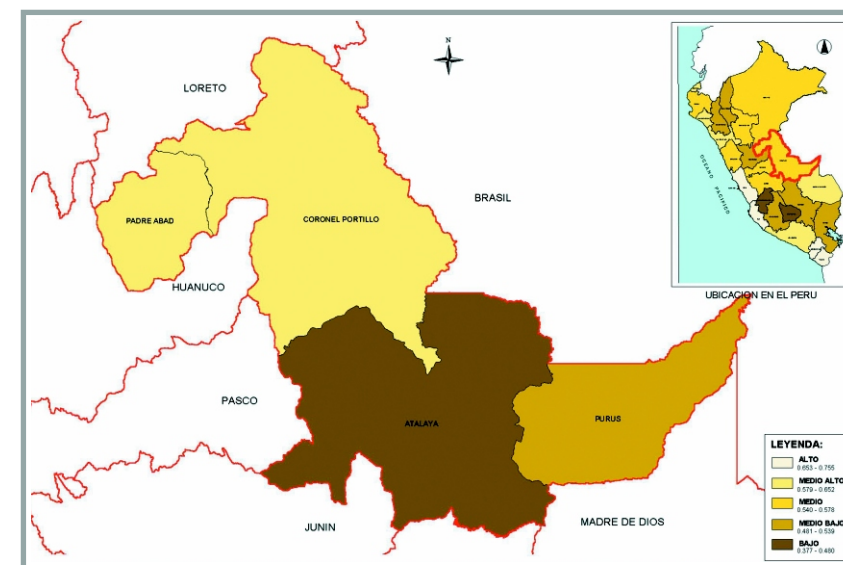


ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS

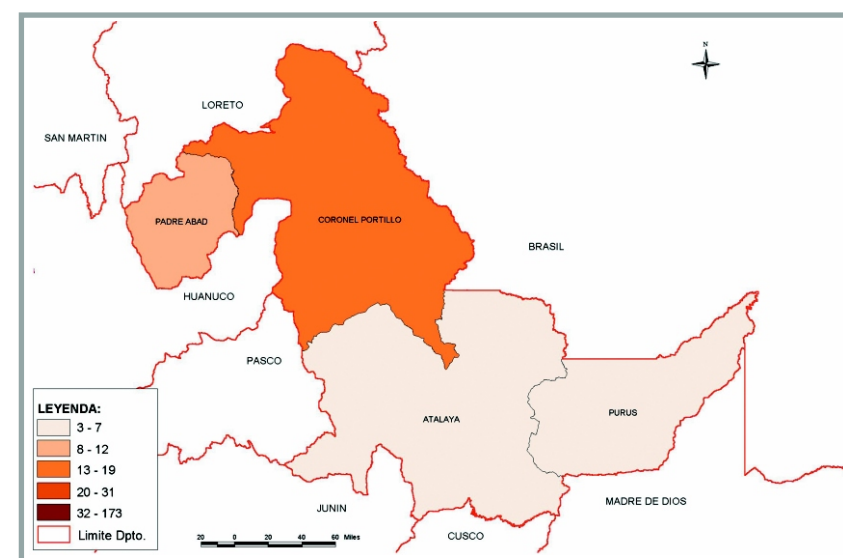


INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS

## Ucayali



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PROVINCIAS



INTERVENCIONES POR GRUPO TEMÁTICO EN LAS PROVINCIAS